



UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI
DIRECCIÓN DE POSGRADOS

**Tesis en opción al grado académico de magister en Planeamiento
y Administración Educativos**

TÍTULO:

**Programa de prácticas pre profesionales para la formación de los
estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación
Básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi.**

Autor:

VIERA ZAMBRANO Ángel Manuel Rodrigo

Tutor:

Dr. CÁRDENAS QUINTANA Raúl Bolívar

LATACUNGA – ECUADOR

Junio-2015



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSGRADO

Latacunga – Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe de investigación de posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi; por cuanto, el aspirante a magister Viera Zambrano Ángel Manuel Rodrigo, con el título de tesis: **“Programa de prácticas pre profesionales para la formación de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi”**, ha considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga junio 12, 2015

Para constancia firman:

.....
MSc. Nelson Chiguano. U
PRESIDENTE

.....
MSc. Lorena Logroño H.
MIEMBRO

.....
MSc. Samuel Laverde.
MIEMBRO

.....
PhD. Bianca Serrano
OPONENTE

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Programa de Maestría en Planeamiento y Administración Educativos, nombrado por el Honorable Consejo Académico de Posgrado.

CERTIFICO:

Que: el presente trabajo investigativo, fue desarrollado y orientado en todos los contenidos, dentro de la metodología científica que cumple con las disposiciones emitidas por la dirección de Posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi, para optar por el grado de Magister en Planeamiento y Administración Educativos.

El problema de investigación se refiere a:

Programa de prácticas pre profesionales para la formación de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Presentado por: Viera Zambrano Ángel Manuel Rodrigo con cédula de ciudadanía N° 050115466-0.

Sugiero seguir el trámite, como es la defensa de la misma.

Latacunga, junio 2015

Dr. Raúl Bolívar Cárdenas Quintana.
TUTOR DE TESIS

RESPONSABILIDAD POR LA AUTORÍA DE LA TESIS

Del contenido y los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación:
Programa de prácticas pre profesionales para la formación de los estudiantes de la
Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica de la Universidad
Técnica de Cotopaxi, son de exclusiva responsabilidad del autor.

Ángel Manuel Rodrigo Viera Zambrano

C.I.: 0501154660

AGRADECIMIENTO

Al concluir el proyecto de tesis, quiero expresar la gratitud y agradecimiento a todos quienes forman parte de la alma mater de la Universidad Técnica de Cotopaxi por ofertarme y haber desarrollado en mi persona la formación integral en la maestría; a todos los Docentes quienes impartieron su valiosa información y experiencia para alcanzar un objetivo más con relación a mi vida y mi familia; al Dr. Raúl Cárdenas Quintana, eficiente catedrático y tutor de este trabajo de investigación quien ofreció la asesoría y colaboración para el desarrollo de la tesis. De igual manera agradezco a mi madre, padre, esposa e hijo, quienes forman parte de mi vida y apoyan todas mis metas para que se cumplan a feliz término.

Ángel Viera Zambrano

DEDICATORIA

Durante la formación académica y profesional de Posgrado, la realización del presente trabajo de investigación; mi esposa Gladis y mi hijo Josué, han sido mi motivación permanente para conseguir muchos objetivos con relación a mi persona y la familia. Mi futuro ejercicio profesional tendrá un impulso innovador animado por la motivación y fortaleza de mi hermosa familia a quien dedico el trabajo de investigación.

A mi madre y a mi padre quiero expresar mis sentimientos de gratitud, ya que con su sabiduría y ejemplo de superación siempre me educaron y formaron para alcanzar el éxito, apoyándome en forma incondicional en todos los momentos de mi vida.

Ángel



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS

TÍTULO: “Programa de prácticas pre profesionales para la formación de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi”

Autor: VIERA ZAMBRANO Ángel Manuel Rodrigo

Tutor: Dr. CÁRDENAS QUINTANA Raúl Bolívar

RESUMEN

El Estado Ecuatoriano tiene que garantizar una formación profesional de alta calidad que propenda a la excelencia y pertinencia del Sistema de Educación Superior, la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi tiene como propósito formar profesionales capaces de analizar, planificar, gestionar y evaluar modelos y estrategias de intervención en los campos profesionales asociados a las ciencias básicas, sociales, y de la educación. La formación profesional del futuro maestro se realizará de acuerdo a la organización del aprendizaje, que consiste en la planificación del proceso formativo del estudiante, a través de actividades de aprendizaje con docencia, de aplicación práctica y de trabajo autónomo, que garantizan los resultados pedagógicos correspondientes a los distintos niveles de formación y sus modalidades.(Art. 10 . Reglamento de Régimen Académico. R.R.A).Actualmente el problema que tiene la Carrera de Educación Básica es la falta de un programa de práctica pre profesional en base al Reglamento de Régimen Académico vigente.- Para el desarrollo del proyecto de investigación se utilizó los tipos de investigación: cualitativa, cuantitativa, bibliográfica y de campo, métodos y técnicas de investigación, los mismos que permitieron obtener información y datos del objeto y población de estudio. Los directivos, profesores, estudiantes de la Carrera, profesores orientadores de las instituciones educativas están muy de acuerdo en que se diseñe un programa de prácticas pre profesionales. El objetivo de la propuesta es diseñar el programa de prácticas pre profesionales para la formación profesional de los estudiantes.-Las prácticas pre profesionales o pasantías son parte fundamental del currículo y constituyen actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. (Art. 88. R.R.A.).

Descriptor: Prácticas pre profesionales, Formación profesional, Programa de prácticas pre profesionales.



TECHNICAL COTOPAXI UNIVERSITY POST – GRADOS DIRECTION

MASTER IN EDUCATIVE ADMINISTRATION AND PLANNING

TITLE: "Pre-professional program to the training of students of Science Education Major mention Basic Education at the Technical University of Cotopaxi.

Author: ZAMBRANO VIERA Ángel Manuel Rodrigo
Tutor: Dr. CÁRDENAS QUINTANA Bolívar Raúl

ABSTRACT

The Ecuadorian state has to ensure high quality training that will tend to excellence and relevance System of Higher Education, Science Education Major Mention Basic Education at the Technical University of Cotopaxi has the purpose to form professionals capable of analyzing, plan, manage and evaluate models and intervention strategies in professional fields associated with basic sciences, social, and education. The training of future teachers will be done according to the organization of learning, which involves planning the student's learning process through learning activities with teaching, practical application and self-employment that guarantee relevant results in various levels of training and modalities. (Art. 10. Academic Regulation Regime. RRA) .Nowadays the problem that has the Basic Education Major is the lack of a pre-professional practice program based on the Regulation of Academic System to develop this research was used the types as: qualitative, quantitative, bibliography and field research methods and techniques, which enabled them to obtain information and data of the object and study population. The administrators, teachers, students of the Major, guiding teachers of educational institutions are strongly agreed that pre practice program is designed. The objective of the proposal is to design the pre professional practice program to strengthen the training of students. The pre-professional practices are an essential part of the curriculum and learning activities are aimed at the application of knowledge and skills development and specific skills that a student must acquire for adequate performance in their future profession. (Art. 88. RRA).

Descriptors: Pre Practices Professional, Vocational Training, Pre-professional Program.

ÍNDICE GENERAL

| | Pág |
|--|------|
| CONTENIDO | |
| PORTADA..... | i |
| APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO | ii |
| CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DEL TUTOR..... | iii |
| RESPONSABILIDAD POR LA AUTORÍA DE LA TESIS | iv |
| AGRADECIMIENTO | v |
| DEDICATORIA | vi |
| RESUMEN | vii |
| ABSTRACT..... | viii |
| ÍNDICE GENERAL | ix |
| ÍNDICE DE CUADROS..... | xii |
| ÍNDICE DE TABLAS | xii |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS..... | xiv |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I | 4 |
| EL PROBLEMA..... | 4 |
| 1.1. Planteamiento del problema..... | 4 |
| 1.2. Formulación del problema | 8 |
| 1.3. Justificación. | 8 |
| 1.4. Objetivos..... | 9 |
| 1.4.1. Objetivo General:..... | 9 |
| 1.4.2. Objetivos Específicos:..... | 10 |
| CAPITULO II..... | 11 |
| MARCO TEÓRICO..... | 11 |
| 2.1. Antecedentes de la Investigación..... | 11 |
| 2.2. Categorías fundamentales. | 14 |
| 2.3. Fundamento Teórico. | 14 |
| 2.3.1 El currículo de la Educación Superior. | 14 |
| 2.3.2 Organización del proceso de aprendizaje..... | 16 |
| 2.3.2.1 Planificación y equivalencias de la organización del aprendizaje. | 17 |
| 2.3.2.2 Período académico ordinario. | 18 |
| 2.3.2.3 Actividades de aprendizaje. | 19 |
| 2.3.3 Tipos de prácticas. | 21 |
| 2.3.3.1 Tipos de prácticas. | 22 |
| 2.3.4. La formación del docente basado en competencias. | 22 |

| | |
|---|-----------|
| 2.3.4.1. Origen, usos y concepto de competencia | 22 |
| 2.3.4.2. Las competencias profesionales del nuevo docente..... | 23 |
| 2.3.5. Nuevo Modelo de Gestión Educativa. | 32 |
| 2.3.5.1. Estándares educativos para la calidad de la educación. | 33 |
| 2.3.5.2. Tipos de Estándares. | 33 |
| 2.3.5.3. Estándares de desempeño profesional docente. | 34 |
| 2.3.6. Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica 2010. .. | 37 |
| CAPÍTULO III..... | 39 |
| METODOLOGÍA | 39 |
| 3.1. Enfoque de la investigación. | 39 |
| 3.2. Modalidad básica de Investigación. | 39 |
| 3.3. Forma y nivel de Investigación..... | 39 |
| 3.4. Tipo de investigación..... | 40 |
| 3.5. Metodología. | 40 |
| 3.6. Procedimiento de la Investigación. | 40 |
| 3.7. Unidad de estudio. | 41 |
| 3.8. Métodos y técnicas a ser empleadas. | 41 |
| 3.9. Preguntas científicas. | 42 |
| 3.10. Operacionalización de las variables..... | 43 |
| CAPITULO IV..... | 44 |
| ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS..... | 44 |
| 4.1. Encuesta dirigida a los directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi. | 44 |
| 4.2. Encuesta dirigida a los estudiantes egresados de la Carrera de Educación Básica de la Universidad Técnica De Cotopaxi..... | 54 |
| 4.3. Encuesta dirigida a profesores orientadores de las Instituciones Educativas..... | 66 |
| 4.4. Encuesta dirigido a docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica. | 76 76 |
| 4.5. Conclusiones y Recomendaciones. | 86 |
| 4.5.1. Conclusiones. | 86 |
| 4.5.2. Recomendaciones. | 88 |
| CAPÍTULO V..... | 90 |
| PROPUESTA ALTERNATIVA A LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA..... | 90 |
| 5.1. Título de la Propuesta. | 90 |
| 5.2. Justificación. | 90 |
| 5.3. Objetivos..... | 91 |
| 5.3.1. Objetivo General..... | 91 |

| | |
|---|-----|
| 5.3.2. Objetivos Específicos..... | 91 |
| 5.4. Estructura de la propuesta..... | 92 |
| 5.5. Desarrollo de la propuesta..... | 93 |
| 1. PRESENTACIÓN..... | 93 |
| 1.1. Misión, Visión de la Universidad Técnica de Cotopaxi..... | 94 |
| 1.2. Misión, Visión de la Carrera Ciencias de la Educación mención Educación Básica.. | 94 |
| 2. OBJETIVOS | 95 |
| 2.1. Generales..... | 95 |
| 2.2. Formación..... | 95 |
| 3. MARCO LEGAL..... | 99 |
| 3.1. Constitución política del Ecuador..... | 99 |
| 3.2. Ley Orgánica de Educación Superior | 99 |
| 3.3. Reglamento codificado del Régimen Académico | 99 |
| 4. ORGANIZACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL PRACTICUM..... | 104 |
| 4.1. Tipos de Prácticas Docentes pre profesionales: | 104 |
| 4.1.1. Práctica I (Práctica de Observación) LEDB 504..... | 104 |
| 4.1.2. Práctica II (Práctica de Ayudantía) LEDB 605..... | 104 |
| 4.1.3. Práctica III (Práctica Técnica).LEDB 705 | 105 |
| 4.1.4. Práctica pre profesional docente..... | 106 |
| 4.1.4.1. Fines de la práctica pre-profesional..... | 106 |
| 4.1.4.2. Requisitos para la realización de la práctica Docente..... | 107 |
| 4.1.4.3. Funciones y obligaciones de los estudiantes practicantes..... | 108 |
| 4.1.4.4. Funciones y obligaciones de los tutores de la universidad..... | 109 |
| 4.1.4.5. Funciones y obligaciones de los profesores – orientadores..... | 110 |
| 5. EVALUACIÓN DEL PRACTICUM | 111 |
| 5.1. Evaluación de la práctica I, II y III..... | 111 |
| 5.2. Evaluación de la práctica pre profesional docente..... | 112 |
| BIBLIOGRAFÍA | 115 |
| BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA | 115 |
| BIBLIOGRAFÍA CITADA | 115 |
| LINKOGRAFÍA | 116 |
| ANEXOS | 117 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|--|-----|
| CUADRO N° 1: Causas y consecuencias del problema | 6 |
| CUADRO N° 2: Estándares de desempeño docente..... | 35 |
| CUADRO N° 3: Población de estudio | 41 |
| CUADRO N° 4: Operacionalización de variables | 43 |
| CUADRO N° 5: Mecanismos de evaluación | 111 |
| CUADRO N° 6: Formación académica y profesional | 114 |

ÍNDICE DE TABLAS

Encuesta aplicada a directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

| | |
|---|----|
| TABLA N° 1: Valoración de las prácticas pre profesionales. | 44 |
| TABLA N° 2: Alcance de la misión y visión..... | 45 |
| TABLA N° 3: Evaluación de la organización y planificación de las prácticas..... | 46 |
| TABLA N° 4: Formación académica y profesional | 47 |
| TABLA N° 5: Facilidades para realizar la práctica pre profesional..... | 48 |
| TABLA N° 6: Evaluación de la capacitación de los estudiantes | 49 |
| TABLA N° 7: Actualización del perfil de egreso y profesional | 50 |
| TABLA N° 8: Planificación y ejecución como indicador importante en la evaluación..... | 51 |
| TABLA N° 9: Diseño del programa de práctica pre profesional | 52 |
| TABLA N° 10: Formación académica y profesional | 53 |

Encuesta aplicada a egresados de la carrera de Educación Básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi

| | |
|---|----|
| TABLA N° 1: Aplicación de valores | 54 |
| TABLA N° 2: Reforma Curricular del 2010..... | 55 |
| TABLA N° 3: Formación cognitiva y humanista | 56 |
| TABLA N° 4: Métodos y técnicas de enseñanza - aprendizaje | 57 |
| TABLA N° 5: Planificación didáctica..... | 58 |
| TABLA N° 6: Técnicas e instrumentos de evaluación | 59 |
| TABLA N° 7: Capacitación y profesionalización..... | 60 |
| TABLA N° 8: Experiencias de la práctica pre profesional | 61 |
| TABLA N° 9: Perfil de egreso y profesional | 62 |

| | |
|--|----|
| TABLA N° 10: Valoración de la formación académica y profesional..... | 63 |
| TABLA N° 11: Diseño del programa de prácticas pre profesionales | 64 |
| TABLA N° 12: Capacitación y profesionalización del estudiante en base al Nuevo Modelo y Gestión..... | 65 |

Encuesta aplicada a profesores orientadores de las Instituciones educativas.

| | |
|--|----|
| TABLA N° 1: Nivel de formación académica y profesional | 66 |
| TABLA N° 2: Desempeño de la práctica pre profesional de los estudiantes..... | 67 |
| TABLA N° 3: Aplicación de conocimientos | 68 |
| TABLA N° 4: Evaluación del desarrollo de las prácticas pre profesionales..... | 69 |
| TABLA N° 5: Plan de clase | 70 |
| TABLA N° 6: Asesoramiento del desarrollo de las prácticas pre profesionales..... | 71 |
| TABLA N° 7: Diseño de las prácticas pre profesionales | 72 |
| TABLA N° 8: Valoración de las prácticas pre profesionales | 73 |
| TABLA N° 9: Participación en cursos, seminarios, talleres y conferencias | 74 |
| TABLA N° 10: Firma de convenios o cartas de compromisos | 75 |

Encuesta aplicado a docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.

| | |
|--|----|
| TABLA N° 1: Saberes para el aprendizaje significativo..... | 76 |
| TABLA N° 2: Actividades de aprendizaje en base a la Actualización Curricular 2010..... | 77 |
| TABLA N° 3: Selección de recursos didácticos | 78 |
| TABLA N° 4: Información de los procesos de aprendizaje..... | 79 |
| TABLA N° 5: Estrategias para el aprendizaje colaborativo e individual..... | 80 |
| TABLA N° 6: Proyectos de mejora continua..... | 81 |
| TABLA N° 7: Nivel académico y profesional de los estudiantes | 82 |
| TABLA N° 8: Número de horas para las prácticas pre profesionales..... | 83 |
| TABLA N° 9: Perfil del futuro docente | 84 |
| TABLA N° 10: Diseño del programa de prácticas pre profesionales | 85 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Encuesta aplicada a directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

| | |
|---|----|
| GRÁFICO N° 1: Valoración de las prácticas pre profesionales..... | 44 |
| GRÁFICO N° 2: Alcance de la misión y visión..... | 45 |
| GRÁFICO N° 3: Evaluación de la organización y planificación de las prácticas..... | 46 |
| GRÁFICO N° 4: Formación académica y profesional..... | 47 |
| GRÁFICO N° 5: Facilidades para realizar la práctica pre profesional | 48 |
| GRÁFICO N° 6: Evaluación de la capacitación de los estudiantes | 49 |
| GRÁFICO N° 7: Actualización del perfil de egreso y profesional | 50 |
| GRÁFICO N° 8: Planificación y ejecución como indicador importante en la evaluación. ... | 51 |
| GRÁFICO N° 9: Diseño del programa de práctica pre profesional | 52 |
| GRÁFICO N° 10: Formación académica y profesional..... | 53 |

Encuesta aplicada a egresados de la carrera de Educación Básica de la Universidad

Técnica de Cotopaxi

| | |
|--|----|
| GRÁFICO N° 1: Aplicación de valores..... | 54 |
| GRÁFICO N° 2: Reforma Curricular del 2010..... | 55 |
| GRÁFICO N° 3: Formación cognitiva y humanista | 56 |
| GRÁFICO N° 4: Métodos y técnicas de enseñanza - aprendizaje | 57 |
| GRÁFICO N° 5: Planificación didáctica | 58 |
| GRÁFICO N° 6: Técnicas e instrumentos de evaluación | 59 |
| GRÁFICO N° 7: Capacitación y profesionalización..... | 60 |
| GRÁFICO N° 8: Experiencias de la práctica pre profesional | 61 |
| GRÁFICO N° 9: Perfil de egreso y profesional..... | 62 |
| GRÁFICO N° 10: Valoración de la formación académica y profesional | 63 |
| GRÁFICO N° 11: Diseño del programa de prácticas pre profesionales | 64 |
| GRÁFICO N° 12: Capacitación y profesionalización del estudiante en base al Nuevo Modelo y Gestión..... | 65 |

Encuesta aplicada a profesores orientadores de las Instituciones educativas.

| | |
|--|----|
| GRÁFICO N° 1: Nivel de formación académica y profesional..... | 66 |
| GRÁFICO N° 2: Desempeño de la práctica pre profesional de los estudiantes..... | 67 |
| GRÁFICO N° 3: Aplicación de conocimientos | 68 |
| GRÁFICO N° 4: Evaluación del desarrollo de las prácticas pre profesionales | 69 |

| | |
|---|----|
| GRÁFICO N° 5: Plan de clase | 70 |
| GRÁFICO N° 6: Asesoramiento del desarrollo de las prácticas pre profesionales | 71 |
| GRÁFICO N° 7: Diseño de las prácticas pre profesionales | 72 |
| GRÁFICO N° 8: Valoración de las prácticas pre profesionales | 73 |
| GRÁFICO N° 9: Participación en cursos, seminarios, talleres y conferencias | 74 |
| GRÁFICO N° 10: Firma de convenios o cartas de compromisos | 75 |

Encuesta aplicado a docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.

| | |
|---|----|
| GRÁFICO N° 1: Saberes para el aprendizaje significativo | 76 |
| GRÁFICO N° 2: Actividades de aprendizaje en base a la Actualización Curricular 2010.... | 77 |
| GRÁFICO N° 3: Selección de recursos didácticos | 78 |
| GRÁFICO N° 4: Información de los procesos de aprendizaje..... | 79 |
| GRÁFICO N° 5: Estrategias para el aprendizaje colaborativo e individual | 80 |
| GRÁFICO N° 6: Proyectos de mejora continua..... | 81 |
| GRÁFICO N° 7: Nivel académico y profesional de los estudiantes | 82 |
| GRÁFICO N° 8: Número de horas para las prácticas pre profesionales..... | 83 |
| GRÁFICO N° 9: Perfil del futuro docente | 84 |
| GRÁFICO N° 10: Diseño del programa de prácticas pre profesionales | 85 |

INTRODUCCIÓN

Las Instituciones de Educación Superior (I.E.S) tienen la gran responsabilidad de la formación académica y profesional de los estudiantes de las diferentes Carreras profesionales que ofertan las I.E.S.- Los estudiantes que egresen de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica tienen que ejercer su profesión con ética profesional y moral, de esta manera los que directamente serán los beneficiados son los estudiantes del Sistema de Educación Nacional.

Las prácticas pre profesionales son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Actualmente la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi, no cuenta con un programa de prácticas pre profesionales docentes en base a la ley Orgánica de Educación Superior y al Reglamento de Régimen Académico vigente.

El objetivo general del presente trabajo de investigación permitirá fortalecer los procesos de prácticas pre profesionales para garantizar la calidad de la formación de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi; para alcanzar este objetivo general se desarrollará las siguientes acciones: Determinar las fortalezas y debilidades del programa de prácticas pre profesionales; argumentar la base legal y epistemológica de la formación profesional; y diseñar el programa de prácticas pre profesionales en base a la Ley Orgánica de Educación Superior y el nuevo Reglamento de Régimen Académico vigente.

La presente investigación se fundamenta en los enfoques: cuantitativo y cualitativo; y la modalidad básica de la investigación es bibliográfica – documental y de campo; el tipo de investigación es: exploratoria, descriptiva y explicativa.

La formación académica y profesional de los estudiantes de la Carrera de Educación Básica se realizará en base al Reglamento de Régimen Académico aprobado por el Consejo de Educación Superior (28 de Noviembre del 2013); el reglamento regula y orienta el quehacer académico de las I.E.S en sus diversos niveles de formación, incluyendo sus modalidades de aprendizaje o estudio y la organización de los aprendizajes, en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior.

El trabajo de investigación está estructurado en cinco capítulos, los mismos que se detallan a continuación:

EL CAPÍTULO I : El Problema contiene el Planteamiento del problema, contextualizaciones: macro, meso, y micro de la problemática del tema; Análisis crítico, en función de las causas y efectos diagnosticados en el contexto; Prognosis; Control a la prognosis; Delimitación del problema; formulación del problema; Justificación de la investigación que sirvió para determinar la importancia , la necesidad y utilidad del presente trabajo investigativo; Objetivos : general y específicos, los mismos que sirvieron para orientar el trabajo de investigación.

EL CAPÍTULO II: Se desarrolla el Marco teórico, iniciando con los antecedentes de la investigación en los que constan estudios realizados por otros autores sobre el tema de investigación; las categorías fundamentales en base a las variables independiente y dependiente de la investigación; fundamentación teórica, a partir de la cual se desarrollan los conceptos básicos necesarios para la comprensión de la variables a estudiarse.

EL CAPÍTULO III: Conceptos esenciales de la metodología como: Enfoque de la investigación, Modalidad básica de Investigación, Forma y nivel de Investigación, Tipo de investigación, Metodología, Procedimiento de la Investigación., Unidad de estudio, Métodos y técnicas a ser empleadas, Preguntas científicas, Operacionalización de las variables.

EL CAPÍTULO IV: Dedicado al análisis e interpretación de resultados a partir de la información recolectada a través de los diferentes instrumentos para la recolección de datos, cuyos análisis sirvieron para establecer las conclusiones y recomendaciones para la elaboración de la propuesta.

EL CAPÍTULO V: Describe la propuesta, la misma que se presenta como una alternativa de solución al problema, puesto que es un proyecto factible por contar con todos los aspectos necesarios para llevar adelante el mismo y fortalecer la formación académica y profesional de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema.

El investigador para realizar la **contextualización** del problema investigó evidencias del problema en el entorno macro, meso y micro; las evidencias son las siguientes: En el siglo XIX nace la preocupación por la formación inicial docente (hoy Educación General Básica), los sacerdotes de las órdenes religiosas en este siglo eran quienes se dedicaban a la formación de los estudiantes. La aparición de debates y el surgimiento de nuevas tendencias, promovidas por los criollos con estudios en Europa, dieron las primeras pautas para comprender que la docencia requería de preparación, de ciencia, de práctica de valores, de manejo metodológico y didáctica, y de prácticas pre- profesionales. Sin duda, los Estados nacientes asumieron esa responsabilidad, pero no terminaron de definir lo que el siglo XX se constituiría en una verdadera política de Estado.

Al establecerse los sistemas educativos dentro de la estructura del Estado, se dieron los primeros pasos para pensar y diseñar la formación de maestros y maestras desde una perspectiva especializada y no como una adición a otras funciones.-Es la época de los Institutos Pedagógicos, los Normales y los Normales Superiores, hasta llegar a los Institutos Superiores Pedagógicos; ello sin dejar de lado las Facultades de Educación creadas en las Universidades.

Si bien este es el modelo secuencial ideal, en nuestros países ha sido desarrollado de muchas maneras. Los énfasis puestos han sido diversos y dependían de intereses políticos, económicos y sociales. En la Recomendación N° 4 de la Conferencia Internacional de Instrucción Pública (1935), se hace referencia a lo

difícil y compleja que se ha hecho la tarea de los maestros de primera enseñanza (actualmente nivel primario) dadas las condiciones económicas y sociales actuales. Por esa razón, el proceso educativo de la formación inicial de los futuros maestros es de capital importancia. Es necesario tener en cuenta no solo los conocimientos generales y los conocimientos pedagógicos, sino también las cualidades morales. Se reconoce que esta preparación desarrollada en diversos países ha sido diferente por las condiciones geográficas, históricas, económicas y sociales, y, por ello, se estima que la preparación profesional y pedagógica debe ir unida a una buena cultura general, afirmación que implica que los estudios deben prolongarse lo suficiente como para que los alumnos puedan adquirir una cultura general y una formación profesional adecuadas.

La Recomendación de la UNESCO expresa el deseo de que la preparación profesional (pedagógica, fisiológica, social y práctica) de los futuros maestros se inspire en los principios de la escuela activa, reservando el tiempo suficiente para los trabajos individuales de investigación, y considera, finalmente, que la formación profesional deberá tender hacia un íntimo contacto de los futuros docentes con las poblaciones a las cuales tendrán que servir.

En el Ecuador el profesional de la Educación Básica y Bachillerato, está comprometido con su vocación desde un enfoque humanista, es decir, debe ser un mediador del conocimiento con dominio del diseño, implementación y evaluación de los procesos psicopedagógico-didáctico de la enseñanza y aprendizaje; con prácticas comunicacionales y de trabajo en equipo que considere la diversidad y la inclusión de los alumnos, constituyéndose en un promotor de dignidad, responsabilidad y valoración del ser humano.

El sistema de formación docente, en general, responde a un modelo educativo que plantea una concepción del ser humano y de la sociedad; una filosofía y un modo de ser, actuar y valorar.-Todo ello se ve reflejado en un sistema curricular que constituye una herramienta operativa con la cual cuentan tanto la sociedad como sus instituciones, para desarrollar el proceso educativo de sus miembros.

La Universidad Técnica de Cotopaxi, a través de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas, oferta la Carrera profesional de Ciencias de la Educación mención Educación Básica, la misma que tiene como misión formar profesionales en docencia de Educación Básica con criterios: emancipador, científico, tecnológico y humanístico; preparados para contribuir a la solución de problemas socioeducativos de la región y el país; mediante el desarrollo de proyectos educativos innovadores.-Actualmente la Carrera de Educación Básica atraviesa un problema como es la carencia de un programa de prácticas pre profesionales y pasantías para mejorar la formación profesional de los futuros docentes.

En el **análisis crítico** se indagó el origen del problema.- Supone la identificación y descripción de las causas que lo producen.-A continuación se presenta una tabla con las causas y consecuencias:

CUADRO N° 1

Causas y consecuencias del problema

| CAUSAS | CONSECUENCIAS |
|--|--|
| 1.-Prácticas pre- profesionales descontextualizadas. | 1.- No se optimiza la formación profesional del estudiante |
| 2.-Manejo inadecuado de la Ley Orgánica de Educación Superior y Reglamento de Régimen Académico. | 2.-No mejora la Gestión Administrativa y académica |
| 3.-Desconocimiento de la Actualización y Fortalecimiento del Currículo de la Educación General Básica del 2010(AFCEGB) | 3.-Nivel bajo de formación profesional |
| 4.-Instrumentos de evaluación de la práctica descontextualizados. | 4.-No se alcanzan los objetivos de formación profesional del estudiante. |
| 5.-Desconocimiento de la planificación con la AFCEGB | 5.-Improvisación del proceso de inter-aprendizaje |
| 6.-Subutilización de las tecnologías de la información y comunicación | 6.-No mejora la calidad y calidez de la educación |
| 7.- Horas de prácticas que no están de acuerdo al nuevo Reglamento | 7.-Desorganización en las prácticas pre profesionales. |

Fuente: Universidad Técnica de Cotopaxi, Unidad Académica de CC.AA.HH, Carrera Educación Básica

Diseñado por: Investigador.

Una vez planteado el diagnóstico es posible determinar, cuáles serían las implicaciones o consecuencias que trae consigo al no realizar la investigación o las situaciones que puedan darse si se siguen presentando los síntomas identificados.-En conclusión la falta de un programa de prácticas profesionales en base a la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico vigente, no permitirá alcanzar un alto nivel académico, y una excelente realización de las prácticas pre profesionales docentes.

El **control de la prognosis** es la parte del planteamiento del problema en la cual el investigador señala las acciones por las cuales se puede anticiparse y controlar las situaciones identificadas en el diagnóstico y el análisis crítico; entre las acciones que propone el investigador tenemos las siguientes:

1.- Optimizar los procesos de prácticas pre profesionales para garantizar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

2.- Diseñar el programa de prácticas pre profesionales para optimizar la formación profesional de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

En lo que se refiere a la **delimitación** el investigador determinó los siguientes ámbitos:

Espacio: El trabajo de investigación de tesis se desarrolló en la Universidad Técnica de Cotopaxi, Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas, Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.

Tiempo: Consiste en ubicar el problema en el tiempo en que éste se ha producido, significa señalar a que período corresponde la información, en este caso la investigación corresponde al año 2014.

Contenido: Consiste en determinar tanto el marco general, como el marco particular de la realidad en la que el investigador desarrollará la investigación.

El investigador determina el **objeto de estudio:** Prácticas pre profesionales;
Campo de acción: Diseño de un programa de Prácticas pre profesionales.

1.2. Formulación del problema.

¿Cómo incide el diseño del programa de prácticas pre profesionales en la formación de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi?

1.3. Justificación.

No son desconocidos los problemas por los que atraviesa la educación en el país que se atribuyen a la mala preparación de los docentes en las instituciones formadoras; los escasos salarios que perciben; la falta de capacitación; las condiciones de las escuelas, que carecen de infraestructuras adecuadas y materiales para el aprendizaje. Todos estos aspectos tendrían una explicación por el bajo presupuesto que destina el Estado para la educación.

La Constitución Política establece que el presupuesto para la educación será de un 30%, sin embargo este año no paso del 8% Esta situación se evidencia también en Educación Básica, aunque se han comenzado a dar algunos pasos para la aplicación de la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica del 2010.

Aporte metodológico:

El trabajo de investigación servirá como un referente para otras Universidades y Escuelas Politécnicas que oferten la Carrera Profesional de Educación Básica.

Aporte práctico:

El presente trabajo de investigación ayudará a plantear soluciones al problema y en la toma de decisiones, se mejorará la formación profesional de los estudiantes

de la Carrera de Educación Básica a través de la propuesta del diseño del programa de prácticas pre-profesionales.

Novedad Científica:

Esta investigación es original y diferente a otras investigaciones, por cuanto se lo realiza por primera vez en la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Relevancia Social:

En esta parte de la justificación se demuestra el alcance social de la investigación; los que serán directamente beneficiados de la investigación son los estudiantes de la Carrera de Educación Básica; el aporte social de la investigación en la solución del problema está determinado por la excelente calidad de formación profesional que van a recibir los estudiantes de la Carrera de Educación Básica.

Factibilidad:

En esta parte es muy importante señalar que el investigador cuenta con el talento humano (Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Profesores y supervisores de la Carrera, Directivos y profesores orientadores de las instituciones educativas, estudiantes de la Carrera, tutor de tesis...); recursos financieros y materiales los mismos que permitirán la viabilidad y factibilidad de llevar a cabo la investigación.

1.4. Objetivos.

1.4.1. Objetivo General:

Diseñar un programa de prácticas pre profesionales en base en base a la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico vigente para optimizar la formación profesional de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

1.4.2. Objetivos Específicos:

- Determinar las fortalezas y debilidades del desarrollo de las prácticas pre profesionales de los estudiantes de la carrera de Educación Básica.
- Argumentar la base legal y epistemológica de la formación profesional
- Diseñar el programa de prácticas pre profesionales en base a la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico vigente.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación.

Las prácticas pre profesionales de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico, aprobado por el Consejo de Educación Superior el 21 de noviembre del 2013, indica en el Artículo 88 que son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación- acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje. Las prácticas pre profesionales son parte fundamental del currículo, y se articulan con las unidades de organización curricular como son: la unidad básica, unidad profesional y unidad de titulación.

En un trabajo que se llevó a cabo en el marco del Programa TIC y Educación Básica que ejecuta el área de Educación de la Oficina de UNICEF en Argentina. El Programa tiene como uno de sus objetivos específicos producir información relevante que contribuya al proceso de integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el sistema educativo. Dicha integración es concebida como un factor estratégico clave para la construcción de una oferta educativa de calidad para todos. La estructura del Programa se apoya en dos ejes de análisis fundamentales. El primero de ellos se refiere a la gestión de las políticas TIC en educación; el segundo, al análisis de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje particularmente en las escuelas de nivel primario y secundario. El investigador considera que en la realización de las

prácticas pre profesionales se debe utilizar las tecnologías de la información y comunicación.

En el trabajo de investigación: “ prácticas pre-profesionales para el desarrollo de competencias de los estudiantes de psicología educativa de la Universidad Laica Vicente Rocafructe para la optimización de su formación y propuesta de un sistema alternativo”, (ANDRADE, Yessica, 2013, pág. 115) ,concluye manifestando que : el siguiente trabajo se desarrolló en base a la evaluación del sistema de prácticas pre profesionales que se utiliza en la carrera de psicología educativa de la Universidad Laica Vicente Rocafructe, para poder realizar un diseño de una propuesta de sistema alternativo, donde exista un control y evaluación de este proceso. Las prácticas existen en una variedad de escuelas, colegios y centros de estudio, el fin es que el estudiante aprenda conocimientos prácticos y lo incremente a su competencia.

“La práctica reflexiva durante el desarrollo de la práctica pre – profesional docente.”, ponencia de (REVILLA, Diana, 2010, pág.9), realizada en el Congreso Iberoamericano Metas 2021 realizado en Argentina Buenos Aires, sustenta que: Creemos que el espacio de la práctica pre-profesional continua, favorece el ejercicio de una enseñanza y práctica reflexiva que se concreta en un espiral de acción- reflexión- acción, ofreciendo la oportunidad para desarrollar la capacidad de cuestionar el conocimiento, de que los alumnos se miren a sí mismos y se interroguen sobre sus pensamientos y acciones docentes (Tallaferro 2006). Como lo afirma Rodríguez “el practicum constituye un momento especialmente propicio para el aprendizaje de la reflexión en y sobre la acción” (1998:156). No podemos esperar futuros docentes reflexivos si no incentivamos esta capacidad.

“Las prácticas profesionales en la formación docente: hacia un nuevo diario de ruta.”, tema de investigación sustentada por las autoras: (SAYAGO Beatriz y CHACÓN María, 2004, pág. 137) de la Universidad de los Andes Venezuela, entre sus conclusiones proponen redimensionar las Prácticas Profesionales de la Carrera de Educación Básica Integral como el elemento medular del proceso de

formación docente, en el cual se centra el análisis de las problemáticas educativas, apoyado en la transdisciplinariedad con el propósito de encontrar respuestas para comprender la complejidad de las Prácticas Profesionales. A su vez, es pertinente mantener la estructura de Eje por cuanto la tendencia curricular actual así lo establece, además, dicha estructura facilita la incorporación de estrategias como resolución de problemas y estudios de caso, propias de la enseñanza reflexiva.

El proyecto de tesis “Elaboración de una guía de concientización sobre la importancia del laboratorio de práctica docente para las prácticas pre-profesionales en la Carrera de Educación Básica en la Universidad Técnica de Cotopaxi en el periodo 2011-2012.”, de los autores: (SEVILLA Gloria, PILA Guido, 2011, pág. 150); establecen la siguiente conclusión: con la implementación del laboratorio de práctica docente se verán reflejados el avance de nuevos conocimientos, estrategias, métodos y técnicas que los futuros docentes utilizaran en el ámbito profesional

La revista de educación N° 354 enero - abril 2011, sobre la formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el Practicum nos dice: “ Que el Practicum en la encrucijada del aprendizaje docente, la construcción de conocimiento y la socialización profesional, se basa en las experiencias, acciones, conocimientos y sentimientos, que el futuro profesor se ve obligado a procesar y, necesariamente, asimilar; y en cuanto a los modos y formas de afrontarlos y aprovecharlos para dotarse de los saberes y destrezas que necesita”. pág. 59

Según este artículo, el practicum en el desarrollo de la formación profesional juega un papel relevante en la formación del futuro docente, ya que le permite vivenciar y afrontar situaciones que se podrán presentar en el desarrollo de su profesión, también nos permite profundizar procesos, y conocer las interacciones a desarrollarse en el interaprendizaje, construyendo así un conocimiento más específico sobre el rol que va desempeñar, e innovar los recursos, estrategias, métodos para lograr un aprendizaje significativo en sus estudiantes.

Es la práctica profesional uno de los aspectos que hace factible el enlace universidad-sociedad pues permite comprender el sentido que tiene una carrera dentro del contexto social donde se realiza. De ahí que uno de los principios éticos que ha de normar esta relación sea la lealtad y el compromiso con las situaciones sociales concretas en las que se realizan las prácticas profesionales contribuyéndose así al desarrollo de la vida regional, nacional y aun mundial.

2.2. Categorías fundamentales.

VARIABLE INDEPENDIENTE:

Prácticas pre profesionales

- El currículo de la Educación Superior.
- Organización del aprendizaje.
- Tipos de prácticas.

VARIABLE DEPENDIENTE:

Formación profesional.

- La formación del docente basado en competencias.
- Modelo de Gestión Educativa
- Actualización Curricular del 2010.

2.3. Fundamento Teórico.

2.3.1 El currículo de la Educación Superior.

Un documento curricular tiene dos funciones básicas: Hacer explícitas las intenciones del sistema educativo y servir como guía para orientar la práctica pedagógica; esta doble función se refleja en los elementos que contiene un currículo y que siempre responde a las preguntas: ¿Para qué enseñar?, ¿Qué enseñar?, ¿Cuándo enseñar?, ¿Cómo enseñar?, ¿Con qué enseñar?, ¿Qué, cómo y cuándo evaluar?

POSNER, George. (2000), manifiesta: “Que el currículo es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica al aula, a la enseñanza real” pág. 26. El currículo es

el mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza, es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus alumnos en el aula, es una pauta ordenadora del proceso de enseñanza.

LASSO, María. (2011), manifiesta que el “currículo reúne objetivos, contenidos, secuenciación, métodos, recursos didácticos y de evaluación, que forman parte de un sistema educación” pág. 22. El investigador considera que la responsabilidad de poner en práctica un currículo corresponde a las autoridades educativas del país, a los directivos de las instituciones educativas, a los maestros y a los estudiantes.

POSNER, George. (2000), hace una propuesta de análisis curricular para ser adelantado por los estudiantes de pregrado en licenciaturas y, por supuesto, para que los profesores en ejercicio le consideren como un modelo que permite repensar la vigencia y características del currículo propio de sus instituciones educativas. “El análisis curricular –dice el autor- es necesario en virtud de su relevancia en dos tareas importantes desarrolladas por los profesores y administradores: la elección y la adaptación del currículo. Cuando se selecciona o adapta un currículo para utilizarse en un salón de clases, escuela o distrito escolar particular es importante determinar si es apropiado o no para la situación” pág. 68.

Básicamente el análisis de POSNER concentra su mirada en las perspectivas que pueden plantearse a partir del currículo, ya que existen diferencias fundamentales en el modo de verlo: como medio, como fin, o como un informe de los eventos educativos reales. Ante esta variedad de concepciones, el autor propone un eclecticismo reflexivo que, en su opinión, debe ocupar el centro del estudio curricular; para él, un currículo no debe entenderse de ninguna manera como algo definitivo, sino que debe adaptarse a las prácticas concretas a las que se enfrenta en los espacios educativos.

El currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica, es el que se va a implementar en las IES (Instituciones de Educación Superior).

LARREA, Elizabeth. (2013) En el documento generalidades del currículo, citado por De Souza, 2005:67, manifiesta que. “Las IES deben ser conscientes de que los cambios están destinados a lograr su legitimidad y ello implica un pacto educativo, que les permita la definición de la nueva institucionalidad y la realización de su participación en la construcción de la cohesión social, la democracia” pág. 1-4. La lucha contra la exclusión social, la degradación ambiental y la defensa de la diversidad cultural, para la construcción del Modelo Académico Universitario es necesario tomar en cuenta esta consideración.

LARREA, Elizabeth. (2013), en el documento generalidades del currículo, indica que: cualquier reforma que se plantee en la educación superior debe tomar en cuenta los desafíos que sostiene Edgar Morín (1999), referidos a lograr la contextualización e integración de saberes, la complejización del conocimiento y la democracia cognitiva. Ello llevaría a la universidad, como plantea el mismo autor, a la “revolución paradigmática” o la llamada también, “reforma del pensamiento”.

El investigador considera que: el currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica debe realizarse a partir de la intervención de las tensiones y problemáticas de los nodos críticos de la Educación Superior:

1. Pertinencia del modelo educativo.
2. Investigación y producción académica.
3. Integralidad y trayectorias por el sistema educativo.
4. Formación, habilitación e integración del personal académico.
5. Diversificación, organización y regularización de Carreras y Universidades.
6. Egreso e inserción laboral.

2.3.2 Organización del proceso de aprendizaje.

En el documento de generalidades del currículo del Consejo de Educación Superior se menciona la ruptura epistemológica en base a los ejes de la transformación:

- Organización y armonización curricular con enfoque sistémico-complejo.
- Modalidades de aprendizaje en convergencia de medios educativos.
- Modelo educativo inclusivo e intercultural.
- Gestión social del conocimiento y los aprendizajes en red.
- Colectivos y cuerpos académicos para la producción de conocimientos y aprendizajes de forma abierta y colaborativa.
- Gestión curricular centrada en la investigación.

En el REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO aprobado por el Consejo de Educación Superior en el TÍTULO II: Organización del proceso de aprendizaje, en el Artículo 10 determina que: la organización del aprendizaje consiste en la planificación del proceso formativo del estudiante, a través de actividades de aprendizaje con docencia, de aplicación práctica y de trabajo autónomo, que garantizan los resultados pedagógicos correspondientes a los distintos niveles de formación y sus modalidades.

La organización del aprendizaje deberá considerar el tiempo que un estudiante necesita invertir en las actividades formativas y en la generación de los productos académicos establecidos en la planificación micro curricular. La organización del aprendizaje tendrá como unidad de planificación el período académico.

De acuerdo a lo que determina el Artículo 10, considero que la organización del aprendizaje se lo debe realizar en función de la formación integral del futuro profesional, esto implica la formación cognitiva y humanística, a través de actividades de aprendizaje con docencia, de aplicación práctica y de trabajo autónomo.

2.3.2.1 Planificación y equivalencias de la organización del aprendizaje.

El Artículo 11 del REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO, determina lo siguiente:

La organización del aprendizaje permite la planificación curricular en un nivel de formación y en una modalidad específica de la educación superior. La planificación se realizará con horas de sesenta minutos que serán distribuidas en los campos de formación y unidades de organización del currículo.

Para efectos de la movilidad estudiantil a nivel nacional, el número de horas de una asignatura, curso o sus equivalentes, deberá traducirse en créditos de 40 horas.

Para efectos de la movilidad estudiantil a nivel internacional, las instituciones de educación superior en ejercicio de su autonomía responsable podrán aplicar el sistema de créditos con otras equivalencias, siempre y cuando se ajusten a lo determinado en el presente Reglamento.

En la educación técnica, la tecnológica y la de grado, por cada hora del componente de docencia se establecerán 1,5 o 2 horas destinadas a los demás componentes de aprendizaje.

El investigador deduce que aplicar los principios administrativos como son la organización, planificación, ejecución y control, esto fortalece para la consecución de los objetivos del sistema de Educación Superior.

2.3.2.2 Período académico ordinario.

El Artículo 12 del REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO, determina lo siguiente:

A efectos de facilitar la movilidad académica en el Sistema de Educación Superior, las IES implementarán al menos dos períodos académicos ordinarios al año, con un mínimo de 16 semanas para actividades formativas en cada período. En el caso de la carrera de Medicina Humana, el período académico ordinario será equivalente a 18 semanas. En todos los casos, la fase de evaluación podrá ser planificada dentro o fuera de cada período académico ordinario. Durante la

semana de trabajo académico, un estudiante a tiempo completo deberá dedicar 50 horas para las actividades de aprendizaje.

En las IES, el inicio de las actividades de cada período académico ordinario a nivel nacional, se realizará en los meses de abril o mayo, y de septiembre u octubre. Las IES a nivel nacional al organizar los períodos académicos en los meses de abril o mayo, y de septiembre u octubre, permiten la movilidad de los estudiantes.-Es importante destacar que el número máximo de asignaturas para el nivel de formación de licenciatura es de 54 asignaturas, además para obtener el título correspondiente deberá aprobar 7200 horas en el plazo de nueve períodos académicos.

2.3.2.3 Actividades de aprendizaje.

El Artículo 15 del REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO, determina lo siguiente: La organización del aprendizaje se planificará incluyendo los siguientes componentes:

1. Componente de docencia.- Está definido por el desarrollo de ambientes de aprendizaje que incorporan actividades pedagógicas orientadas a la contextualización, organización, explicación y sistematización del conocimiento científico, técnico, profesional y humanístico. Estas actividades comprenderán:

a. Actividades de aprendizaje asistido por el profesor.- Tienen como objetivo el desarrollo de habilidades, destrezas y desempeños estudiantiles, mediante clases presenciales u otro ambiente de aprendizaje. Pueden ser conferencias, seminarios, orientación para estudio de casos, foros, clases en línea en tiempo sincrónico, docencia en servicio realizada en los escenarios laborales, entre otras. En las modalidades en línea y a distancia, el aprendizaje asistido por el profesor corresponde a la tutoría sincrónica.

b. Actividades de aprendizaje colaborativo.- Comprenden el trabajo de grupos de estudiantes en interacción permanente con el profesor, incluyendo las tutorías.

Está orientadas al desarrollo de la investigación para el aprendizaje y al despliegue de experiencias colectivas en proyectos referidos a temáticas específicas de la profesión.

Son actividades de aprendizaje colaborativo, entre otras: la sistematización de prácticas de investigación-intervención, proyectos de integración de saberes, construcción de modelos y prototipos, proyectos de problematización y resolución de problemas o casos.

Estas actividades deberán incluir procesos colectivos de organización del aprendizaje con el uso de diversas tecnologías de la información y la comunicación, así como metodologías en red, tutorías in situ o en entornos virtuales.

2. Componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes.- Está orientado al desarrollo de experiencias de aplicación de los aprendizajes. Estas prácticas pueden ser, entre otras: actividades académicas desarrolladas en escenarios experimentales o en laboratorios, las prácticas de campo, trabajos de observación dirigida, resolución de problemas, talleres, manejo de base de datos y acervos bibliográficos. La planificación de estas actividades deberá garantizar el uso de conocimientos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales y podrá ejecutarse en diversos entornos de aprendizaje.

Las actividades prácticas deben ser supervisadas y evaluadas por el profesor, el personal técnico docente y los ayudantes de cátedra y de investigación.

3. Componente de aprendizaje autónomo.- Comprende el trabajo realizado por el estudiante, orientado al desarrollo de capacidades para el aprendizaje independiente e individual del estudiante. Son actividades de aprendizaje autónomo, entre otras: la lectura; el análisis y comprensión de materiales bibliográficos y documentales, tanto analógicos como digitales; la generación de

datos y búsqueda de información; la elaboración individual de ensayos, trabajos y exposiciones.

En relación al Artículo 15 considero que los tres componentes son muy importantes en la formación profesional de los futuros maestros, los mismos que al integrarse al ámbito profesional en las diferentes instituciones educativas, lo realizarán su trabajo con eficiencia, eficacia y efectividad.

2.3.3 Tipos de prácticas.

El Artículo 88 del REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO, determina lo siguiente:

Prácticas pre profesionales.- Son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje. Las prácticas pre profesionales o pasantías son parte fundamental del currículo conforme se regula en el presente Reglamento.

Cada carrera asignará, al menos, 400 horas para prácticas pre profesionales, que podrán ser distribuidas a lo largo de la carrera, dependiendo del nivel formativo, tipo de carrera y normativa existente. El contenido, desarrollo y cumplimiento de las prácticas pre profesionales serán registrados en el portafolio académico.

Las IES de acuerdo al Artículo 93 numeral 4 establecerán convenios o cartas de compromiso con instituciones educativas públicas o privadas para la realización de las prácticas pre profesionales docentes, es muy importante que los estudiantes lo realicen las prácticas en la zonas rurales y urbanas .

2.3.3.1 Tipos de prácticas.

Prácticas curriculares.- Este tipo de prácticas se deben realizar en todos los niveles de organización curricular con profundizaciones progresivas, a través de integración de saberes.

Prácticas pre profesionales.- Estas prácticas en el nivel curricular de Formación Básica, se realizarán en escenarios educativos e institucionales; mientras que en el nivel curricular de Profesionalización, se realizarán en escenarios laborales sin interacción con actores y sectores de desarrollo vinculados a la profesión; y en el nivel de Profesionalización y Titulación, se realizarán en escenarios laborales con interacción directa con actores y sectores de desarrollo vinculados a la profesión.

Prácticas de servicio comunitario.- Se realizarán en el nivel curricular de Profesionalización y Titulación, en escenarios laborales con interacción directa con actores y sectores de desarrollo vinculados a la profesión.

2.3.4. La formación del docente basado en competencias.

En los últimos años se ha utilizado la palabra competencias en la educación, los propósitos de muchos programas educativos ya no están definidos en función de objetivos sino de competencias. Las características que definen un cargo se describen por competencias. A las personas se les evalúa para indagar si tienen suficiencia para optar a un título o un puesto de trabajo por las competencias que demuestran. Competencia es un término globalizado. Se utiliza en todos los países, en muchos países del mundo se ha creado un sistema de cualificación laboral y de formación por competencias.

2.3.4.1. Origen, usos y concepto de competencia

El vocablo competencia es polisémico. El diccionario de la Real Academia Española le atribuye varios significados diferentes unos de otros. Por una parte competencia significa “disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo; Situación de empresas que rivalizan en el mercado ofreciendo o demandando un

mismo producto o servicio; Competencia deportiva”. Por otra parte le atribuye estos significados: “1.- Incumbencia; 2.- Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado; 3. - Atribución legítima a un juez u otra autoridad para el conocimiento o resolución de un asunto”.

(Wikipedia, 2015) Las competencias son las capacidades con diferentes conocimientos, habilidades, pensamientos, carácter y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida en el ámbito personal, social y laboral. Las competencias son los conocimientos, habilidades, y destrezas que desarrolla una persona para comprender, transformar y practicar en el mundo en el que se desenvuelve.

2.3.4.2. Las competencias profesionales del nuevo docente.

El docente es un profesional complejo, con dos pilares fundamentales, pasión por el saber y pasión por ayudar a aprender. Si sólo hay pasión por el saber, no hay docente. Podemos ser unos buenos especialistas en cada uno de nuestros respectivos ámbitos de especialización. Si solo hay pasión por ayudar a aprender, tampoco. El docente es la convergencia de dos pilares, pasión por saber, por descubrir, por crear, por estar al día en los ámbitos de nuestra preocupación. Y pasión por ayudar a aprender, por disfrutar viendo crecer a los aprendices, ayudando a que cada uno vaya desarrollando sus competencias y cualidades humanas de manera singular.

PEREZ, Ángel. (2014), Recuperado el 2 de enero del 2015 del archivo PDF del taller N°7 organizado por el Consejo de Educación Superior (CES)

Reilin, (2007) propone tres pilares básicos para procurar una formación más adecuada del profesional docente contemporáneo:

- Atender y comprender la relevancia del conocimiento implícito,
- Promover la reflexión crítica y
- Potenciar el comportamiento experto.

Se establecen clasificaciones interesantes sobre las competencias básicas de los docentes:

- Crear y construir el currículum de formación sobre los intereses, fortalezas y pensamiento práctico previo de los estudiantes.
- Construir un escenario abierto, democrático y flexible y un conjunto de actividades auténticas que pretenden provocar la implicación de cada estudiante, la experiencia educativa de cada aprendiz, respetando sus diferencias y enfatizando sus fortalezas.
- Tutorizar y orientar el aprendizaje de cada estudiante, estableciendo los andamiajes personalizados necesarios.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de tal modo que ayude a los estudiantes a comprender sus fortalezas y debilidades, y a asumir su propia autorregulación para mejorar.
- Demostrar respeto y cariño con todos los estudiantes, comprendiendo sus diferentes situaciones personales y emocionales confiando en su capacidad de aprender.
- Procurar una interacción y comunicación cercana y respetuosa, provocando el sentimiento en los estudiantes de que son respetados y escuchados.
- Desarrollar en sí mismo las mejores cualidades humanas que quieren provocar en los estudiantes: entusiasmo por el conocimiento, indagación y curiosidad intelectual, justicia, honestidad, respeto, colaboración, compromiso, solidaridad y compasión.
- Constituirse en miembros activos de la comunidad de aprendizajes, responsabilizándose del proyecto colectivo.
- Asumir la responsabilidad del propio proceso de formación permanente y desarrollo profesional, cuestionando el valor de sus propios conocimientos, habilidades, valores, creencias y actitudes, los modos de pensar, de sentir y de actuar como personas y como docentes.

Estas cualidades o competencias fundamentales de los docentes como investigadores de su propia práctica, comprometidos con el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, pueden sintetizarse en las siguientes:

Primera, capacidad para comprender y diagnosticar situaciones, procesos y sistemas. El docente se encuentra ante un grupo de estudiantes en una edad determinada, en una escuela, un contexto, un barrio y una comunidad y tiene que ser capaz de diagnosticar, en equipo con los demás compañeros de esa escuela o de esa comunidad, las situaciones, los procesos y los sistemas con los que se enfrenta.

Segunda, capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar de manera personalizada el curriculum. Es decir, es él y el grupo de docentes quienes tienen que concretar el diseño del curriculum, no el Ministerio, ni la OCDE, ni la OEI, no organismos externos, el propio profesional o grupo de profesionales son los que tienen que concretar el diseño, el desarrollo y la evaluación, de manera personalizada para intentar ayudar a que cada aprendiz construya sus propias competencias y cualidades humanas de manera singular. Son los docentes los que deben concretar dichas competencia en un curriculum adaptado a las exigencias de cada contexto, cada grupo y de cada aprendiz.

Tercer, capacidad para diseñar y construir contextos y comunidades de aprendizaje. Los aprendizajes relevantes y permanentes son aquellos que se desarrollan como subproductos de vivir contextos educativos interesantes. Por tanto, los docentes tienen que ser capaces de diseñar contextos y actividades que permitan trabajar a cada aprendizaje en el escenario de la escuela de manera personalizada y relevante. El docente tiene que diseñar contextos y comunidades de aprendizaje, espacios físicos, temporales, socios culturales, relaciones humanas, interacciones, actividades, modos de hacer.

Cuarta competencia es: aprender y autorregularse y a desarrollarse profesionalmente a lo largo de toda la vida. Tenemos que desarrollar en los docentes la capacidad de trabajar en grupo y aprender como aprender para asumir el destino de su desarrollo profesional futuro. El desarrollo profesional realmente relevante y que cuaja en la personalidad del docente, es aquel que parte de las propias necesidades y el propio convencimiento. Si el docente es capaz de

autorregularse y aprender como aprender a lo largo de toda la vida, el mismo desarrollará la capacidad de desarrollo profesional docente.

En los documentos de la UNESCO, se encuentra la matriz de competencias del docente de Educación Básica, los cuales se detallan a continuación:

1. Motivación al logro.

1.1. Espíritu de superación y logro de metas.

- Fija metas, planifica y evalúa a corto, mediano y largo plazo.
- Establece prioridades.
- Organiza recursos en función de resultados. Diagnostica, programa, ejecuta y evalúa.
- Se evalúa en forma continua para reorientar y cambiar de estrategias.

1.2. Espíritu de trabajo e innovación.

- Manifiesta interés por las actividades ejecutadas en la institución.
- Planifica proyectos innovadores.
- Planifica y organiza día a día su actividad pedagógica.
- Refuerza las competencias difíciles de lograr.

2. Atención centrada en el alumno.

2.1. Empatía con el alumno.

- Es amigo de los alumnos.
- Paciente y tolerante con el proceso de aprendizaje del alumno.
- Se preocupa y motiva a los niños. Flexible con los alumnos. Orienta a los niños.

2.2. Diagnostica al grupo de alumnos.

- Elabora el perfil de entrada de los alumnos del grado.
- Parte del conocimiento previo de los alumnos.
- Observa fortalezas y debilidades de los alumnos.
- Intercambia ideas con los alumnos.
- Redacta informes diagnósticos.

2.3. Planifica ejecuta y evalúa actividades dirigidas al pensamiento lógico y creativo del alumno.

- Maneja los conceptos básicos de Sociología y etapas de aprendizaje de los niños.
- Promueve la aplicación de procesos: observación, descripción, seriación, clasificación, comparación.
- Promueve el desarrollo del pensamiento lógico y creativo del alumno.
- Aplica la resolución de problemas como herramienta para el aprendizaje.
- Conjuga el uso de estrategias de aprendizaje: memoria, elaboración y aplicación.
- Adecua el conocimiento al nivel de los niños.

3. Sensibilidad social.

3.1 Conocimiento del entorno.

- Conocer las características del niño, sus dificultades, aspiraciones, su entorno social económico, sus condiciones de vida, etc.
- Demuestra interés, respeto y confianza hacia sus representantes, propiciando un acercamiento permanente.
- Establece reglas claras de convivencia familiar.

3.2 Trabajo en equipo (docente-alumno- representantes- escuela- comunidad).

- Identidad con la comunidad.
- Participa y colabora en la solución de problemas de escuela – comunidad.
- Establece relaciones que permitan integrarse a todos, de tal forma que el problema sea de todos y no de uno.
- Involucra a los representantes a ser parte de la solución de los problemas de su escuela.

4. Agente de cambio.

4.1 Motivador

- Tiene un compromiso para quienes la escuela es su mejor posibilidad de acceso al conocimiento.
- Utiliza estrategias novedosas (creativo).
- Crea un clima participativo.
- Estimula y promueve la participación de todos.

4.2 Actitud de cambio.

- Disposición a trabajar en condiciones adversas para el logro del fin ético de la educación.
- Propone hacer de la escuela una comunidad que aprende.
- Capacidad para instrumentar cambios.
- Utilización adecuada del recurso.
- Reflexión permanente sobre su práctica profesional.
- Apertura al cambio y la flexibilidad, para enfrentar la incertidumbre.

5. Equipo de aprendizaje.

5.1 Interdependencia positiva.

- Compartir recursos.
- Se ayudan entre sí para aprender.
- Garantizan con su responsabilidad individual el trabajo del grupo.
- Enseña sus propios conocimientos a los compañeros.

5.2 Habilidades interpersonales y pequeños grupos.

- Tiene liderazgo.
- Toma decisiones oportunas.
- Crea un clima de confianza y comunicación.
- Maneja conflictos.

5.3 Procesamiento grupal.

- Discute sobre el logro de objetivos.
- Evalúa las relaciones de trabajo.
- Evalúa constantemente las acciones positivas y negativas de los miembros del grupo.

6. Dominio cognoscitivo de los contenidos programáticos de Educación Básica.

6.1 Conocimientos lingüísticos.

- Domina la competencia comunicativa básica (escuchar-hablar, leer-escribir).
- Conoce y usa adecuadamente la macroestructura y macroproposiciones textuales.
- Usa las normas lingüísticas, fonéticas, sintácticas y gramaticales de la lengua española.

6.2 Conocimiento lógico-matemático.

- Domina con propiedad las operaciones aritméticas.
- Conoce los principios fundamentales del álgebra, la geometría y la estadística.
- Redacta y resuelve problemas relacionados a las distintas disciplinas matemáticas.

6.3 Conocimientos de las ciencias experimentales.

- Conoce los fundamentos y metodología del método científico.
- Tiene conocimiento de los principios básicos de física y química.
- Domina los aspectos fundamentales de ciencias biológicas.

6.4 Conocimiento de las ciencias sociales.

- Conoce los aspectos fundamentales de la historia universal, nacional y local.
- Domina los principios de la sociología.
- Conoce los aspectos fundamentales de la geografía.

6.5 Conocimiento de expresión plástica.

- Domina los principios de expresión plástica.
- Conoce técnicas relacionadas a las distintas expresiones artísticas.
- Conoce aspectos fundamentales de la cultura tradicional.

7. Dominio de herramientas de enseñanza y aprendizaje.

7.1 Domina las estrategias para el desarrollo de habilidades cognitivas.

- Diseña estrategias de aprendizaje.
- Propicia la divergencia, análisis y producción de ideas para resolver problemas.
- Se atreve a darle rienda suelta a la creatividad e iniciativa.
- Discute planteamientos temáticos que se involucre en el entorno.
- Planteamiento de situaciones problemáticas a fin de buscar una solución.

7.2 Utiliza herramientas de aprendizaje para la lectura, el cálculo, la ciencia y tecnología, y la identidad nacional y local.

- Aborda lectura y calculo a través de poemas, leyendas, dramatizaciones, adivinanzas, canciones y ejercicios de material concreto.
- Aplica estrategias de evaluación formativa.

- Resuelve ejercicios de matemáticas a través de formulación de situaciones de la vida diaria.
- Aborda la lectura, escritura y cálculo con estrategias dinámicas de la realidad del niño con participación directa (manipulando, ejecutando y revisando su trabajo).
- Relaciona el conjunto de acciones docentes con los acontecimientos de contexto local, regional y nacional.

7.3 Maneja estrategias de motivación.

- Evalúa de forma permanente su acción aplicando instrumentos o técnicas que involucren a todos los actores de su acción educativa.
- Tiene destrezas y habilidades de conducción de grupos.
- Se atreve a darle rienda suelta a la creatividad e iniciativa.
- Hace uso de actividades de motivación: lluvia de ideas, completación de frases, etc.
- Reconoce los logros de los alumnos de forma verbal en el grupo.

8. Crea un ambiente de aprendizaje adecuado.

8.1 Ambiente físico y de recursos.

- Organiza el lugar para propiciar el intercambio de ideas.
- Acondiciona el espacio físico con materiales informativos apropiados.
- Cuida la pulcritud, ventilación y luminosidad del aula.
- Organiza comisiones de trabajo en el aula.
- Es organizado y cuidadoso con el material y documentos administrativos.
- Elabora y utiliza recursos.

8.2 Ambiente afectivo.

- Se preocupa por establecer sinergia con los alumnos.
- Establece un clima de sensibilidad para nuevos conocimientos.
- Promueve un clima seguro, cálido y confiable para el grupo.
- Toma en cuenta los planteamientos de los alumnos.

8.3 Ambiente para la convivencia.

- Considera la diversidad de los alumnos como un valor.
- Practica y motiva a practicar la tolerancia.

- Realiza actividades que ponen en juego la democracia.
- Promueve manifestaciones de trabajo en equipo y solidaridad.
- Ensalza el valor del trabajo productivo.

9. Autoaprendizaje.

9.1 Investigador.

- Manifiesta actitud de esmero y dedicación por la investigación.
- Diagnóstica, programa, ejecuta y evalúa los procesos educativos.
- Pone en práctica el proceso de investigación-acción.

9.2 Evalúa el proceso de aprendizaje del alumno.

- Elabora y aplica instrumentos basados en las competencias e indicadores trabajados.
- Registro continuo de las evaluaciones. Sistematiza los aprendizajes.
- Atiende las características individuales de los alumnos.

9.3 Formación permanente.

- Aplica las modalidades de investigación.
- Manejo de herramientas tecnológicas de aprendizaje.
- Uso de documentos bibliográficos.
- Sistematiza su práctica pedagógica.
- Aplica procesos meta cognitivos.
- Planifica, concientiza, regula, supervisa y reorienta su práctica y aprendizaje.

10. Cualidades personales del docente.

10.1 Dominio del carácter.

- Controla sus emociones.
- Se pone en lugar del otro.
- Toma decisiones acertadas.
- Tiene iniciativa.
- Colabora efectiva y espontáneamente.
- Amable y Tolerante.

10.2 Concepto de sí mismo.

- Confía en sí mismo.

- Valora sus logros.
- Se interesa por los cambios.
- Estudia e investiga causas.
- Establece relaciones adecuadas con los demás.

10.3 Actitudes.

- Se comunica con facilidad.
- Trabaja en equipo.
- Es organizado.
- Confía en el entorno institucional.
- Tiene sentido de pertenencia y pertinencia.

10.4 Valores.

- Puntual y Responsable.
- Respeta las reglas y normas.
- Asume compromisos y tareas.
- Es honesto y ético.
- Es tolerante, democrático y participativo.

2.3.5. Nuevo Modelo de Gestión Educativa.

En el documento del Nuevo Modelo de Gestión Educativa elaborado por el Ministerio de Educación del Ecuador, se expresa lo siguiente:

El Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) es un proyecto que plantea la reestructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

En ese marco, el Nuevo Modelo persigue la desconcentración de la Autoridad Educativa Nacional, a su vez, una nueva práctica de realización del servicio

público (mejor distribución de personal capacitado e idóneo); así como la racionalización recursos, distribución de competencias y responsabilidades.

El Nuevo Modelo de Gestión a criterio personal tiene por objetivo general fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales, busca influir de manera directa al acceso universal a una educación de calidad y calidez a todos los niveles de educación.

2.3.5.1. Estándares educativos para la calidad de la educación.

Ministerio de Educación, (2012) Los estándares de calidad educativa son descripciones de los logros esperados correspondientes a los diferentes actores e instituciones del sistema educativo. En tal sentido, son orientaciones de carácter público que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad. Así por ejemplo, cuando los estándares se aplican a estudiantes, se refieren al conjunto de destrezas del área curricular que el alumno debe desarrollar a través de procesos de pensamiento, y que requiere reflejarse en sus desempeños. Por otro lado, cuando los estándares se aplican a profesionales de la educación, son descripciones de lo que estos deberían hacer para asegurar que los estudiantes alcancen los aprendizajes deseados. Finalmente, cuando los estándares se aplican a los establecimientos educativos, se refieren a los procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen a que todos los estudiantes logren los resultados de aprendizaje deseados.

2.3.5.2. Tipos de Estándares.

El Ministerio de Educación se encuentra diseñando Estándares de Aprendizaje, de Desempeño Profesional, de Gestión Escolar, y de Infraestructura, con el objetivo de asegurar que los estudiantes logren los aprendizajes deseados. A continuación se explican los tipos de estándares.

Estándares de Gestión Escolar.- Hacen referencia a procesos de gestión y a prácticas institucionales que contribuyen a la formación deseada de los

estudiantes. Además, favorecen el desarrollo profesional de los actores de la institución educativa y permiten que ésta se aproxime a su funcionamiento ideal.

Estándares de Desempeño Profesional.- Son descripciones de lo que debe hacer un profesional educativo competente; es decir, de las prácticas que tienen una mayor correlación positiva con la formación que se desea que los estudiantes alcancen.

Actualmente se están desarrollando estándares generales de desempeño profesional: de docentes y de directivos. A futuro se formularán estándares e indicadores para otros tipos de profesionales del sistema educativo, tales como mentores, asesores, auditores y docentes de diferentes niveles y áreas disciplinares.

Estándares de Aprendizaje.- Son descripciones de los logros de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar a lo largo de la trayectoria escolar: desde la Educación Inicial hasta el Bachillerato.

Estándares de Infraestructura Escolar.- Establecen requisitos esenciales, orientados a determinar las particularidades que los espacios y ambientes escolares deben poseer para contribuir al alcance de resultados óptimos en la formación de los estudiantes y en la efectividad de la labor docente.

2.3.5.3. Estándares de desempeño profesional docente.

Un docente de calidad es aquel que provee oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes y contribuye, mediante su formación, a construir la sociedad que aspiramos para nuestro país.

El propósito de los Estándares de Desempeño Docente es fomentar en el aula una enseñanza que permita que todos los estudiantes ecuatorianos alcancen los perfiles de egreso o aprendizajes declarados por el currículo nacional para la Educación General Básica y para el Bachillerato.

Además, los Estándares de Desempeño Profesional Docente establecen las características y desempeños generales y básicos que deben realizar los docentes para desarrollar un proceso de enseñanza–aprendizaje de calidad.

Por ello los estándares:

- Están planteados dentro del marco del Buen Vivir;
- Respetan las diversidades culturales de los pueblos, las etnias y las nacionalidades; aseguran la aplicación de procesos y prácticas institucionales inclusivas;
- Contribuyen al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje;
- Favorecen el desarrollo profesional de todos los actores educativos, y
- Vigilan el cumplimiento de los lineamientos y disposiciones establecidos por el Ministerio de Educación.

CUADRO N° 2

Estándares de desempeño docente

| N° | ESTÁNDARES GENERALES | ESTÁNDARES ESPECIFICOS |
|----|--|--|
| | DIMENSIÓN A: DOMINIO DISCIPLINAR Y CURRICULAR | |
| 1 | A.1 El docente conoce, comprende y tiene dominio del área del saber que enseña, las teorías e investigaciones educativas y su didáctica. | A.1.1 Domina el área del saber que enseña. |
| | | A.1.2 Comprende la epistemología del área del saber que enseña y sus transformaciones a lo largo de la historia. |
| | | A.1.3 Conoce la relación del área del saber que enseña con otras disciplinas. |
| | | A.1.4 Conoce la didáctica de la disciplina que imparte, y las teorías e investigaciones educativas que la sustentan. |
| 2 | A.2 El docente conoce el currículo nacional. | A.2.1 Comprende los componentes de la estructura curricular, cómo se articulan y cómo se aplican en el aula. |
| | | A.2.2 Conoce el currículo anterior y posterior al grado/curso que imparte. |
| | | A.2.3 Conoce los ejes transversales que propone el currículo nacional. |
| 3 | A.3 El docente domina la lengua con la que enseña. | A.3.1 Usa de forma competente la lengua en la que enseña. |

| DIMENSIÓN B: GESTIÓN DEL APRENDIZAJE | | |
|---|--|--|
| 1 | B.1 El docente planifica para el proceso de enseñanza aprendizaje. | B.1.1 Planifica mediante la definición de objetivos acordes al nivel y al grado/curso escolar, al contexto, a los estilos, ritmos y necesidades educativas de los estudiantes, tomando en cuenta el currículo prescrito y los estándares de aprendizaje. |
| | | B.1.2 Incluye en sus planificaciones actividades de aprendizaje y procesos evaluativos, de acuerdo con los objetivos educativos establecidos. |
| | | B.1.3 Selecciona y diseña recursos didácticos que sean apropiados para potenciar el aprendizaje de los estudiantes. |
| | | B.1.4 Adapta los tiempos planificados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. |
| | | B.1.5 Planifica sus clases para que los estudiantes apliquen sus conocimientos y relacionen con sus propios procesos de aprendizaje. |
| 2 | B.2 El docente implementa procesos de enseñanza aprendizaje en un clima que promueve la participación y el debate. | B.2.1 Comunica a los estudiantes acerca de los objetivos de aprendizaje al inicio de la clase/unidad y cuáles son los resultados esperados de su desempeño en el aula. |
| | | B.2.2 Crea un ambiente positivo que promueve el diálogo tomando en cuenta intereses, ideas y necesidades educativas especiales de los estudiantes para generar reflexión, indagación, análisis y debate. |
| | | B.2.3 Responde a situaciones críticas que se generan en el aula y actúa como mediador de conflictos. |
| | | B.2.4 Organiza y emplea el espacio, los materiales y los recursos de aula, de acuerdo con la planificación y desempeños esperados. |
| | | B.2.5 Utiliza varias estrategias que ofrecen a los estudiantes caminos de aprendizaje colaborativo e individual. |
| | | B.2.6 Promueve que los estudiantes se cuestionen sobre su propio aprendizaje y busquen alternativas de explicación o solución a sus propios cuestionamientos. |
| 3 | B.3 El docente evalúa, retroalimenta e informa acerca de los procesos de aprendizaje de sus estudiantes. | B.3.1 Promueve una cultura de evaluación que permita la autoevaluación y la co-evaluación de los estudiantes. |
| | | B.3.2 Diagnostica las necesidades educativas de aprendizaje de los estudiantes considerando los objetivos del currículo y la diversidad del estudiantado. |
| | | B.3.3 Evalúa los objetivos de aprendizaje planificados durante su ejercicio docente. |
| | | B.3.4 Evalúa de forma permanente el progreso individual, tomando en cuenta las necesidades educativas especiales, con estrategias específicas. |
| | | B.3.5 Comunica a sus estudiantes, de forma oportuna y permanente, los logros alcanzados y todo lo que necesitan hacer para fortalecer su proceso de aprendizaje. |
| | | B.3.6 Informa a los padres de familia o representantes legales, docentes y directivos, de manera oportuna y periódica, acerca del progreso y los resultados educativos de los estudiantes. |
| DIMENSIÓN C: DESARROLLO PROFESIONAL | | |
| 1 | C.1 El docente se mantiene actualizado respecto a los avances e | C.1.1 Participa en procesos de formación relacionados con su ejercicio profesional, tanto al interior de la institución como fuera de ella. |
| | | C.1.2 Investiga y se actualiza permanentemente en temas que tienen directa relación con su ejercicio profesional y con la realidad de su entorno y la del entorno de sus estudiantes. |

| | | |
|--------------------------------------|---|---|
| | investigaciones en la enseñanza de su área del saber. | C.1.3 Aplica experiencias y conocimientos aprendidos en los procesos de formación, relacionados con su ejercicio profesional. |
| 2 | C.2 El docente participa, de forma colaborativa, en la construcción de una comunidad de aprendizaje. | C.2.1 Comparte sus experiencias y conocimientos con otros profesionales de la comunidad educativa. |
| | | C.2.2 Trabaja con los padres de familia o representantes legales y otros miembros de la comunidad educativa, involucrándolos en las actividades del aula y de la institución. |
| | | C.2.3 Genera un ambiente participativo para el intercambio de experiencias y búsqueda de mecanismos de apoyo y asistencia a estudiantes con necesidades educativas especiales. |
| 3 | C.3 El docente reflexiona antes, durante y después de su labor sobre el impacto de su gestión en el aprendizaje de sus estudiantes. | C.3.1 Examina los efectos de sus prácticas pedagógicas en el aprendizaje del estudiantado y se responsabiliza de ellos, a partir de los resultados académicos, de la observación de sus propios procesos de enseñanza, de la de sus pares y de la retroalimentación que reciba de la comunidad educativa. |
| | | C.3.2 Valora su labor como docente y agente de cambio. |
| DIMENSIÓN D: COMPROMISO ÉTICO | | |
| 1 | D.1 El docente tiene altas expectativas respecto al aprendizaje de todos los estudiantes. | D.1.1 Fomenta en sus estudiantes el desarrollo de sus potencialidades y capacidades individuales y colectivas en todas sus acciones, tomando en cuenta las necesidades educativas especiales. |
| | | D.1.2 Comunica a sus estudiantes altas expectativas acerca de su aprendizaje, basadas en la información real sobre sus capacidades y potencialidades individuales y grupales. |
| | | D.1.3 Estimula el acceso, permanencia y promoción en el proceso educativo de los estudiantes dentro del sistema educativo. |
| 2 | D.2 El docente promueve valores y garantiza el ejercicio permanente de los derechos humanos en el marco del Buen Vivir. | D.2.1 Fomenta en sus estudiantes la capacidad de organizar acciones de manera colectiva, respetando la diversidad, las individualidades y las necesidades educativas especiales. |
| | | D.2.2 Toma acciones para proteger a estudiantes en situaciones de riesgo que vulneren sus derechos. |
| | | D.2.3 Promueve y refuerza prácticas que contribuyen a la construcción del Buen Vivir. |
| | | D.2.4 Fomenta las expresiones culturales de los pueblos, las etnias, las nacionalidades y la lengua materna de sus estudiantes. |
| 3 | D.3 El docente se compromete con el desarrollo de la comunidad. | D.3.1 Genera y se involucra en la promoción y apoyo de proyectos de desarrollo comunitario. |
| | | D.3.2 Promueve acciones que sensibilicen a la comunidad sobre procesos de inclusión educativa y social. |

Fuente: Ministerio de Educación

2.3.6. Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica 2010.

En el Documento Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica del 2010 del Ministerio de Educación del Ecuador, pág.: 7; se expresa lo siguiente:

“La Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica se realizó a partir de la evaluación del currículo de 1996, de la acumulación de experiencias de aula logradas en su aplicación, del estudio de modelos curriculares de otros países y, sobre todo, del criterio de especialistas y docentes ecuatorianos de la Educación General Básica en las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales.”

Desde mi juicio crítico considero que permanentemente se debe actualizar y fortalecer el currículo de la Educación General Básica, y en este proceso los principales actores deben constituirse los directivos y maestros que conocen el contexto del sistema educativo ecuatoriano.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Enfoque de la investigación.

La presente investigación se fundamentó en los enfoques: cuantitativo y cualitativo. El enfoque cuantitativo permitió al investigador utilizar las técnicas de investigación(encuesta..),para proceder a recolectar datos para dar respuesta a las preguntas de investigación, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento sobre el objeto de estudio.-El enfoque cualitativo proporciono profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, del ambiente o entorno donde se desarrollan las prácticas pre profesionales y la formación profesional de los estudiantes de la Carrera de Educación Básica.

3.2. Modalidad básica de Investigación.

El proyecto es factible porque se cuenta con el talento humano, recurso económico y material para el desarrollo de la investigación, además se utilizó la investigación bibliográfica y la de campo; la investigación bibliográfica a través de la utilización de la técnica de la lectura científica, la misma que me permitió obtener información y datos de libros, revistas especializadas y artículos de internet; la investigación de campo permitió al investigador obtener datos o información de la población objeto de estudio.

3.3. Forma y nivel de Investigación.

La investigación fue aplicada, porque, se relacionó información existente a la realidad de las prácticas pre profesionales vigente, recorriendo por los

niveles perceptual, ya que, se observó e identifico el objeto causa de investigación llegando al comprensivo por la explicación y propuesta a generar, para el fortalecimiento de insumos curriculares.

3.4. Tipo de investigación.

Exploratoria.- por ser un estudio que permitió acercarse a la realidad y al conocimiento de la situación actual del objeto investigado. Descriptiva: en cuanto, permitió comprender la información recolectada, para establecer relaciones entre los objetos de estudio y que posteriormente sirvió para el análisis e interpretación de los datos obtenidos durante la investigación y su aplicabilidad teórica y metodológica por parte del investigador. Explicativa: ya que se detalla los aspectos positivos y negativos del objeto estudiado de manera argumentada y con miras a dar resultados sustentables. Proyectiva por cuanto, se generó una propuesta que tenga los elementos necesarios para ser puesta en consideración ante la Carrera de Educación Básica.

3.5. Metodología.

La investigación planteada fue de tipo no experimental, pues no, se manipularon variables que son parte del objeto estudiado, lo que derivó en una propuesta que es susceptible a observaciones.

3.6. Procedimiento de la Investigación.

Se recopiló la información a través de la utilización de la técnica de investigación de la encuesta y la aplicación de instrumentos como el cuestionario, que permita contar con elementos básicos que sirvieron para desarrollar la investigación en los siguientes pasos:

- Revisión de bibliografía del tema a investigar.
- Aplicación de las encuestas.
- Clasificación de la información mediante la revisión de los datos recopilados.

- Categorización para clasificar las respuestas, tabularlas con la ayuda de medios informáticos.
- Elaboración de gráficos estadísticos que permitan comprender e interpretar el conjunto de datos recopilados y realizar el análisis correspondiente.
- Establecer conclusiones y recomendaciones que proyecten la propuesta de la investigación.

3.7. Unidad de estudio.

CUADRO N° 3

Población de Estudio.

| POBLACIÓN | FRECUENCIA |
|----------------------------------|-------------------|
| Estudiantes egresados. | 40 |
| Docentes de la carrera. | 16 |
| Autoridades de la Universidad | 5 |
| Directivos de las instituciones. | 40 |
| Total | 101 |

Elaborado por: VIERA, Ángel

3.8. Métodos y técnicas a ser empleadas.

Los métodos que se emplearon durante la investigación científica fueron los siguientes: métodos lógicos o científicos y los métodos particulares. Entre los métodos lógicos se utilizó el método científico, el mismo que al investigador le permitió realizar el planteamiento y la formulación del problema, así como también formular las preguntas de investigación y dar respuesta a las mismas.

El método inductivo y deductivo se utilizó como procesos en los cuales que, a partir del estudio de casos particulares, se obtienen conclusiones o viceversa, las mismas que explican o relacionan las variables estudiadas.

El método dialéctico, puesto que su característica fundamental es considerar los fenómenos históricos y sociales en continuo movimiento, se lo aplicó en la presente investigación para afirmar que las prácticas pre profesionales docentes inciden en la formación profesional de los estudiantes maestros de la Carrera de

Educación Básica. Entre los métodos particulares se utilizó el método histórico y el método descriptivo.

Las técnicas de investigación que se utilizaron son: las bibliográficas, entre ellas: la lectura científica y el fichaje, las mismas que permitieron al investigador obtener información y datos, y registrarlos en diferentes tipos de fichas. También se utilizó la técnica de trabajo de campo como la encuesta con la aplicación de los diferentes cuestionarios a la población objeto de estudio.

3.9. Preguntas científicas.

1. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del desarrollo de las prácticas pre profesionales docentes?
2. ¿Qué contenidos legales, epistemológicos y teóricos sustentarán la formación profesional?
3. ¿Cómo se debe diseñar el programa de prácticas pre profesionales docentes?

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Encuesta dirigida a los directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

1. ¿Usted valoró las prácticas pre profesionales como actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades?

TABLA N° 1

Valoración de las prácticas pre profesionales

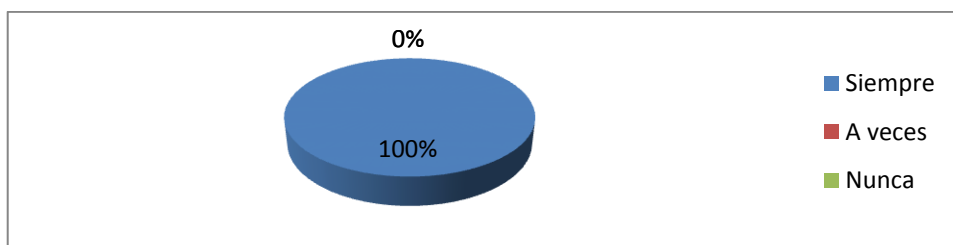
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Siempre | 5 | 100% |
| A veces | 0 | 0% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 1

Valoración de las prácticas pre profesionales



Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Del total de directivos encuestados 5 que representan el 100%, manifiestan que siempre valoran las prácticas pre profesionales como actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimiento y al desarrollo de destrezas y habilidades. Los directivos dan una valoración importante al desarrollo de las prácticas pre profesionales ya que al desarrollarlas correctamente, los estudiantes podrán eficientemente desempeñarse en su futura profesión.

2. ¿Considera usted que se alcanzó la misión, y los objetivos del Reglamento de práctica pre profesional docente de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica?

TABLA N° 2

Alcance de la misión y objetivos

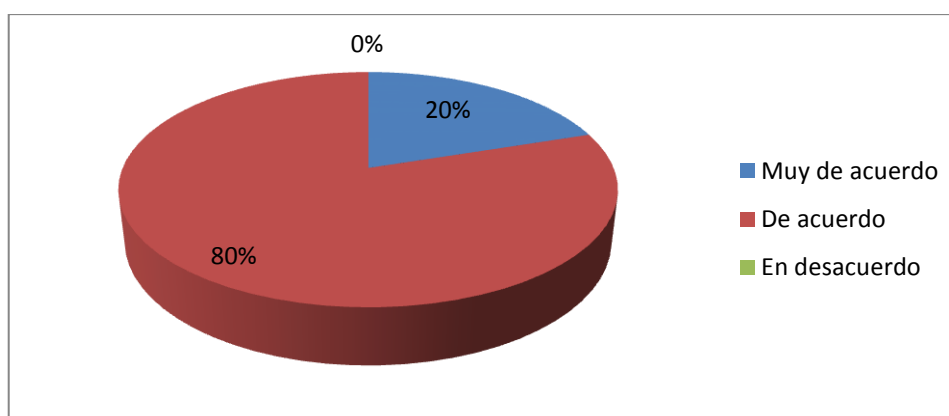
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Muy de acuerdo | 1 | 20% |
| De acuerdo | 4 | 80% |
| En desacuerdo | 0 | 0% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 2

Alcance de la misión y objetivos



Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De los directivos encuestados 1 que representa el 20%, manifiesta que está muy de acuerdo a que se alcanzó la misión y objetivos del reglamento de la práctica pre profesional docente en la Carrera de Ciencias de la Educación, y 4 que representan el 80% respondieron que están de acuerdo. Se considera que es muy importante alcanzar la misión y objetivos de la práctica pre profesional.

3. ¿Evaluó usted la organización y planificación de las prácticas pre profesionales que se han realizado en la Carrera de Educación Básica?

TABLA N° 3

Evaluación de la organización y planificación de las prácticas

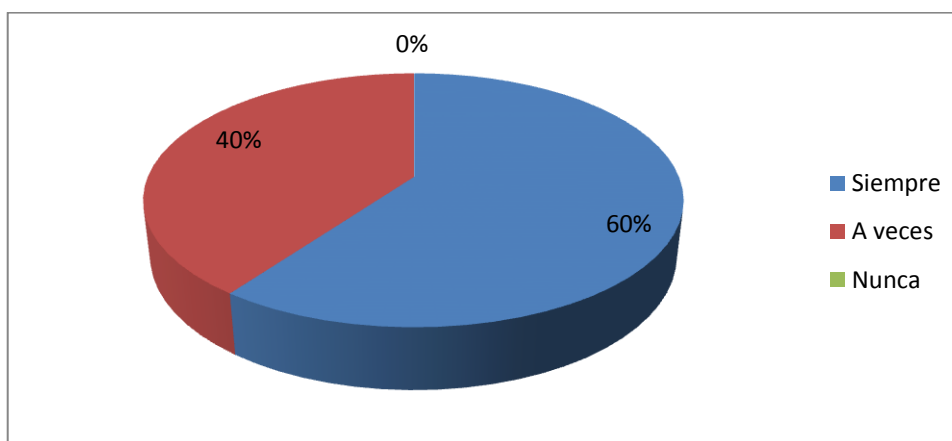
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Siempre | 3 | 60% |
| A veces | 2 | 40% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 3

Evaluación de la organización y planificación de las prácticas



Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Del total de directivos encuestados 3 que representan el 60% manifiestan que siempre han evaluado la organización y planificación en las prácticas pre profesionales en la carrera de Educación Básica, mientras que 2 que representan el 40% respondieron que a veces. Se concluye que la evaluación es un proceso relevante para el desarrollo de las prácticas pre profesionales

4. ¿Usted recomienda realizar la formación académica y profesional de los estudiantes a lo largo de las unidades de organización curricular: Unidad básica, profesional y de titulación?

TABLA N° 4

Formación académica y profesional

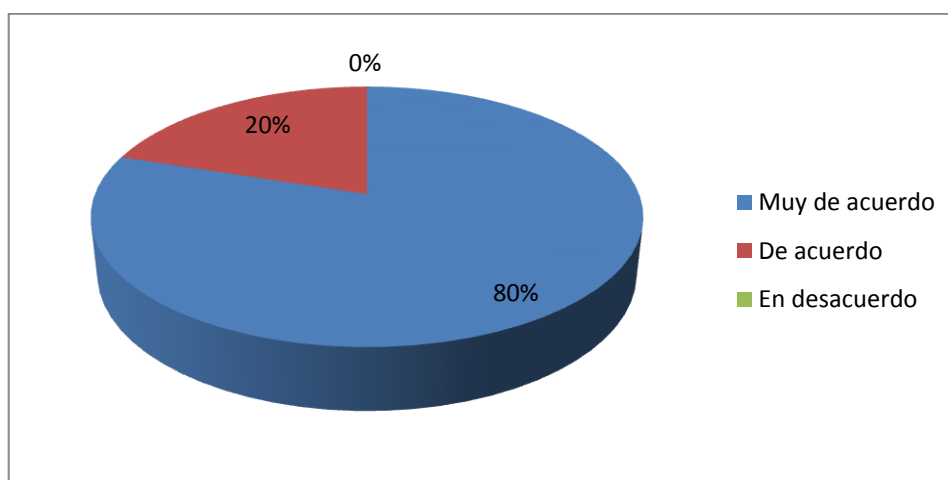
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|-------------|
| Muy de acuerdo | 4 | 80% |
| De acuerdo | 1 | 20% |
| En desacuerdo | 0 | 0% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 4

Formación académica y profesional



Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En las encuestas realizadas a los directivos, 4 que representan el 80% respondieron que están muy de acuerdo al recomendar la formación académica y profesional de los estudiantes en lo largo de las unidades de organización curricular. Y 1 que representa el 20% manifiesta que está de acuerdo. Los directivos deben recomendar la formación académica y profesional de acuerdo a las unidades de organización curricular.

5. ¿Los directivos de las instituciones educativas ofrecen a los estudiantes de la Carrera de Educación Básica todas las facilidades para realizar la práctica pre profesional docente?

TABLA N° 5

Facilidades para realizar la práctica pre profesional

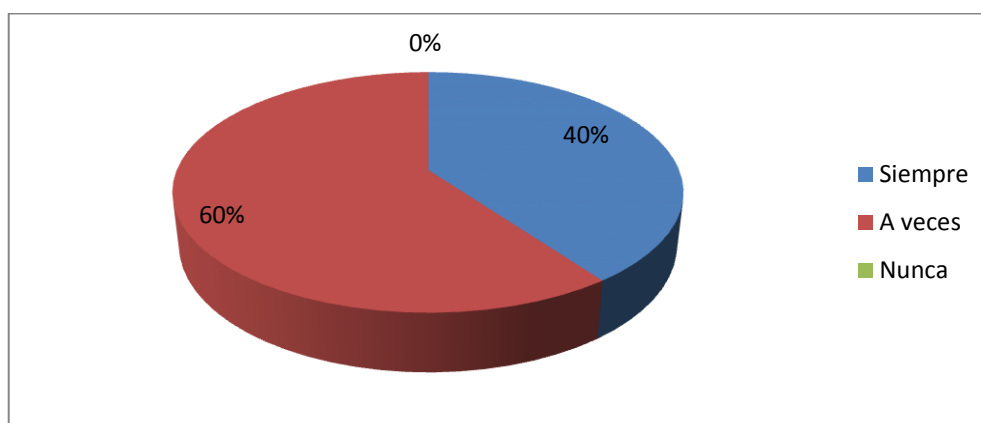
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Siempre | 2 | 40% |
| A veces | 3 | 60% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 5

Facilidades para realizar la práctica pre profesional



Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De los directivos encuestados 2 que representan el 40% de la totalidad manifestaron que siempre se ofrecen todas las facilidades para realizar la práctica pre profesional de los estudiantes, mientras que 3 que representan el 60% a veces se les ofrece las facilidades para la práctica pre profesional. Los directivos de las Instituciones Educativas deben colaborar y brindar las facilidades necesarias para que los estudiantes realicen la práctica pre profesional.

6. ¿Cómo evalúa la capacitación y profesionalización de los estudiantes egresados de la carrera de Educación Básica en base al Nuevo Modelo de Gestión Educativa y la Actualización Curricular de la Educación General Básica del 2010?

TABLA N° 6

Evaluación de la capacitación de los estudiantes

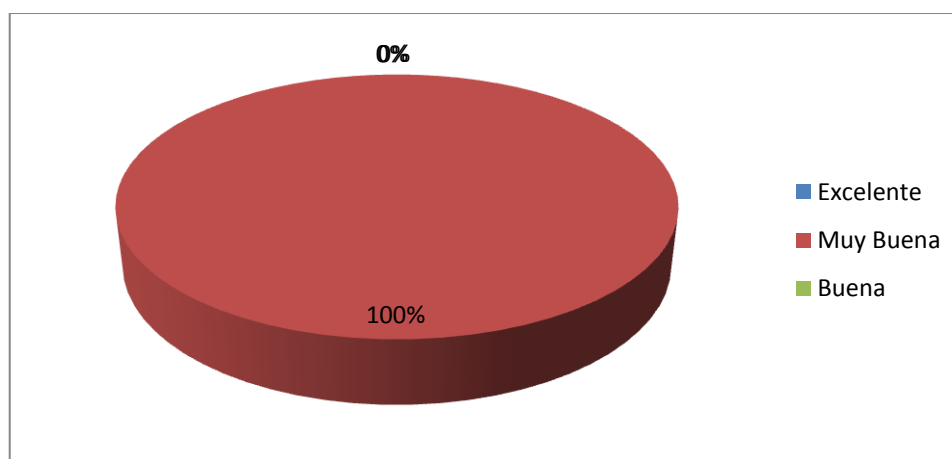
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Excelente | 0 | 0% |
| Muy Buena | 5 | 100% |
| Buena | 0 | 0% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 6

Evaluación de la capacitación de los estudiantes



Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Del total de los encuestados, 5 que representan el 100% evaluaron que la capacitación y profesionalización de los estudiantes egresados de la Carrera de Educación Básica con el nuevo modelo educativo es muy buena. Se concluye que la capacitación y profesionalización de los estudiantes debe ser permanente para que se puedan alcanzar los objetivos académicos y profesionales.

7. ¿Debería actualizarse el perfil de egreso y profesional de la Carrera de Educación Básica?

TABLA N° 7

Actualización del perfil de egreso y profesional

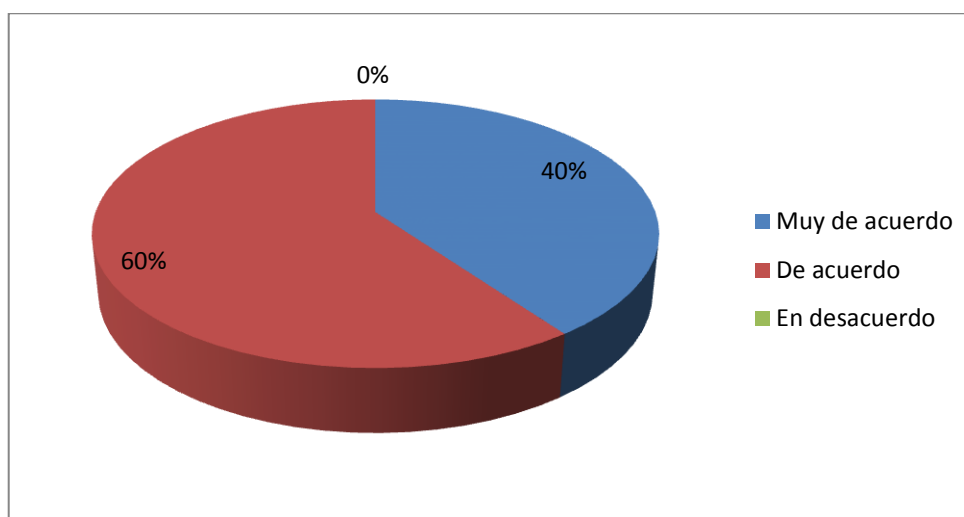
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Muy de acuerdo | 2 | 40% |
| De acuerdo | 3 | 60% |
| En desacuerdo | 0 | 0% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 7

Actualización del perfil de egreso y profesional



Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En las encuestas realizadas a los directivos 2 que representan el 40% manifiestan que están muy de acuerdo a que se debería actualizarse el perfil de egreso y profesional de los estudiantes en la Carrera de Educación Básica, mientras que 3 que representan el 60% dicen que están de acuerdo. La actualización del perfil de egreso y profesional debe ser continua de acuerdo a los avances de la ciencia y la tecnología.

8. ¿Consideraría usted que la planificación y ejecución de las prácticas pre profesionales es un indicador importante en la evaluación de la Carrera de Educación Básica?

TABLA N° 8

Planificación y ejecución como indicador importante en la evaluación

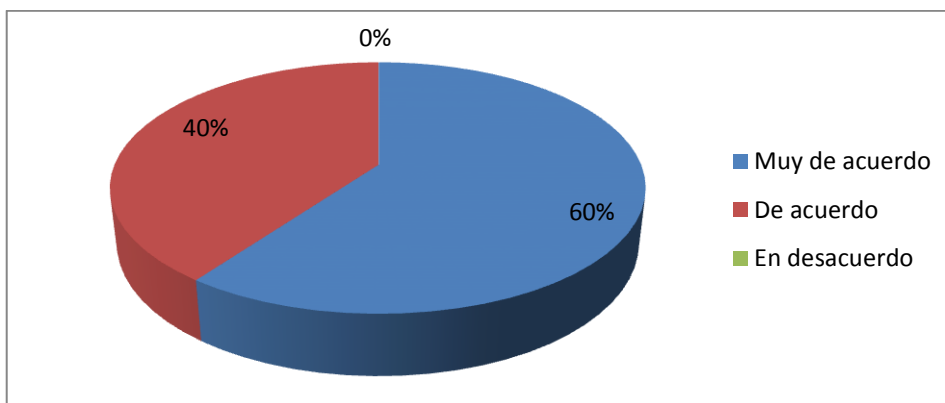
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Muy de acuerdo | 3 | 60% |
| De acuerdo | 2 | 40% |
| En desacuerdo | 0 | 0% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 8

Planificación y ejecución como indicador importante en la evaluación



Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Del total de encuestados 3 que representan el 60% respondieron que están muy de acuerdo a que la planificación y ejecución de la prácticas pre profesionales es un indicador importante en la evaluación de la Carrera de Educación Básica, y 2 que representan el 40% manifestaron que están de acuerdo. Los directivos de la universidad deben considerar como indicador esencial la planificación y organización de las prácticas pre profesionales.

9. ¿Usted considera que se debería diseñar el programa de prácticas pre profesional de la Carrera de Educación Básica, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico vigente?

TABLA N° 9

Diseño del programa de práctica pre profesional

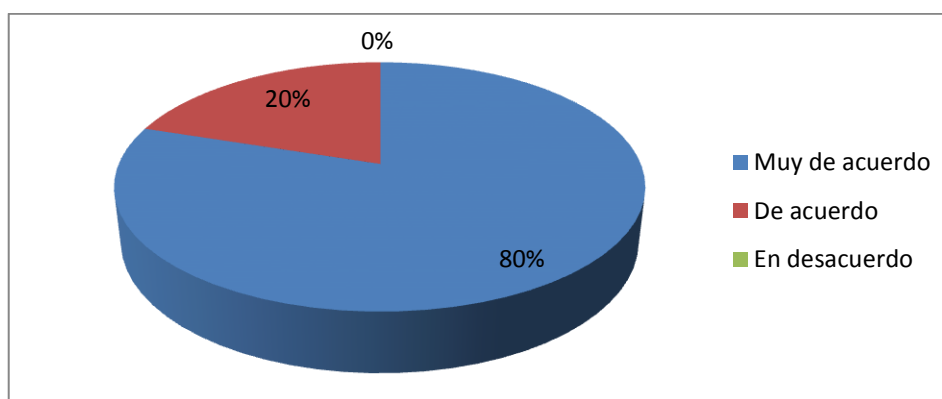
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|-------------|
| Muy de acuerdo | 4 | 80% |
| De acuerdo | 1 | 20% |
| En desacuerdo | 0 | 0% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 9

Diseño del programa de práctica pre profesional



Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Del total de directivos encuestados, 4 que representan el 80% manifestaron que están muy de acuerdo que se debería diseñar el programa de prácticas pre profesional de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico vigente, y 1 que representa el 20% está de acuerdo. Las prácticas pre profesionales deben organizarse de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior y al Reglamento de Régimen Académico vigente.

10. ¿Impulsaría en la Carrera de Educación Básica la formación académica y profesional, la investigación científica, tecnológica y social, y la vinculación con la colectividad, en un marco de calidad, innovación y pertinencia?

TABLA N° 10

Formación académica y profesional

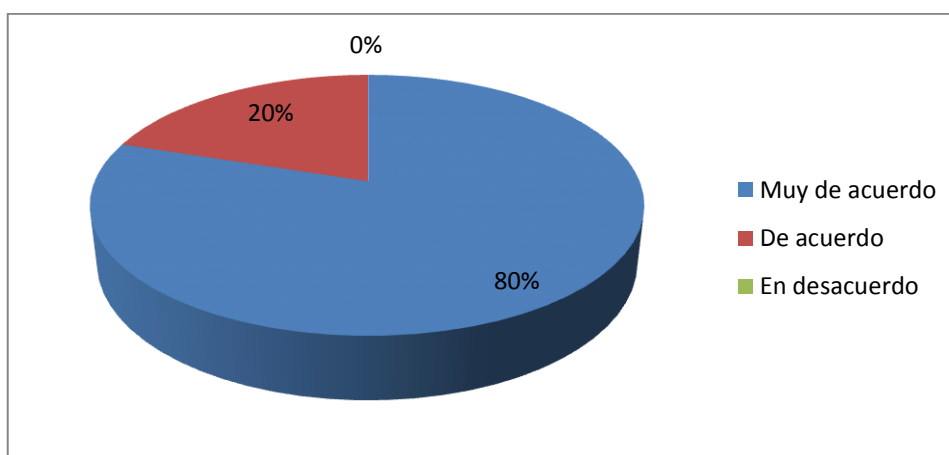
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|-------------|
| Muy de acuerdo | 4 | 80% |
| De acuerdo | 1 | 20% |
| En desacuerdo | 0 | 0% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 10

Formación académica y profesional



Fuente: Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En las encuestas realizadas a los directivos, 4 que representa el 80% están muy de acuerdo a que se debería impulsar en la Carrera de Educación Básica la formación académica y profesional en un marco de calidad, innovación y pertinencia, mientras que 1 que representa el 20% manifestó que está de acuerdo. Los directivos deben impulsar la formación académica y profesional en un marco de calidad, innovación y pertinencia.

4.2. Encuesta dirigida a los estudiantes egresados de la Carrera de Educación Básica de la Universidad Técnica De Cotopaxi.

1. Aplicó los valores morales, éticos y profesionales.

TABLA N° 1

Aplicación de valores

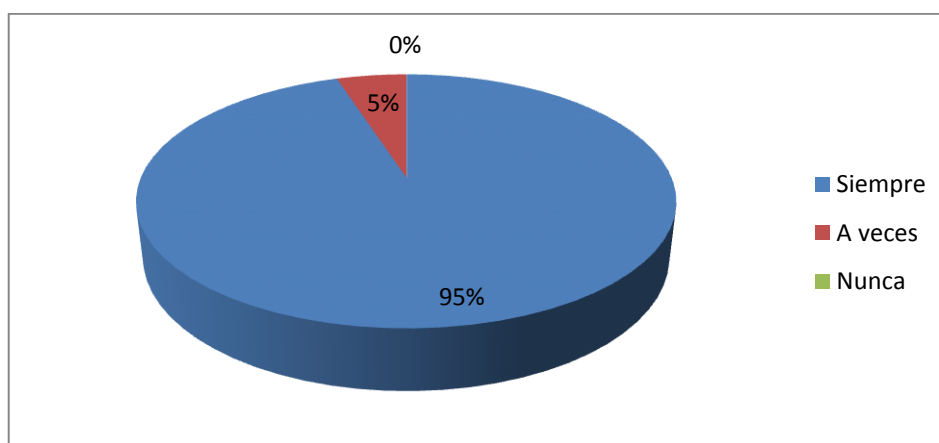
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Siempre | 38 | 95% |
| A veces | 2 | 5% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 1

Aplicación de valores



Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

Del total de estudiantes egresados de la Carrera de Educación Básica, 38 que representan el 95%, respondieron que siempre aplicaron los valores morales, éticos y profesionales, mientras que 2 estudiantes manifestaron que a veces. Los valores éticos, morales y profesionales tienden a ser un factor importante de la personalidad del maestro, y deben ser aplicados en su vida profesional y personal.

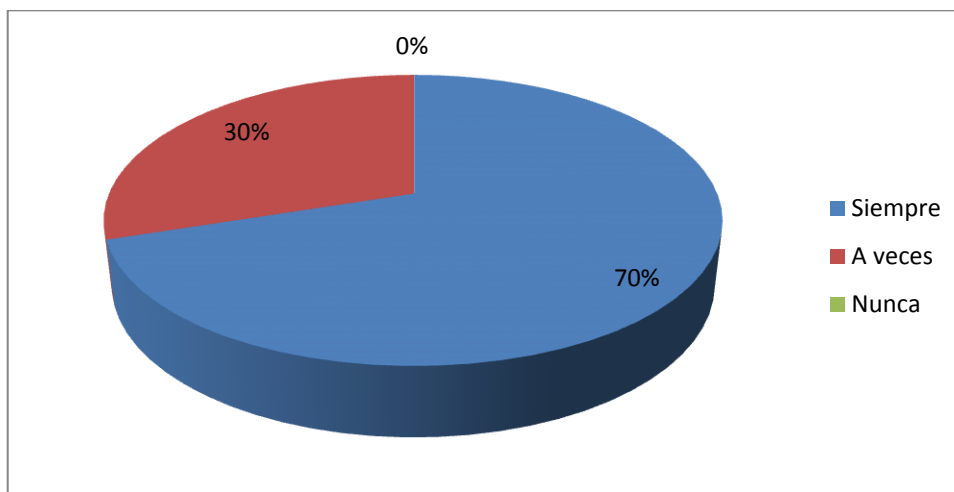
2. ¿Utilizó los fundamentos básicos de la Reforma curricular del 2010?

TABLA N° 2
Reforma Curricular del 2010

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Siempre | 28 | 70% |
| A veces | 12 | 30% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C
Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 2
Reforma Curricular del 2010



Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C
Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De las encuestas realizadas a los estudiantes egresados de la Carrera de Educación Básica, 28 que representan el 70% de la totalidad manifestaron que siempre utilizaron los fundamentos básicos de la Reforma curricular del 2010, mientras que 12 que representan el 30% respondieron que a veces lo utilizaron. Los futuros maestros tienen que utilizar la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica del 2010, ya que la misma está en vigencia y permitirá un excelente desempeño profesional.

3. ¿Aportó en la formación cognitiva y humanista de los estudiantes de los diferentes Años de Educación Básica?

TABLA N° 3

Formación cognitiva y humanista

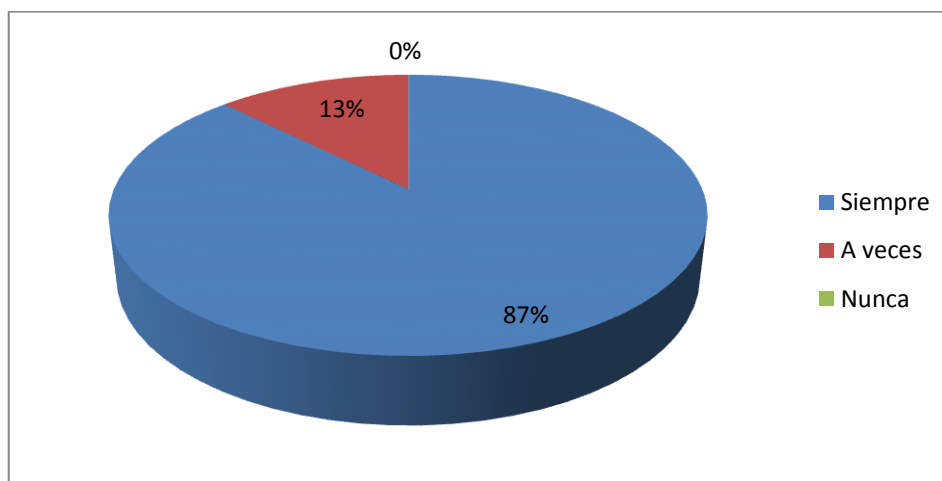
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Siempre | 35 | 87% |
| A veces | 5 | 13% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 3

Formación cognitiva y humanista



Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De las encuestas aplicadas a los egresados de la Carrera de Educación Básica, 35 que representan el 87% manifestaron que siempre aportan en la formación cognitiva y humanista de los estudiantes de E.G.B, mientras que 5 que representan el 13% dicen que a veces. Se concluye que los estudiantes maestros están preparados para orientar la formación cognitiva y humanista en los estudiantes de los diferentes años de E.G.B.

4. ¿Seleccionó métodos y técnicas de enseñanza aprendizaje de acuerdo a la necesidad de los estudiantes?

TABLA N° 4

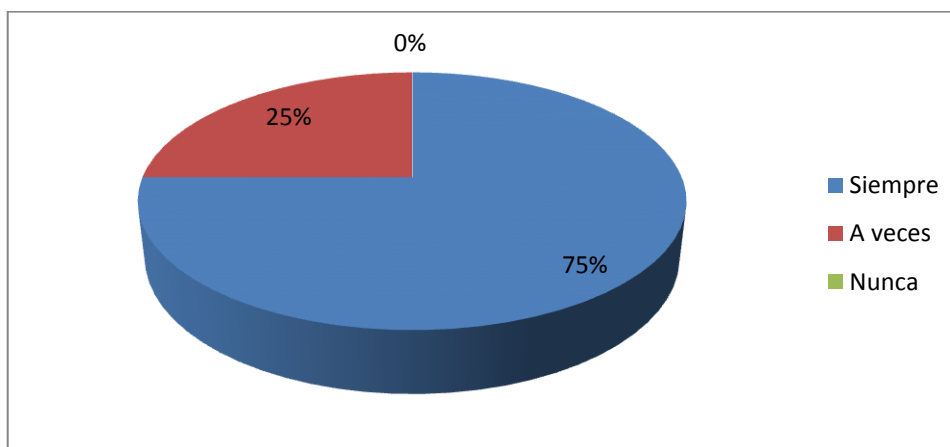
Métodos y técnicas de enseñanza - aprendizaje

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Siempre | 30 | 75% |
| A veces | 10 | 25% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C
Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 4

Métodos y técnicas de enseñanza - aprendizaje



Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C
Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De la totalidad de estudiantes encuestados, 30 que representan el 75% expresaron que siempre seleccionan los métodos y técnicas de enseñanza aprendizaje de acuerdo a la necesidad de los estudiantes, y 10 que representan el 25% manifestaron que a veces los seleccionan. Es muy importante utilizar métodos y técnicas apropiadas en el proceso de interaprendizaje, tomando en cuenta las diferentes áreas del conocimiento y las necesidades que requieran los estudiantes.

5. ¿Organiza la planificación didáctica en base a las orientaciones de la Actualización curricular del 2010?

TABLA N° 5

Planificación didáctica

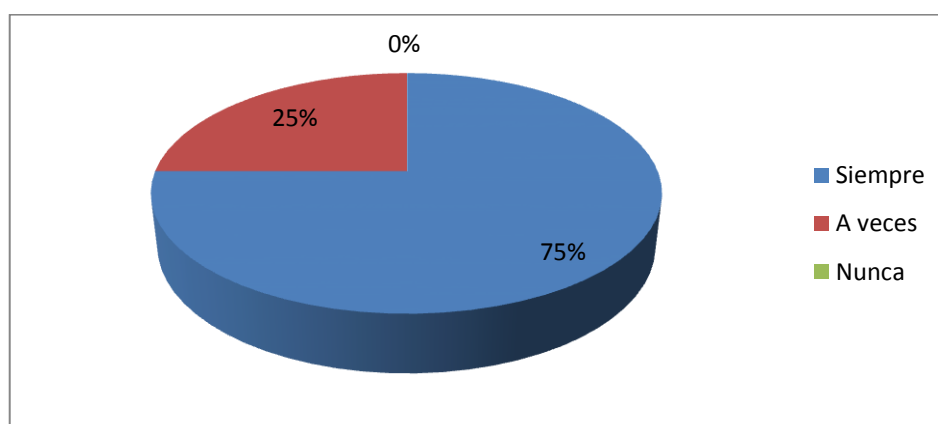
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Siempre | 30 | 75% |
| A veces | 10 | 25% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 5

Planificación didáctica



Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De las encuestas aplicadas a los estudiantes egresados, 30 que representan el 75% de la totalidad respondieron que siempre organizan su planificación didáctica en base a la actualización curricular del 2010, mientras que 10 que representan el 25% indicaron que a veces. Los estudiantes – maestros toman en cuenta la Actualización y Fortalecimiento Curricular del 2010 para organizar su planificación didáctica.

6. ¿Utiliza técnicas e instrumentos de evaluación para evaluar el proceso de interaprendizaje?

TABLA N° 6

Técnicas e Instrumentos de evaluación

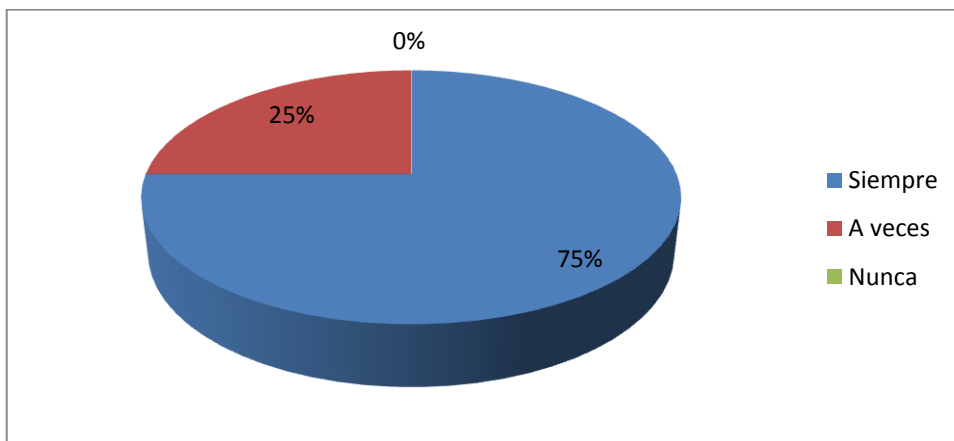
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Siempre | 30 | 75% |
| A veces | 10 | 25% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 6

Técnicas e Instrumentos de evaluación



Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De la totalidad de estudiantes egresados de la Carrera de Educación Básica, 30 que representan el 75% manifestaron que siempre utilizan técnicas e instrumentos de evaluación dentro del proceso de interaprendizaje, y 10 que representan el 25% respondieron que a veces los utilizan. Se concluye que los estudiantes - maestros siempre utilizan técnicas e instrumentos de evaluación, los mismos que permiten diagnosticar los objetivos del proceso de interaprendizaje.

7. ¿Participaría en procesos de capacitación y profesionalización organizados por la Universidad?

TABLA N° 7

Capacitación y profesionalización

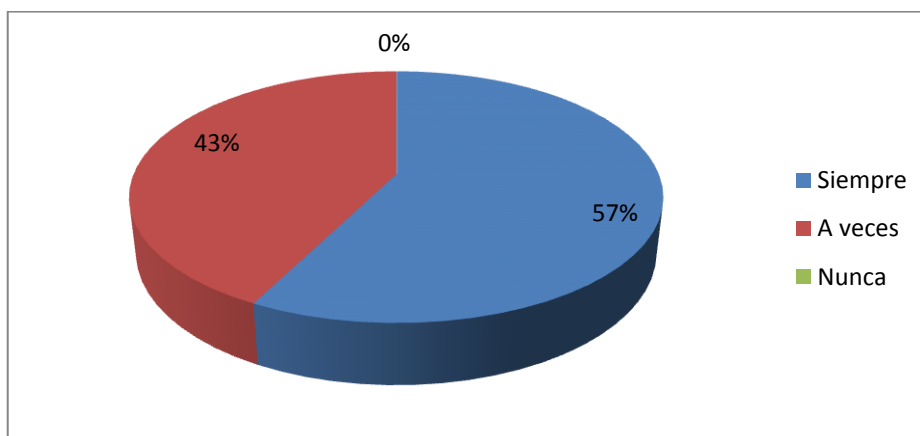
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Siempre | 23 | 57% |
| A veces | 17 | 43% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 7

Capacitación y profesionalización



Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De la totalidad de encuestados, 23 que representan el 57% indicaron que si participarían en procesos de capacitación y profesionalización organizados por la universidad, mientras que 17 que representan el 43% mencionaron que participarían a veces. La participación de los estudiantes maestros en procesos de capacitación con relación a temas de actualidad es muy importante puesto que permite el fortalecimiento de la formación académica y profesional.

8. ¿Utilizaría las experiencias del desarrollo de la práctica pre profesional en su vida profesional?

TABLA N° 8

Experiencias de la práctica pre profesional

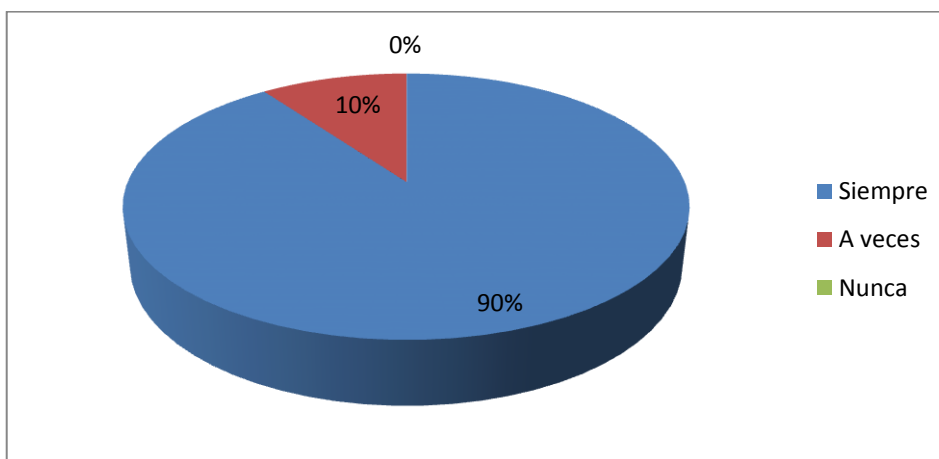
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Siempre | 36 | 90% |
| A veces | 4 | 10% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 8

Experiencias de la práctica pre profesional



Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En las encuestas realizadas a los estudiantes egresados de la Carrera de Educación Básica, 36 que representan el 90% de la totalidad manifestaron que siempre utilizarían sus experiencias de la práctica pre profesional en su vida profesional, mientras que 4 que representan el 10% indicaron que a veces. La práctica pre profesional ayuda a los futuros docentes a vivenciar los procesos y actividades que desarrollaran en su ámbito laboral.

9. ¿Aplicaría el perfil de egreso y profesional de la Carrera de Educación Básica en su vida profesional?

TABLA N° 9

Perfil de egreso y profesional

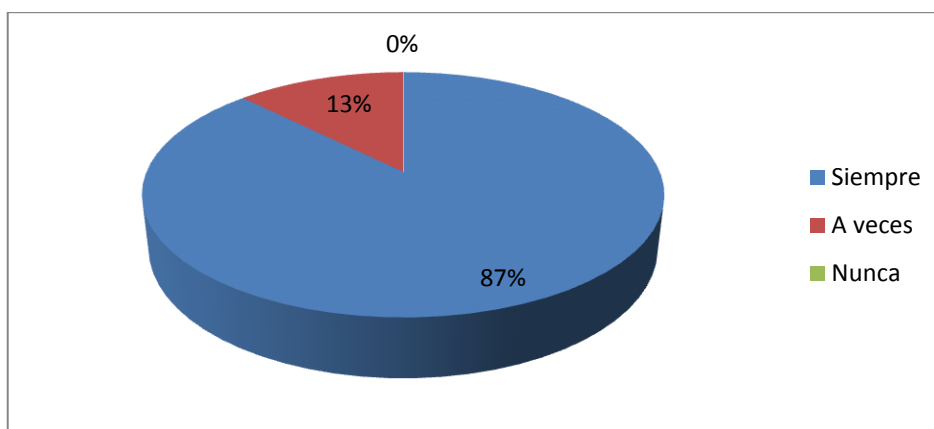
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Siempre | 35 | 87% |
| A veces | 5 | 13% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 9

Perfil de egreso y profesional



Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De la totalidad de encuestados, 35 que representan el 87% indicaron que si aplicarían el perfil de egreso y profesional de la Carrera de Educación Básica en su vida profesional, mientras que 5 que representan el 13% manifestaron que a veces. Los estudiantes maestros deberían siempre aplicar el perfil de egreso y profesional de la Carrera de Educación Básica porque permite desarrollar ambientes de aprendizaje que incorpora actividades pedagógicas orientadas a la contextualización, organización y explicación del conocimiento científico, técnico, profesional y humanístico.

10. ¿Cómo valoró la formación académica y profesional del estudiante en la Carrera de Educación Básica?

TABLA N° 10

Valoración de la formación académica y profesional

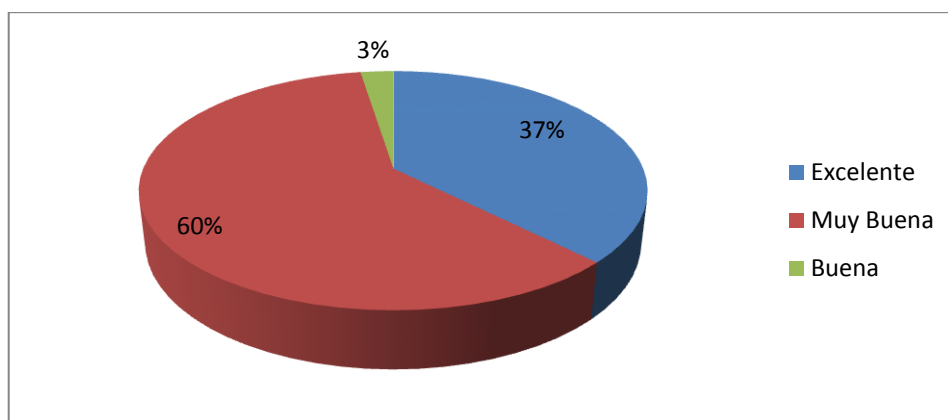
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Excelente | 15 | 37% |
| Muy Buena | 24 | 60% |
| Buena | 1 | 3% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 10

Valoración de la formación académica y profesional



Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En las encuestas aplicadas a los egresados, 15 que representan el 37% de la totalidad valoran de manera excelente la formación académica y profesional del estudiante en la Carrera de Educación Básica, mientras que 24 que representan el 60% muy buena, y 1 que representa el 3% buena. Los estudiantes maestros valoraron como muy buena la formación académica y profesional, los directivos y docentes de la Universidad deben ofertar una educación de calidad y calidez para formar profesionales competentes para la sociedad.

11. ¿Considera usted que se debe diseñar el programa de prácticas pre profesionales en base a la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico?

TABLA N° 11

Diseño del Programa de prácticas pre profesionales

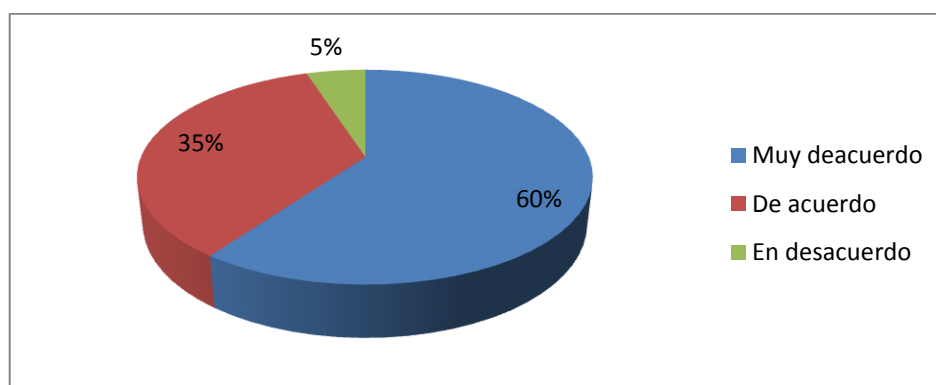
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Muy de acuerdo | 24 | 60% |
| De acuerdo | 14 | 35% |
| En desacuerdo | 2 | 5% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 11

Diseño del Programa de prácticas pre profesionales



Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C

Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De la totalidad de estudiantes encuestados, 24 que representan el 60% manifestaron que están muy de acuerdo en que se debería diseñar el programa de prácticas pre profesionales en base a la Ley Orgánica de Educación Superior, mientras que 14 que representan el 35% respondieron que están de acuerdo y 2 que representan el 5% indicaron que están en desacuerdo. Las prácticas pre profesionales deben organizarse de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior y al Reglamento de Régimen Académico vigente.

12. ¿Cómo evaluaría la capacitación y profesionalización de los estudiantes de la Carrera de Educación Básica en base al Nuevo Modelo de Gestión Educativa y la Actualización del Currículo del 2010 propuesto por el Ministerio de Educación?

TABLA N° 12

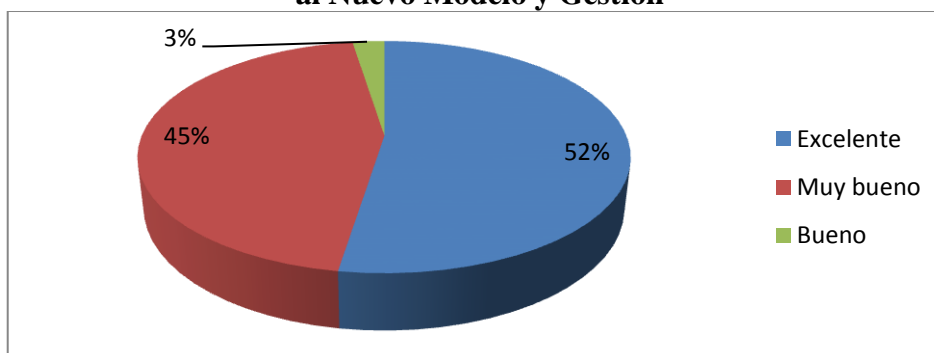
Capacitación y profesionalización del estudiante en base al Nuevo Modelo y Gestión

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------|------------|-------------|
| Excelente | 21 | 53% |
| Muy bueno | 18 | 45% |
| Bueno | 1 | 3% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C
Elaborado por: Investigador

GRÁFICO N° 12

Capacitación y profesionalización del estudiante en base al Nuevo Modelo y Gestión



Fuente: Egresados de la Carrera de Educación Básica de la U.T.C
Elaborado por: Investigador

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De las encuestas realizadas a los estudiantes egresados, 21 que representan el 53% evaluaron de manera excelente la capacitación y profesionalización de los estudiantes de E.G.B en base al nuevo modelo de gestión educativa, mientras que 18 que representan el 45% muy bueno, y 1 que representa el 3% bueno. Se concluye que la capacitación y profesionalización de los estudiantes debe ser permanente para que se puedan alcanzar los objetivos académicos y profesionales.

4.3. Encuesta dirigida a profesores orientadores de las Instituciones Educativas.

1. ¿Cuál fue el nivel de formación académica y profesional de los estudiantes de la Carrera de Educación Básica?

TABLA N° 1

Nivel de formación académica y profesional

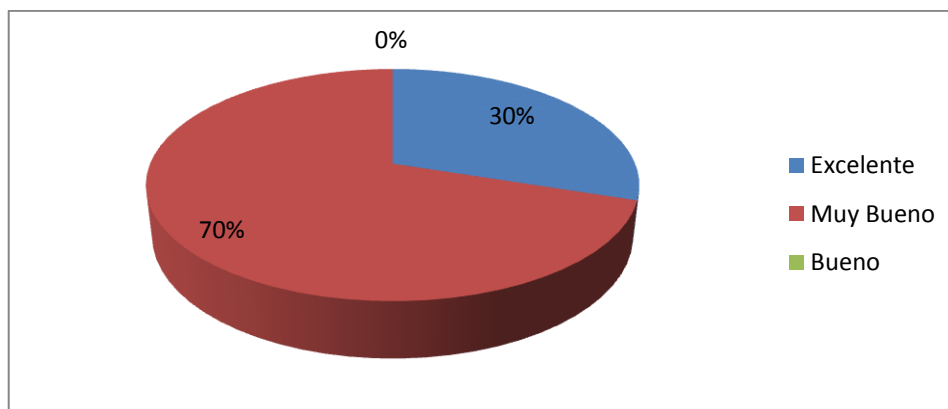
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Excelente | 12 | 30% |
| Muy Bueno | 28 | 70% |
| Bueno | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones Educativas.

Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 1

Nivel de formación académica y profesional



Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones educativas.

Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De la totalidad de profesores orientadores, 12 que representan el 30% manifestaron que el nivel de formación académica y profesional de los estudiantes de la Carrera de Educación Básica es excelente, mientras que 28 que representan el 70% indicaron que es muy bueno. Los profesores orientadores expresan que el nivel académico de la formación académica de los estudiantes – maestros es muy bueno y estos procesos de formación deben ser fortalecidos con las exigencias y necesidades del sistema de E.G.B.

2. ¿Cómo evaluó el desempeño de la práctica pre profesional docente de los estudiantes de la Carrera de Educación Básica?

TABLA N° 2

Desempeño de la práctica pre profesional de los estudiantes

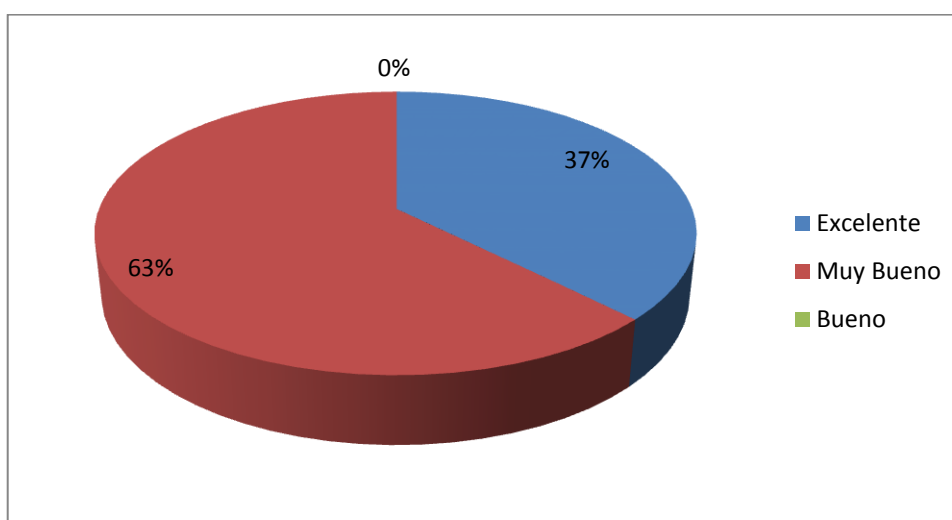
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Excelente | 15 | 37% |
| Muy Bueno | 25 | 63% |
| Bueno | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones Educativas.

Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 2

Desempeño de la práctica pre profesional de los estudiantes



Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones educativas.

Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De las encuestas realizadas a los profesores orientadores, 15 que representan el 37% evaluaron de manera excelente el desempeño de la práctica pre profesional docente de los estudiantes de la Carrera de Educación Básica, y 25 que representan el 63% muy bueno. El desempeño de la práctica docente de los estudiantes - maestros es muy bueno y el mismo debe fortalecerse con el respectivo asesoramiento de los docentes y tutores de la práctica docente de la Carrera de Educación Básica.

3. ¿Con que frecuencia aplicaron los estudiantes de la Carrera de Educación Básica los conocimientos pedagógicos, didácticos, metodológicos, procesos cognoscitivos, psicomotrices y afectivos?

TABLA N° 3

Aplicación de conocimientos

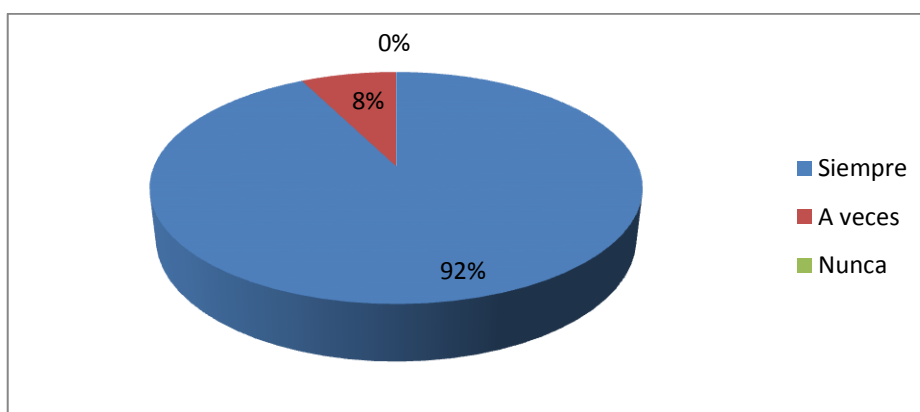
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Siempre | 37 | 92% |
| A veces | 3 | 8% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones Educativas.

Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 3

Aplicación de conocimientos



Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones educativas.

Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De la totalidad de encuestados, 37 que representan el 92% manifestaron que los estudiantes de la Carrera de Educación Básica siempre aplicaron los conocimientos pedagógicos, didácticos, metodológicos, procesos cognoscitivos, psicomotrices y afectivos en aula, mientras que 3 que representan el 8% indicaron que a veces. Se determina que los estudiantes – maestros desarrollan con frecuencia los procesos de interaprendizaje, por lo cual los profesores orientadores quedan conformes con las actividades que realizan.

4. ¿Usted monitorea y evalúa el desarrollo de las prácticas pre profesionales realizadas por los estudiantes de la Carrera de Educación Básica?

TABLA N° 4

Evaluación del desarrollo de las prácticas pre profesionales

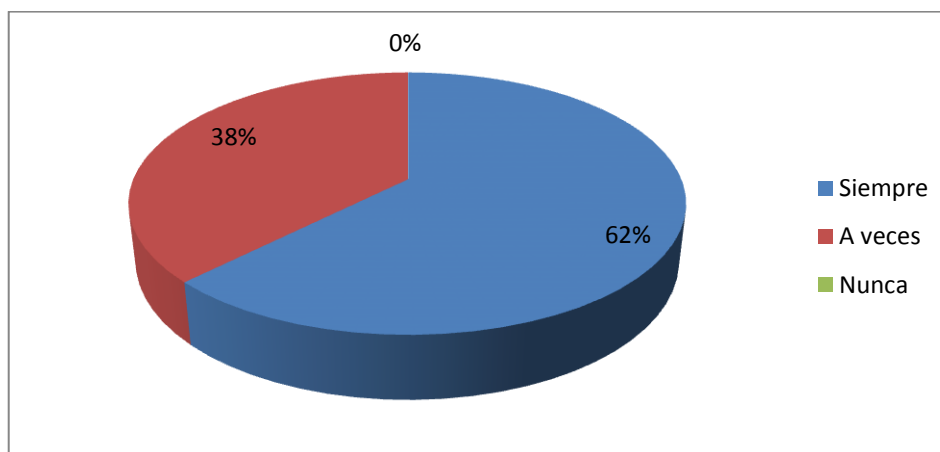
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Siempre | 25 | 62% |
| A veces | 15 | 38% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones Educativas.

Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 4

Evaluación del desarrollo de las prácticas pre profesionales



Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones educativas.

Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De los profesores orientadores encuestados, 25 que representan el 62% de la totalidad indicaron que siempre monitorean y evalúan el desarrollo de las prácticas pre profesionales realizadas por los estudiantes de la Carrera de Educación Básica y 12 que representan el 38% indicaron que a veces. Los profesores orientadores en su mayoría siempre controlan y evalúan el desarrollo de la práctica docente; estos procesos son importantes para determinar las fortalezas y debilidades que tienen los estudiantes – maestros.

5. ¿Cómo considera usted el plan de clase diseñado para la planificación de la hora clase?

TABLA N° 5

Plan de clase

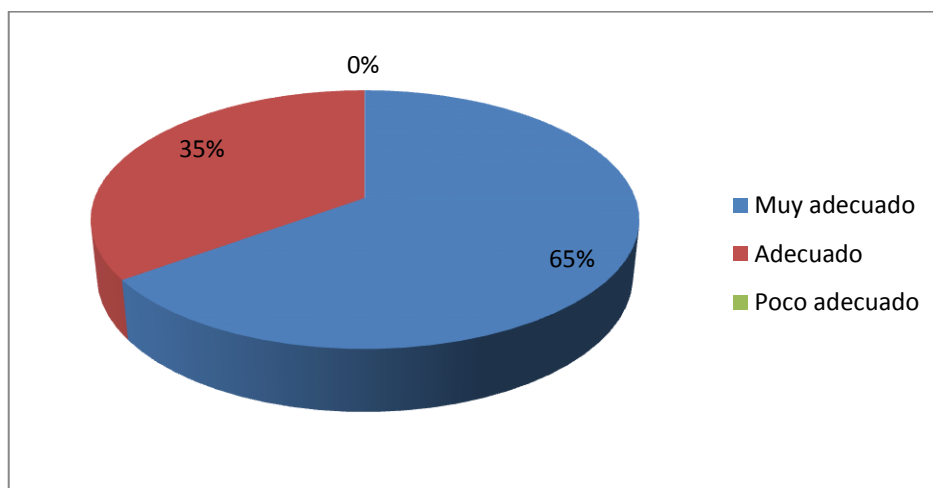
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------|------------|-------------|
| Muy adecuado | 26 | 65% |
| Adecuado | 14 | 35% |
| Poco adecuado | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones Educativas.

Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 5

Plan de clase



Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones educativas.

Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De las encuestas aplicadas a los profesores orientadores de las Instituciones Educativas 26 que representan el 65% consideran que el plan de clase diseñado por los estudiantes maestros son muy adecuados para la planificación de la hora clase, mientras que 14 que representan el 3% consideran que son adecuados. Llegando a determinar que las planificaciones realizadas por los alumnos - maestros cumplen con los aspectos necesarios para la ejecución del proceso de interaprendizaje

6. ¿Usted asesora, supervisa, y permanece en el aula con él estudiante maestro durante el desarrollo de las prácticas pre profesionales?

TABLA N° 6

Asesoramiento del desarrollo de las prácticas pre profesionales

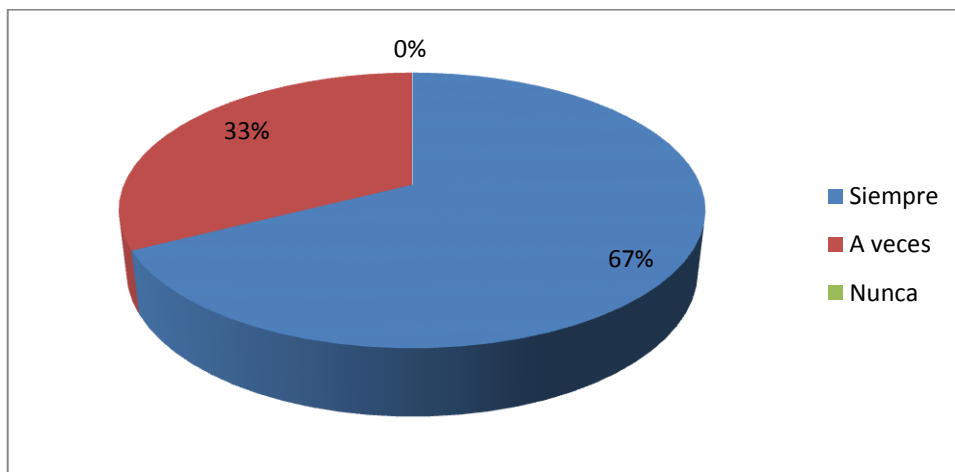
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Siempre | 27 | 68% |
| A veces | 13 | 32% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones educativas.

Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 6

Asesoramiento del desarrollo de las prácticas pre profesionales



Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones educativas.

Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En las encuestas realizadas a los profesores orientadores, 27 que representan el 68% indicaron que siempre asesoran, supervisan y permanecen en el aula con el estudiante maestro durante el desarrollo de las prácticas pre profesionales, y 13 que representan el 32% indicaron que a veces. El asesoramiento de los profesores orientadores tiende hacer de gran importancia ya que esto permitirá detectar falencias o problemas que se presenten en el estudiante – maestro.

7. ¿Usted considera que se debería diseñar el programa de prácticas pre profesionales de la Carrera de Educación Básica, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico vigente?

TABLA N° 7

Diseño de las prácticas pre profesionales

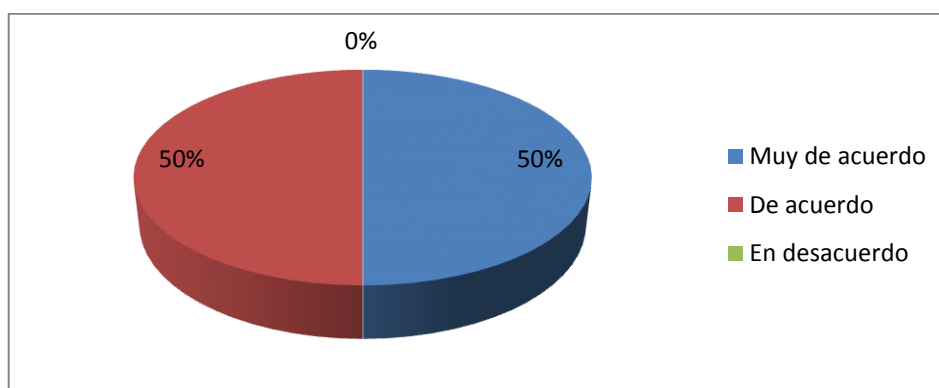
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Muy de acuerdo | 20 | 50% |
| De acuerdo | 20 | 50% |
| En desacuerdo | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones Educativas.

Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 7

Diseño de las prácticas pre profesionales



Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones educativas.

Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De la totalidad de profesores orientadores encuestados, 20 que constituyen el 50% manifiestan que están muy de acuerdo en que se debería diseñar el programa de práctica pre profesionales de la Carrera de Educación Básica en base a la Ley Orgánica de Educación Superior y reglamento vigente, mientras que 20 que representan el 50% indicaron que están de acuerdo. Las prácticas pre profesionales deben organizarse de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior y al Reglamento de Régimen Académico vigente.

8. ¿Usted valoraría a las prácticas pre profesionales como actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades?

TABLA N° 8

Valoración de las prácticas pre profesionales

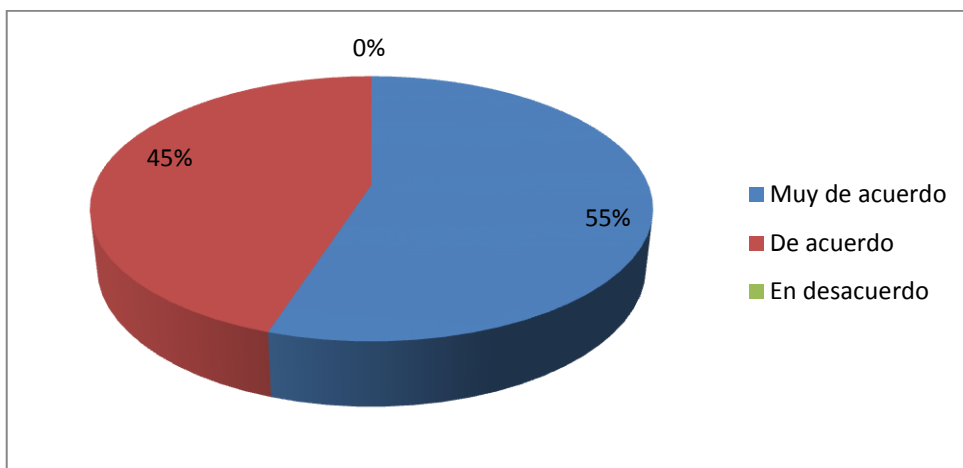
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|-------------|
| Muy de acuerdo | 22 | 55% |
| De acuerdo | 18 | 45% |
| En desacuerdo | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones Educativas.

Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 8

Valoración de las prácticas pre profesionales



Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones educativas.

Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De los profesores orientadores encuestado, 22 que representan el 55% están muy de acuerdo en valorar las prácticas pre profesionales como actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y desarrollo de destrezas y habilidades, y 18 que representan el 45% están de acuerdo. El desarrollo de las prácticas pre profesionales refuerza la preparación y el desarrollo del futuro docente ya que lo incorpora en su campo laboral.

9. ¿Desearía participar en cursos, seminarios, talleres, y conferencias que organizará la Carrera de Educación Básica para asesorar el desarrollo de las prácticas pre profesionales?

TABLA N° 9

Participación en cursos, seminarios, talleres y conferencias

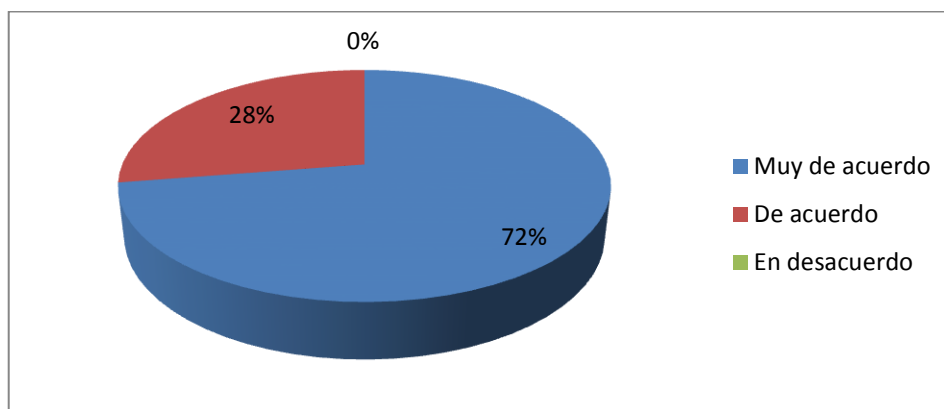
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Muy de acuerdo | 29 | 72% |
| De acuerdo | 11 | 28% |
| En desacuerdo | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones educativas.

Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 9

Participación en cursos, seminarios, talleres y conferencias



Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones Educativas.

Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En las encuestas realizadas a los profesores orientadores, 29 que constituyen el 72% de la totalidad están muy de acuerdo en participar en cursos, seminarios, etc., que organice la Carrera de Educación Básica para asesorar el desarrollo de las prácticas pre profesionales, y 11 que representan el 28% están de acuerdo. La capacitación continua de los profesores orientadores les permitirá conocer la función e importancia que cumple dentro del desarrollo de las prácticas pre profesional ayudando así a la formación profesional de los futuros docentes.

10. ¿Apoyaría usted la firma de convenios o cartas de compromiso entre los directivos de la Universidad y las instituciones educativas para que los estudiantes realicen las prácticas pre profesionales?

TABLA N° 10

Firma de convenios o cartas de compromisos

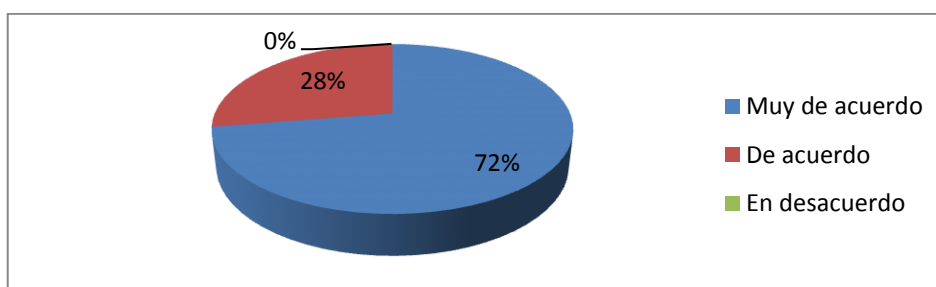
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|-------------|
| Muy de acuerdo | 29 | 72% |
| De acuerdo | 11 | 28% |
| En desacuerdo | 0 | 0% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones Educativas.

Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 10

Firma de convenios o cartas de compromisos



Fuente: Profesores orientadores de las Instituciones Educativas.

Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De la totalidad de encuestas realizadas a los profesores orientadores, 29 que representan el 72% están muy de acuerdo en apoyar la firma de convenios entre la Universidad y las Instituciones Educativas para la realización de las prácticas pre profesionales, y 11 que constituyen el 28% están de acuerdo. Los profesores orientadores como parte fundamental del equipo en la realización de la práctica pre profesional docente por lo general siempre están apoyando a que se realicen las actividades de las prácticas, ya que las mismas permiten una mejor formación profesional de los estudiantes maestros en las diferentes Instituciones Educativas de Educación Básica.

4.4. Encuesta dirigida a docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.

1. ¿Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo?

TABLA N° 1

Saberes para el aprendizaje significativo

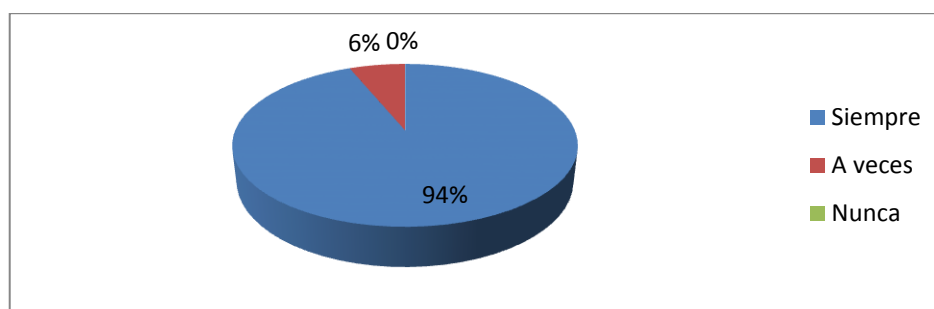
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Siempre | 15 | 94% |
| A veces | 1 | 6% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 16 | 100% |

Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.

Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 1

Saberes para el aprendizaje significativo



Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.

Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De la totalidad de docentes encuestados, 15 que representan el 94% manifestaron que siempre dominan y estructuran los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo, mientras que 1 que representa el 6% expreso que a veces. La mayoría de docentes de la Carrera de Educación Básica dominan y están actualizados en los saberes o conocimientos de cada una de las asignaturas de la malla curricular, esto garantiza que los estudiantes alcancen un proceso de interaprendizaje productivo y significativo.

2. ¿Incluye en sus planificaciones actividades de aprendizaje de acuerdo a la Actualización Curricular del 2010 del Ministerio de Educación?

TABLA N° 2

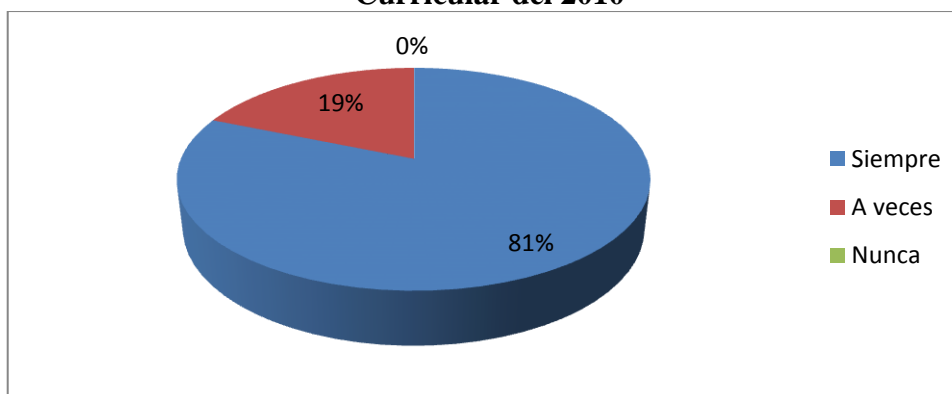
Actividades de Aprendizaje en base a la Actualización Curricular del 2010

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Siempre | 13 | 81% |
| A veces | 3 | 19% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 16 | 100% |

Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.
Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 2

Actividades de Aprendizaje en base a la Actualización Curricular del 2010



Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.
Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De los docentes encuestados, 13 que representan el 81% manifestaron que siempre incluyen en sus planificaciones actividades de aprendizaje de acuerdo a la Actualización Curricular del 2010, mientras que 3 que representan el 29% indicaron que a veces. Los docentes de la Carrera deben incorporar en las planificaciones didácticas actividades de acuerdo a la Actualización del Currículo del 2010, ya que esto permitirá desarrollar un pensamiento lógico crítico y creativo de los estudiantes de la Educación General Básica.

3. ¿Selecciona y diseña recursos didácticos que sean apropiados para potenciar el aprendizaje de los estudiantes?

TABLA N° 3

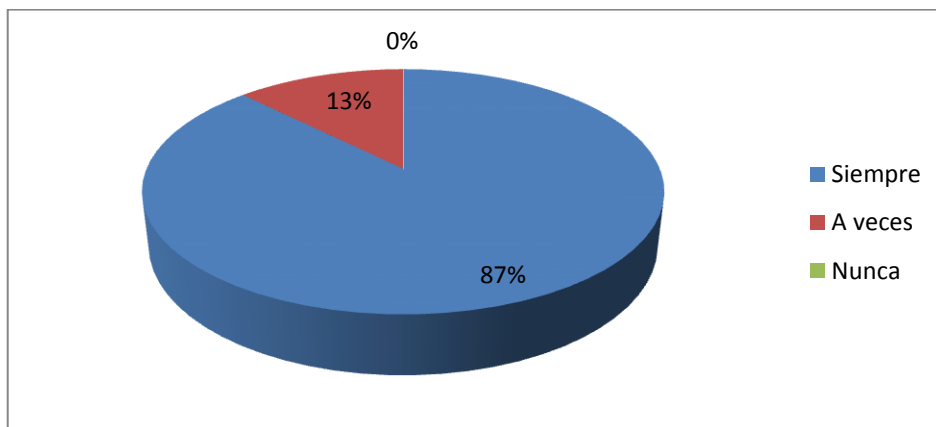
Selección de recursos didácticos

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Siempre | 14 | 87% |
| A veces | 2 | 13% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 16 | 100% |

Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.
Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 3

Selección de recursos didácticos



Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.
Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De la totalidad de docentes encuestados 14 que representan el 87% indicaron que siempre seleccionan y diseñan recursos didácticos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes, y 2 que representan el 13% manifestaron que a veces. Se concluye que la mayoría de docentes de la Carrera de Educación Básica seleccionan y utilizan material didáctico apropiado para el proceso de interaprendizaje de los diferentes conocimientos de la mala curricular vigente.

4. ¿Evalúa, retroalimenta e informa acerca de los procesos de aprendizaje de sus estudiantes?

TABLA N° 4

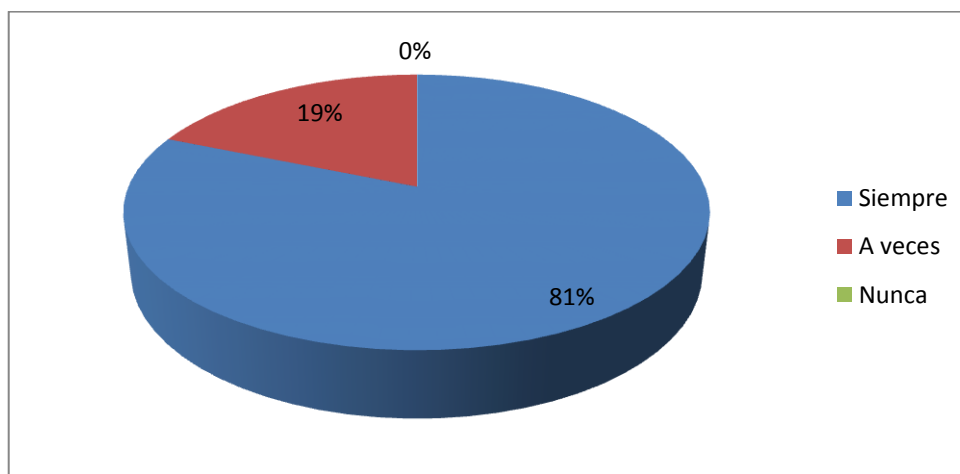
Información de los procesos de aprendizaje

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Siempre | 13 | 81% |
| A veces | 3 | 19% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 16 | 100% |

Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.
Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 4

Información de los procesos de aprendizaje



Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.
Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En las encuestas aplicadas a los docentes de la Carrera de Educación Básica, 13 que representan el 81% manifestaron que siempre evalúan, retroalimentan e informan sobre los procesos de aprendizaje de sus estudiantes, mientras que 3 que representan el 19% indicaron que a veces. Los docentes siempre deberían evaluar, retroalimentar e informar sobre los avances de los aprendizajes de los estudiantes, dichas acciones se realizarán con la finalidad de mejorar la calidad de la educación superior.

5. ¿Utiliza varias estrategias que ofrecen a los estudiantes caminos de aprendizaje colaborativo e individual?

TABLA N° 5

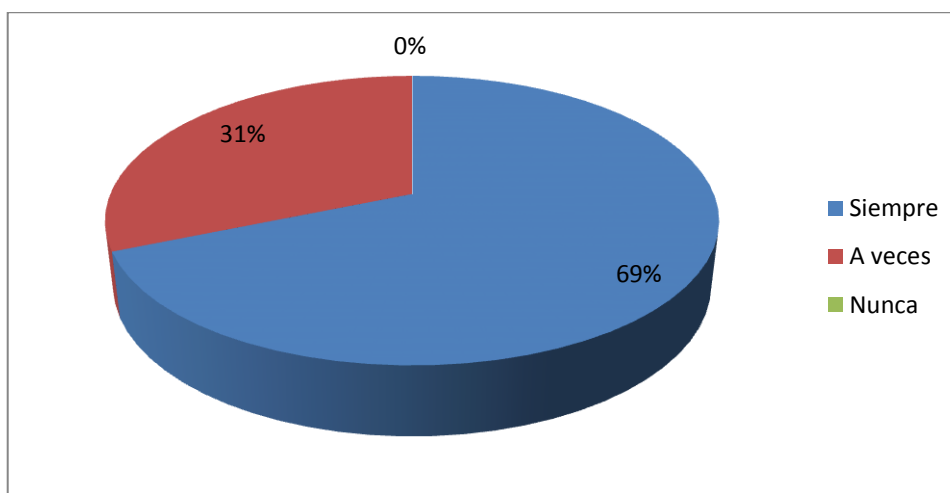
Estrategias para el aprendizaje colaborativo e individual

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Siempre | 11 | 69% |
| A veces | 5 | 31% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 16 | 100% |

Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.
Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 5

Estrategias para el aprendizaje colaborativo e individual



Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.
Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En las encuestas aplicadas a los docentes, 11 que representan el 69% de la totalidad respondieron que siempre utilizan varias estrategias para fomentar el aprendizaje colaborativo e individual, y 5 que representan el 31% indicaron que a veces. Se concluye que los docentes en su mayoría siempre utilizan estrategias metodológicas para potenciar el trabajo en equipo e individual de los estudiantes.

6. ¿Participa en los proyectos de mejora continua de la Carrera y apoya la gestión institucional?

TABLA N° 6

Proyectos de mejora continua

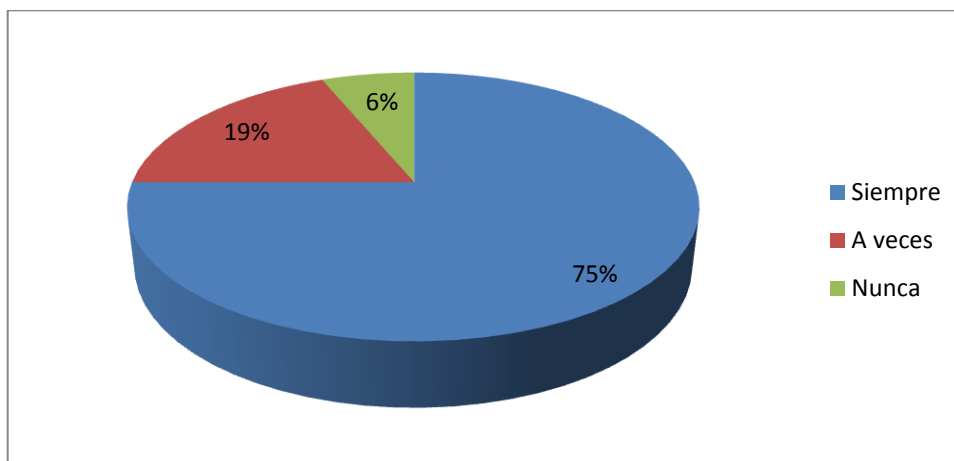
| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Siempre | 12 | 75% |
| A veces | 3 | 19% |
| Nunca | 1 | 6% |
| TOTAL | 16 | 100% |

Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.

Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 6

Proyectos de mejora continúa



Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.

Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De la totalidad de docentes encuestados, 12 que representan el 75% manifestaron que siempre participan en proyectos para la mejora continua de la Carrera y apoyo a la gestión institucional, mientras que 3 que representan el 19% dicen que a veces, 1 que representan el 6% expreso que nunca. Se considera que los docentes de la Carrera siempre deberían participar en el desarrollo de los proyectos para conseguir que se oferte una mejor calidad de educación superior.

7. ¿Cómo consideró usted en ciclos anteriores el nivel académico y profesional de los estudiantes egresados de la Carrera de Educación Básica?

TABLA N° 7

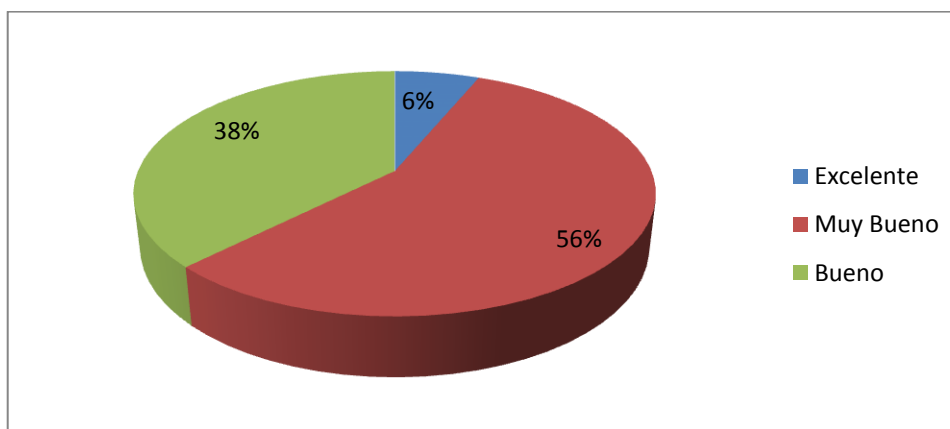
Nivel académico y profesional de los estudiantes

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------|------------|-------------|
| Excelente | 1 | 6% |
| Muy Bueno | 9 | 56% |
| Bueno | 6 | 38% |
| TOTAL | 16 | 100% |

Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.
Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 7

Nivel académico y profesional de los estudiantes



Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.
Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De los docentes encuestados 1 que representa el 6% de la totalidad consideró que el nivel académico y profesional de los estudiantes egresados de la Carrera de Educación Básica es excelente, mientras que 9 que representan el 56% indicaron que muy bueno, y 6 que representan el 38% manifestaron que bueno. Se concluye que la formación académica de los estudiantes de la Carrera es muy buena, pero se debería alcanzar el indicador de excelente con la participación de los directivos y docentes de la Carrera de Educación Básica.

8. ¿Usted considera que la Carrera de Educación Básica debe asignar al menos 400 horas para prácticas pre profesionales?

TABLA N° 8

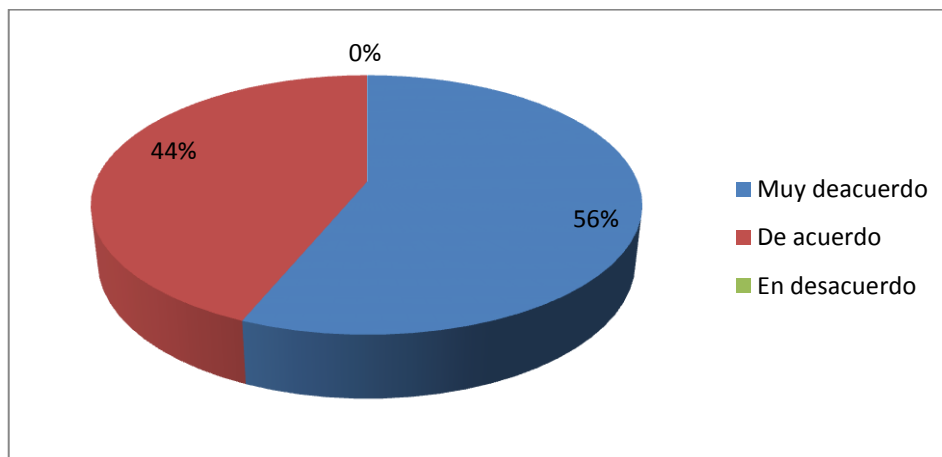
Número de horas para las prácticas pre profesionales

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Muy de acuerdo | 9 | 56% |
| De acuerdo | 7 | 44% |
| En desacuerdo | 0 | 0% |
| TOTAL | 16 | 100% |

Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.
Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 8

Número de horas para las prácticas pre profesionales



Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.
Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De la totalidad de docentes encuestados, 9 que representan el 56% están muy de acuerdo a que se deberían asignar al menos 400 horas para las prácticas pre profesionales, mientras que 7 que representan el 44% están de acuerdo. Los docentes expresan que si están de acuerdo que se asignen 400 horas para la realización de la práctica pre profesional, en base al Reglamento de Régimen Académico vigente.

9. ¿La formación del futuro docente deberá realizarse en base al Nuevo Modelo de Gestión Educativa y la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica propuesto por el Ministerio de Educación?

TABLA N° 9

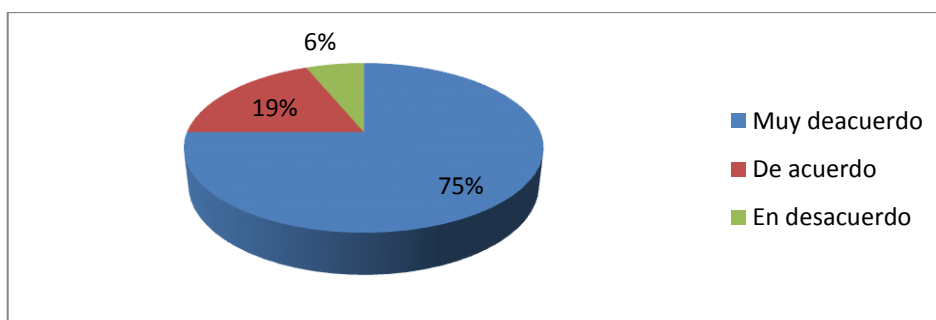
Perfil del futuro docente

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|-------------|
| Muy de acuerdo | 12 | 75% |
| De acuerdo | 3 | 19% |
| En desacuerdo | 1 | 6% |
| TOTAL | 16 | 100% |

Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.
Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 9

Perfil del futuro docente



Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.
Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACION:

De los docentes encuestados, 12 que representan el 75% de la totalidad están muy de acuerdo a que la formación del futuro docente debe realizarse en base al nuevo modelo de gestión educativa, mientras que 3 que representan el 19% indicaron que están de acuerdo, y 1 que representa el 6% manifestó que está en desacuerdo. Los docentes de la Carrera consideran que la formación de los estudiantes maestros debe realizarse de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación, en base a la Actualización del Currículo del 2010.

10. ¿Usted considera que se debería diseñar el programa de prácticas pre profesionales de la Carrera de Educación Básica, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico vigente?

TABLA N° 10

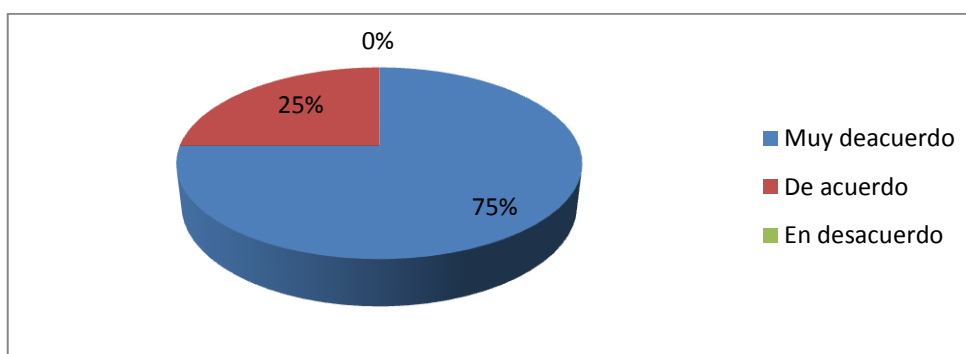
Diseño del programa de prácticas pre profesionales

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Muy de acuerdo | 12 | 75% |
| De acuerdo | 4 | 25% |
| En desacuerdo | 0 | 0% |
| TOTAL | 16 | 100% |

Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.
Elaborado por: Investigador.

GRÁFICO N° 10

Diseño del programa de prácticas pre profesionales



Fuente: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.
Elaborado por: Investigador.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De la totalidad de docentes encuestados, 12 que representan el 75% están muy de acuerdo en que se debería diseñar el programa de prácticas pre profesional de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento del Régimen Académico vigente, y 4 que representan el 25% indicaron que están de acuerdo. Los docentes de la Carrera están muy de acuerdo que se diseñe el programa de prácticas pre profesionales en base a la Ley Orgánica de Educación Superior y al Reglamento de Régimen Académico vigente.

4.5. Conclusiones y Recomendaciones.

4.5.1. Conclusiones.

- Los directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi (Rector, Vicerrector, Directora Académica, Coordinadora de Práctica Pre profesional Docente, Coordinador de la Carrera, están muy de acuerdo en realizar la formación académica y profesional de los estudiantes de la Carrera Ciencias de la Educación mención Educación Básica a lo largo de las unidades de organización curricular: Unidad Básica, Profesional, y de Titulación.
- Los directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi están de acuerdo en diseñar el programa de prácticas pre profesionales de la Carrera de Educación Básica, en base a la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico Vigente.
- Los estándares de desempeño profesional del docente de la Carrera de Educación Básica serán utilizados siempre en la formación académica y profesional de los estudiantes con la finalidad de alcanzar una alta calidad de formación académica y profesional con visión científica y humanista.
- El nuevo modelo de gestión educativa y la Actualización y Fortalecimiento Curricular del 2010 son muy importantes dentro de la formación académica y profesional de los estudiantes de la Carrera de Educación Básica, por lo tanto los docentes de la Carrera están muy de acuerdo que la formación del futuro docente se realice tomando en consideración lo antes mencionado.
- Los estudiantes de la Carrera de Educación Básica siempre aportaron en la formación cognitiva y humanista de los estudiantes de los diferentes Años de Educación Básica de las Instituciones Educativas.
- Las prácticas pre profesionales son parte fundamental del currículo, y se articulan con las unidades de organización curricular como son: la unidad básica, unidad profesional y unidad de titulación; son actividades de

aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión.

- Los docentes deben desarrollar varias competencias de su formación profesional como por ejemplo: asumir la responsabilidad del propio proceso de formación permanente y desarrollo profesional, cuestionando el valor de sus propios conocimientos, habilidades, valores, creencias y actitudes, los modos de pensar de sentir y de actuar como personas y como docentes.
- Los profesores orientadores de las instituciones educativas forman parte del equipo para el asesoramiento y evaluación de los estudiantes – maestros que realizan la práctica pre profesional docente y ellos están de acuerdo en participar siempre en cursos, seminarios talleres, y conferencias que se organicen en la Carrera de Educación Básica para asesorar el desarrollo de las prácticas pre profesionales.
- El diseño del programa de las prácticas pre profesionales en base al Reglamento del Régimen Académico Vigente permitirá fortalecer la formación profesional de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

4.5.2. Recomendaciones.

- Los Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi deben optimizar la organización y planificación de los procesos de formación académica y profesional a lo largo de las unidades de organización curricular: Unidad Básica, Profesional, y de Titulación.
- Las prácticas pre profesionales es un indicador importante en la evaluación de la Carrera de Educación Básica, por lo tanto se debe impulsar y aplicar el diseño del programa de prácticas pre profesionales.
- Los docentes siempre deben estar actualizados y capacitados, con el propósito de alcanzar un excelente nivel de formación académica y profesional de los estudiantes de la Carrera de Educación Básica.
- Se debe organizar cursos, seminarios talleres y conferencias sobre el nuevo Modelo de Gestión Educativa y Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica 2010, dirigido a los docentes de la Carrera de Educación Básica con el objetivo de mejorar su capacitación y profesionalización y esté al servicio de los estudiantes de la Carrera.
- Para la formación integral de los estudiantes de las Instituciones Educativas, los estudiantes maestros deben organizar la planificación didáctica en base a las orientaciones de la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica del 2010.
- Las prácticas pre profesionales docentes deberán ser de investigación- acción y se realizarán en las instituciones educativas del Sistema de Educación General Básica público o privado, garantizando el fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes maestros de la Carrera de Educación Básica.
- Considerando que las competencias son los conocimientos, habilidades, y destrezas que desarrolla una persona para comprender, transformar y practicar

en el mundo en el que se desenvuelve; los docentes deben aplicar estas competencias de su formación profesional, en la formación integral (cognitiva, humanista) de los estudiantes de las instituciones públicas o privadas.

- Los directivos de la Universidad permanentemente deben organizar, planificar, ejecutar, y evaluar cursos, seminarios talleres, y conferencias, los mismos que deben ser dirigidos a los profesores orientadores, directivos de las instituciones educativas, tutores universitarios y estudiantes maestros, para optimizar los procesos de formación académica y profesional.
- La formación académica y profesional de los estudiantes de la Carrera de Educación Básica debe realizarse a lo largo de las unidades de organización curricular, y el investigador sugiere que se aplique la propuesta del diseño de las prácticas pre profesionales, ya que la misma se ha realizado en base a la ley Orgánica de Educación Superior, y el Reglamento de Régimen Académico vigente.

CAPÍTULO V

PROPUESTA ALTERNATIVA A LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

5.1. Título de la Propuesta.

Programa de prácticas pre profesionales para optimizar la formación de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

5.2. Justificación.

El propósito del presente trabajo de investigación, una vez determinado el problema de la falta del diseño de un programa de prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica, se ha visto la necesidad de desarrollar el programa de prácticas pre profesionales en base al nuevo Reglamento de Régimen Académico vigente de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Esta propuesta servirá para optimizar el desarrollo de las prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica, así como también será un referente para otras Universidades y Escuelas Politécnicas que oferten la Carrera de Educación Básica. Las prácticas pre profesionales son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que el estudiante de la Carrera de Educación Básica debería aplicar en su vida profesional.

Para el diseño del programa se utilizará el Reglamento de Régimen Académico vigente el mismo que establece que cada carrera profesional asignara al menos

400 horas para las prácticas pre profesionales, y estas prácticas deben organizarse a lo largo de todo el currículo de la Carrera deben estar articuladas al objetivo del nivel de estudio y ligadas a una cátedra integradora que tiene el propósito de visualizar y acompañar al estudiante en la ejecución de sus prácticas. Se articularán también a los programas y proyectos de vinculación, pues del total de 400 horas, 160 horas se destinarán a vinculaciones con la sociedad.

El diseño del programa regulará y orientará el quehacer académico de la Carrera profesional de Educación Básica, garantizando una formación de alta calidad que propenda a la excelencia y pertinencia del Sistema de Educación Superior, mediante su articulación a las necesidades de transformación y participación social, fundamentales para alcanzar el Buen Vivir.

5.3. Objetivos.

5.3.1. Objetivo General.

Garantizar una formación de alta calidad de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica, mediante el diseño del programa de las prácticas pre profesionales docentes, articulando los campos de formación teórico, profesional e investigativo para optimizar el eficiente desempeño profesional

5.3.2. Objetivos Específicos.

- Analizar la ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico para determinar las unidades de organización curricular de la Carrera profesional de Ciencias de la Educación mención Educación Básica.
- Organizar la estructura del diseño del programa de prácticas pre profesionales en base al nuevo Reglamento de Régimen Académico.
- Diseñar el programa de prácticas pre profesionales para optimizar la formación académica y profesional de los estudiantes.

5.4. Estructura de la propuesta.

Considerando el estudio del planteamiento del problema, la investigación del marco teórico, y los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos de investigación de la técnica de la encuesta aplicados a la población objeto de estudio, se puede concluir y recomendar el diseño del programa de práctica pre profesional en base a la siguiente estructura de la propuesta:

1. PRESENTACIÓN:

- 1.1. Misión, Visión de la Universidad Técnica de Cotopaxi.
- 1.2. Misión, Visión de la Carrera Ciencias de la Educación mención Educación Básica.

2. OBJETIVOS

- 2.1. Generales.
- 2.2. Formación.

3. MARCO LEGAL

- 3.1. Constitución política del Ecuador
- 3.2. Ley Orgánica de Educación Superior
- 3.3. Reglamento codificado del Régimen Académico

4. ORGANIZACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL PRACTICUM.

- 4.1. Tipos de Prácticas Docentes pre profesionales:
 - 4.1.1. Práctica I (Práctica de Observación) LEDB-504
 - 4.1.2. Práctica II (Práctica de Ayudantía) LEDB-605
 - 4.1.3. Práctica III (Práctica Técnica).LEDB-705
 - 4.1.4. Práctica Pre profesional Docente
 - 4.1.4.1. Fines De La Práctica Pre-Profesional:
 - 1.1.4.2. Requisitos para la realización de la práctica Docente.
 - 1.1.4.3. Funciones y obligaciones de los estudiantes practicantes:
 - 1.1.4.4. Funciones y obligaciones de los tutores de la universidad
 - 1.1.4.5. Funciones y obligaciones de los profesores – orientadores

5. EVALUACIÓN DEL PRACTICUM

- 5.1. Evaluación de la práctica I, II y III.
- 5.2. Evaluación de la práctica pre profesional docente.

5.5. Desarrollo de la propuesta.

La propuesta está diseñada en base a la siguiente estructura: 1. Presentación; 2 Misión, Visión de la Universidad Técnica de Cotopaxi; 3. Misión, Visión de la Carrera Ciencias de la Educación mención Educación Básica; 4.Marco Legal; 5. Objetivos; 6. Organización y Operatividad del Practicum y 7. Evaluación del Practicum; la mencionada estructura se desarrollará en forma secuencial expresando aspectos importantes para la mejor organización, planificación, ejecución y evaluación de las prácticas pre profesionales, las mismas que garantizarán un eficiente, eficaz y efectivo desarrollo académico y profesional de los estudiantes.

Programa de las prácticas pre profesionales en base al Reglamento de Régimen Académico Vigente para fortalecer la formación profesional de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

1. PRESENTACIÓN.

La práctica pre profesional es una actividad estrictamente académica, en la que se complementan los conocimientos con la experiencia real; permite articular la teoría con la práctica es el laboratorio donde el estudiante – maestro aplica sus conocimientos científicos, experimenta principios pedagógicos, didácticos, metodológicos, procesos cognitivos, psicomotrices y afectivos que permiten el cumplimiento de una educación integral, formativa e interactiva, elevando la calidad de la formación académica y profesional de los estudiantes de la Carrera Ciencias de la Educación mención Educación Básica.

1.1.Misión, Visión de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

MISIÓN

La Universidad "Técnica de Cotopaxi", es pionera en desarrollar una educación para la emancipación; forma profesionales humanistas y de calidad; con elevado nivel académico, científico y tecnológico; sobre la base de principios de solidaridad, justicia, equidad y libertad, genera y difunde el conocimiento, la ciencia, el arte y la cultura a través de la investigación científica; y se vincula con la sociedad para contribuir a la transformación social-económica del país.

VISIÓN

En el año 2015 seremos una universidad acreditada y líder a nivel nacional en la formación integral de profesionales críticos, solidarios y comprometidos en el cambio social; en la ejecución de proyectos de investigación que aporten a la solución de los problemas de la región y del país, en un marco de alianzas estratégicas nacionales e internacionales; dotada de infraestructura física y tecnología moderna, de una planta docente y administrativa de excelencia; que mediante un sistema integral de gestión le permite garantizar la calidad de sus proyectos y alcanzar reconocimiento social.

1.2.Misión, Visión de la Carrera Ciencias de la Educación mención Educación Básica.

MISIÓN

La Carrera de Educación Básica forma profesionales en docencia con alto nivel académico, científico y humanístico, para contribuir a la solución de los problemas relacionados con la enseñanza-aprendizaje de la Educación General Básica y necesidades del sistema educativo y de la sociedad ecuatoriana.

VISIÓN

La Carrera de Educación Básica conlleva un liderazgo en el proceso educativo integral apoyando en la docencia, investigación y vinculación con la sociedad, con docentes calificados e infraestructura física y tecnológica, basada en la concepción dialéctica del mundo y la práctica de valores como: respeto, identidad, libertad, democracia y compromiso social para fomentar proyectos educativos innovadores que garanticen la calidad académica en el sistema educativo nacional y contribuyan a la transformación de la sociedad.

2. OBJETIVOS

2.1. Generales.

- Desarrollar en los estudiantes de Práctica Docente una conciencia crítica y creativa en torno a la formación de actitudes y valores orientados a estimular la participación en actividades inherentes a su función como docente y administrador educativo.
- Promover en los estudiantes de Práctica Docente una actitud participativa en relación a la observación, ayudantía, aplicación técnica, planeación, desarrollo y evaluación de la tarea educativa que se realiza en la institución donde práctica.
- Identificar en el desempeño de los estudiantes de Práctica Docente, las insuficiencias y logros presentados en los planes y programas de estudio para reordenar el trabajo en la Carrera.

2.2. Formación.

Dimensión A: Domino Curricular y Disciplinar

- Dominar el área del saber que enseña.
- Comprender la epistemología del área del saber que enseña y sus transformaciones a lo largo de la historia.

- Conocer la relación del área del saber que enseña con otras disciplinas.
- Conocer la didáctica de la disciplina que imparte, y las teorías e investigaciones educativas que la sustentan.
- Comprender los componentes de la estructura curricular, cómo se articulan y cómo se aplican en el aula.
- Conocer el currículo anterior y posterior al grado/curso que imparte.
- Conocer los ejes transversales que propone el currículo nacional.
- Usar de forma competente la lengua en la que enseña.

Dimensión B: Gestión del Aprendizaje.

- Planificar mediante la definición de objetivos acordes al nivel y al año de Educación General Básica, al contexto, a los estilos, ritmos y necesidades educativas de los estudiantes, tomando en cuenta el currículo prescrito y los estándares de aprendizaje.
- Incluir en sus planificaciones actividades de aprendizaje y procesos evaluativos, de acuerdo con los objetivos educativos establecidos.
- Seleccionar y diseñar recursos didácticos que sean apropiados para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.
- Adaptar los tiempos planificados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Planificar sus clases para que los estudiantes apliquen sus conocimientos y relacionen con sus propios procesos de aprendizaje.
- Comunicar a los estudiantes acerca de los objetivos de aprendizaje al inicio de la clase/bloque curricular y cuáles son los resultados esperados de su desempeño en el aula.
- Crear un ambiente positivo que promueve el diálogo tomando en cuenta intereses, ideas y necesidades educativas especiales de los estudiantes para generar reflexión, indagación, análisis y debate.
- Responder a situaciones críticas que se generan en el aula y actúa como mediador de conflictos.

- Organizar y emplear el espacio, los materiales y los recursos de aula, de acuerdo con la planificación y desempeños esperados.
- Utilizar varias estrategias que ofrecen a los estudiantes caminos de aprendizaje colaborativo e individual.
- Promover en los estudiantes se cuestionen sobre su propio aprendizaje y busquen alternativas de explicación o solución a sus propios cuestionamientos.
- Promover una cultura de evaluación que permita la autoevaluación y la coevaluación de los estudiantes.
- Diagnosticar las necesidades educativas de aprendizaje de los estudiantes considerando los objetivos del currículo y la diversidad del estudiantado.
- Evaluar los objetivos de aprendizaje planificados durante su ejercicio docente.
- Evaluar de forma permanente el progreso individual, tomando en cuenta las necesidades educativas especiales, con estrategias específicas.
- Comunicar a sus estudiantes, de forma oportuna y permanente, los logros alcanzados y todo lo que necesitan hacer para fortalecer su proceso de aprendizaje.
- Informar a los padres de familia o representantes legales, docentes y directivos, de manera oportuna y periódica, acerca del progreso y los resultados educativos de los estudiantes.

Dimensión C: Desarrollo Profesional.

- Participar en procesos de formación relacionados con su ejercicio profesional, tanto al interior de la institución como fuera de ella.
- Investigar y actualizar de forma permanente temas que tienen directa relación con su ejercicio profesional y con la realidad de su entorno y la del entorno de sus estudiantes.
- Aplicar experiencias y conocimientos aprendidos en los procesos de formación, relacionados con su ejercicio
- Compartir sus experiencias y conocimientos con otros profesionales de la comunidad educativa.

- Trabajar con los padres de familia o representantes legales y otros miembros de la comunidad educativa, involucrándolos en las actividades del aula y de la institución.
- Generar un ambiente participativo para el intercambio de experiencias y búsqueda de mecanismos de apoyo y asistencia a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Examinar los efectos de sus prácticas pedagógicas en el aprendizaje del estudiantado y se responsabiliza de ellos, a partir de los resultados académicos, de la observación de sus propios procesos de enseñanza, de la de sus pares y de la retroalimentación que reciba de la comunidad educativa.
- Valorar su labor como docente y agente de cambio

Dimensión D: Compromiso Ético

- Fomentar en sus estudiantes el desarrollo de sus potencialidades y capacidades individuales y colectivas en todas sus acciones, tomando en cuenta las necesidades educativas especiales.
- Comunicar a sus estudiantes altas expectativas acerca de su aprendizaje, basadas en la información real sobre sus capacidades y potencialidades individuales y grupales.
- Estimular el acceso, permanencia y promoción en el proceso educativo de los estudiantes dentro del sistema educativo.
- Fomentar en sus estudiantes la capacidad de organizar acciones de manera colectiva, respetando la diversidad, las individualidades y las necesidades educativas especiales.
- Tomar acciones para proteger a estudiantes en situaciones de riesgo que vulneren sus derechos.
- Promover y reforzar prácticas que contribuyen a la construcción del Buen Vivir.
- Fomentar las expresiones culturales de los pueblos, las etnias, las nacionalidades y la lengua materna de sus estudiantes.

- Generar e involucrarse en la promoción y apoyo de proyectos de desarrollo comunitario.
- Promover acciones que sensibilicen a la comunidad sobre procesos de inclusión educativa y social.

3. MARCO LEGAL

La práctica pre profesional se sustenta de acuerdo al siguiente marco legal:

3.1. Constitución política del Ecuador.

Artículo 350 de la Constitución de la República dispone que el Sistema de Educación

Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

3.2. Ley Orgánica de Educación Superior

Art. 87: Requisitos previos a la obtención del título.- Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales debidamente monitoreadas. En los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior.

Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad.

3.3. Reglamento codificado del Régimen Académico

Artículo 20.- Unidades de organización curricular.- Las unidades de organización curricular son formas de ordenamiento de las asignaturas, cursos o

sus equivalentes, que permiten integrar el aprendizaje en cada período académico, articulando los campos de formación teórico, profesional e investigativo.

Artículo 21.- Unidades de organización curricular en las carreras técnicas y tecnológicas superiores, y de grado.- Estas unidades son:

1. **Unidad básica.-** Introduce al estudiante en el aprendizaje de las ciencias y disciplinas que sustentan la carrera, sus metodologías e instrumentos, así como en la contextualización de los estudios profesionales;
2. **Unidad profesional.-** Está orientada al conocimiento del campo de estudio y las áreas de actuación de la carrera, a través de la integración de las teorías correspondientes y de la práctica pre profesional;
3. **Unidad de titulación.-** Incluye las asignaturas, cursos o sus equivalentes, que permiten la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la resolución de problemas, dilemas o desafíos de una profesión. Su resultado fundamental es el desarrollo de un trabajo de titulación, basado en procesos de investigación e intervención o la preparación y aprobación de un examen de grado.

Artículo 28.- Campos de formación de la educación superior de grado o de tercer nivel.- En este nivel, los campos de formación se organizarán de la siguiente manera:

1. **Fundamentos teóricos.-** Integra el conocimiento de los contextos, principios, lenguajes, métodos de la o las disciplinas que sustentan la profesión, estableciendo posibles integraciones de carácter multi e inter disciplinar.
2. **Praxis profesional.-** Integra conocimientos teóricos-metodológicos y técnico instrumentales de la formación profesional e incluye las prácticas pre profesionales, los sistemas de supervisión y sistematización de las mismas.

Artículo 88.- Prácticas pre profesionales.- Son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión.

Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje. Las prácticas pre profesionales o pasantías son parte fundamental del currículo conforme se regula en el presente Reglamento.

Cada carrera asignará, al menos, 400 horas para prácticas pre profesionales, que podrán ser distribuidas a lo largo de la carrera, dependiendo del nivel formativo, tipo de carrera y normativa existente. El contenido, desarrollo y cumplimiento de las prácticas pre profesionales serán registrados en el portafolio académico.

Artículo 89.- Pasantías.- Cuando las prácticas pre profesionales se realicen bajo relación contractual y salarial de dependencia, serán reguladas por la normativa aplicable a las pasantías, sin modificar el carácter y los efectos académicos de las mismas.

Artículo 90.- Prácticas pre profesionales durante el proceso de aprendizaje.- En la educación superior técnica y tecnológica o sus equivalentes y de grado, las prácticas pre profesionales se distribuirán a lo largo de las unidades de organización curricular tomando en cuenta los objetivos de cada unidad y los niveles de conocimiento y destrezas investigativas adquiridos.

Artículo 92.- Ayudantes de cátedra e investigación.- Las prácticas pre profesionales podrán realizarse mediante ayudantías de cátedra o de investigación cuando, en correspondencia con sus requerimientos institucionales, las IES seleccionen estudiantes para que realicen tales prácticas académicas de manera sistemática.

Los ayudantes de cátedra se involucrarán en el apoyo a las actividades de docencia del profesor responsable de la asignatura, y desarrollarán competencias básicas para la planificación y evaluación del profesor.

Los ayudantes de investigación apoyarán actividades de recolección y procesamiento de datos a la vez que participarán en los procesos de planificación y monitoreo de tales proyectos. Las ayudantías de cátedra o de investigación podrán ser remuneradas o no.

Artículo 93.- Realización de las prácticas pre profesionales.- Las instituciones de educación superior diseñarán, organizarán y evaluarán las correspondientes prácticas pre profesionales para cada carrera. Para el efecto, las IES implementarán programas y proyectos de vinculación con la sociedad, con la participación de sectores productivos, sociales y culturales. Estas prácticas se realizarán conforme a las siguientes normas:

1. Las actividades de servicio a la comunidad contempladas en los artículos 87 y 88 de la LOES serán consideradas como prácticas pre profesionales. Para el efecto, se organizarán programas y proyectos académicos que deberán ejecutarse en sectores urbano-marginales y rurales. Estas prácticas tendrán una duración mínima de 160 horas.
2. Todas las prácticas pre profesionales deberán ser planificadas, monitoreadas y evaluadas por un tutor académico de la IES, en coordinación con un responsable de la institución en donde se realizan las prácticas (institución receptora). En la modalidad dual, se establecerá además un tutor de la entidad o institución receptora.
3. Toda práctica pre profesional estará articulada a una o varias cátedras. El tutor académico de la práctica pre profesional deberá incluir en la planificación de la cátedra las actividades, orientaciones académicas-investigativas y los correspondientes métodos de evaluación.

4. Para el desarrollo de las prácticas pre profesionales, cada IES establecerá convenios o cartas de compromiso con las contrapartes públicas o privadas. Como parte de la ejecución de los mismos deberá diseñarse y desarrollarse un plan de actividades académicas del estudiante en la institución receptora.
5. En caso de incumplimiento de compromisos por parte de la institución o comunidad receptora o del plan de actividades del estudiante la institución de educación superior deberá reubicarlo inmediatamente en otro lugar de práctica.
6. Las IES organizarán instancias institucionales para la coordinación de los programas de vinculación con la sociedad y las prácticas pre profesionales, en una o varias carreras.
7. En el convenio específico con la institución o comunidad receptora deberá establecerse la naturaleza de la relación jurídica que ésta tendrá con el estudiante:
 - a. Si es únicamente de formación académica se excluye la remuneración y de ser necesario se utilizará un seguro estudiantil por riesgos laborales; la gratuidad de la educación superior pública no cubrirá el seguro estudiantil;
 - b. Si se acuerda una relación laboral que incluye fines formativos es decir una pasantía ésta se regirá por la normativa pertinente e incluirá la afiliación del estudiante al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
 - c. En el caso de las carreras de medicina humana odontología enfermería obstetricia y veterinaria el internado rotativo se considerará como prácticas pre-profesionales.

Artículo 94.- Evaluación de carreras y prácticas pre profesionales.- El CEAACES tomará en cuenta la planificación y ejecución de las prácticas pre profesionales para la evaluación de carreras considerando el cumplimiento de la presente normativa.

4. ORGANIZACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL PRACTICUM.

La organización y operatividad del desarrollo de la práctica pre profesional docente de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica se desarrollará de acuerdo al nuevo Reglamento de Régimen Académico aprobado por el Consejo de Educación Superior. Así como también tomando en cuenta la malla curricular actual de la Carrera de Educación básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

A continuación se establece la organización y operatividad en base a los siguientes aspectos Malla Curricular. (Ver anexo 5)

4.1. Tipos de Prácticas Docentes pre profesionales:

4.1.1. Práctica I (Práctica de Observación) LEDB 504

Prácticas de Observación es aquella actividad donde el universitario inicia su inducción a las instituciones educativas en calidad de observador de los procesos que se desarrollan en las aulas y fuera de ellas,

La práctica I se realizará en el V Ciclo mediante el silabo (Ver anexo 6) y teniendo en cuenta los datos del silabo de la asignatura de Práctica I (Práctica de Observación), las mismas que se realizarán simultáneamente en la Aulas Universitaria e Instituciones Educativas de Educación General Básica con las cuales la Universidad tiene convenios interinstitucionales.

Para la realización de la práctica de observación se contará con un instructivo de la práctica de observación (Ver anexo 7), además con las respectivas fichas que se utilizaran en el desarrollo de la práctica de observación. (Ver anexo 8).

4.1.2. Práctica II (Práctica de Ayudantía) LEDB 605

La práctica de ayudantía es una asignatura de mucha importancia, que se encarga de formar, preparar y dirigir a los futuros profesionales de la educación para las labores docente educativa, para el desempeño eficaz y eficiente en la labor

educativa proporcionándole todos los medios, métodos, metodología y las estrategias metodológicas para analizar, planificar, ejecutar y evaluar en los procesos de ayudantía de manera integral sistemática y continua.

Esta asignatura comprende el estudio y manejo de principios, métodos, técnicas, procesos didácticos en el interaprendizaje de la Educación Básica, como también la elaboración y uso de recursos didácticos.

El aporte principal de la Carrera de Educación Básica se enfoca en la formación humanista donde el profesional estará preparado para cumplir con los retos de la sociedad actual.

La práctica II se realizará en el VI Ciclo mediante el desarrollo del silabo (Ver anexo 9) y teniendo en cuenta los datos del silabo de Práctica II (Práctica de Ayudantía), las mismas que se realizarán simultáneamente en las Aulas Universitarias e Instituciones Educativas de Educación General Básica con las cuales la Universidad tiene convenios interinstitucionales.

Para la realización de la práctica de ayudantía se contará con un instructivo de la práctica de ayudantía (Ver anexo 10), además con las respectivas fichas que se utilizaran en el desarrollo de la práctica de ayudantía. (Ver anexo 11).

4.1.3. Práctica III (Práctica Técnica).LEDB 705

Es una asignatura de acercamiento a la Práctica Docente, busca que los futuros maestros conozcan cada vez con mayor profundidad las características de la organización y del trabajo en el aula de la Educación General Básica, especialmente, que desarrollen las competencias necesarias para ejercer la docencia.

La Práctica Técnica no incluye una secuencia de temas de estudio con su correspondiente bibliografía, sino una secuencia de actividades previsibles que hipotéticamente pueden resultar útiles al preparar o analizar la experiencia

obtenida en cada jornada, la propuesta de actividades son susceptibles de modificación, en caso de que el docente universitario y el grupo lo consideren necesario.

La práctica III se realizará en el VII Ciclo mediante el desarrollo del silabo (Ver anexo 12) y teniendo en cuenta los datos del silabo de Práctica III (Práctica Técnica) las mismas que se realizarán en las Aulas Universitarias. En esta asignatura de Práctica III se socializarán y se darán las indicaciones y recomendaciones necesarias para la aplicación de las fichas que utilizaran posteriormente en la Práctica pre profesional docente a realizarse en el octavo ciclo.

4.1.4. Práctica pre profesional docente.

La práctica Pre profesional Docente permite articular la teoría con la práctica, es el laboratorio donde el estudiante – maestro aplica sus conocimientos científicos; experimenta principios pedagógicos, didácticos, metodológicos, procesos cognitivos, psicomotrices y afectivos que permiten el cumplimiento de una educación integral, formativa e interactiva elevando la calidad de nuestra educación.

4.1.4.1.Fines de la práctica pre-profesional.

- Conocer el manejo de instrumentos curriculares, mediante la observación, la investigación, la recopilación y análisis de documentos y guías para aplicaciones en la vida profesional.
- Desarrollar actividades, aptitudes y capacidades docentes a través de los instrumentos curriculares y la aplicación de técnicas y estrategias.
- Fortalecer los principios axiológicos mediante contenidos que permitan, al nuevo docente coadyuvar al desarrollo social, político, y cultural del país.
- Contribuir en la organización y desarrollo de proyectos de vinculación con las instituciones educativas.

- Fomentar una educación en ciencia, tecnología y valores, para promover una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, optimizadora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad y respetuosa de la naturaleza.

La práctica pre profesional docente se realizará en el VIII Ciclo cumpliendo 120 horas durante todo el ciclo académico, las cuales se distribuirán de la siguiente manera:

- El estudiante – maestro realizará la práctica docente en los diferentes años de Educación General Básica de las Instituciones Educativas de la provincia de Cotopaxi y otras en el caso de que los estudiantes residan en otras provincias del Ecuador.
- Cada estudiante – maestro realizará la práctica pre profesional docente 2 horas diarias en las asignaturas de Educación Básica, y que sus periodos de clase sean de 45 minutos o sus equivalentes de lunes a jueves y el viernes se dedicará a la redacción de las planificaciones micro curriculares para ser presentadas, posteriormente revisadas y calificadas por el Tutor de la Universidad.

4.1.4.2.Requisitos para la realización de la práctica Docente.

Serán estudiantes maestros los matriculados legalmente en ciencias de la Educación en VIII ciclo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas, que no estén arrastrando materias psicopedagógicas y que posteriormente hayan aprobado la Práctica I (Observación), Práctica II (Ayudantía) y Práctica III (Técnica) respectivamente.

Para inscribirse legalmente en la práctica docente se requiere:

- Solicitud dirigida al Coordinador de Práctica Pre profesional Docente, en especie valorada.
- Una foto tamaño carné
- Record académico de los ciclos precedentes para determinar que no arrastran materias psicopedagógicas y/o de especialización.

Las prácticas docentes se constituyen en un requisito para el egresamiento, se realizarán en 2 horas de prácticas diarias en las asignaturas de E.G.B, y que sus periodos de clase serán de 45 minutos o sus equivalentes.

4.1.4.3. Funciones y obligaciones de los estudiantes practicantes.

Corresponde a los estudiantes practicantes:

- Sujetarse a la distribución, realizada por la Coordinación de Práctica Pre-profesional en coordinación con la Dirección de los Distritos y Circuitos del Sistema Educativo Ecuatoriano.
- Acatar y cumplir con el instructivo de Práctica de Observación, Ayudantía, Técnica y Docente;
- Presentar a los profesores tutores de práctica docente, con cuarenta y ocho horas de anticipación el plan de lección, el material didáctico, la hoja de calificación y de asistencia, debidamente legalizados por el profesor orientador;
- Acatar el horario propuesto por el profesor orientador, en el que constará la distribución de las horas y asignaturas en que se realizará la práctica docente;
- Integrarse a todas las actividades académico-sociales de las escuelas, colegios y centros infantiles donde los estudiantes realizan su práctica docente;
- Registrar la asistencia diaria de práctica de observación, ayudantía, técnica y docente y/o actividades extracurriculares con su respectivo profesor orientador.
- Entregar la documentación de práctica docente hasta la fecha determinada por la Coordinación de Práctica Pre-profesional;
- Al finalizar la práctica docente el estudiante presentará al profesor tutor su cuaderno con todos los planes de clase dictados, sellados y firmados por el profesor tutor y profesor orientador.

4.1.4.4. Funciones y obligaciones de los tutores de la universidad.

- Laborar las horas semanales asignadas en el distributivo correspondientes al ciclo académico dedicadas a calificación de planes y proyectos, supervisión de práctica docente y desarrollo de talleres;
- Asesorar, orientar y supervisar permanentemente la realización de la Práctica Docente;
- Informar al Coordinador sobre la ejecución y cumplimiento de la planificación de la Práctica Docente a su cargo y más novedades que se presentan;
- Concurrir a las sesiones de Consejo Técnico que se convocaren;
- Informar mensualmente a la Coordinación de Práctica Pre-profesional sobre el avance de la Práctica Docente;
- Acompañar a los estudiantes-maestros a las escuelas, colegios y centros infantiles donde realizarán sus Prácticas Pre-profesionales, al inicio de las mismas,
- Dictar clases demostrativas y conferencias de carácter técnico-formativo;
- Asegurar que las labores de práctica docente reúnan los requisitos científicos y pedagógicos;
- Presentar al Coordinador el informe y evaluación de práctica docente, y, las observaciones sobre el nivel formativo de los estudiantes-maestros al final de cada período de práctica de observación, ayudantía y docente;
- Realizar reuniones con los Profesores-Orientadores y con los alumnos, antes de iniciar las prácticas docentes, con fines de coordinación.
- Coordinar con los profesores orientadores de las instituciones educativas las actividades de Práctica Pre-profesional;
- Entregar a la Coordinación la planificación al inicio de la realización de la práctica docente, y el informe de actividades después de quince días de finalizado el período de práctica docente.
- Revisar, firmar y calificar los Planes de Lección de los estudiantes-maestros, previo la realización de la práctica oral;

- Llevar un registro de Práctica Pre-profesional con los siguientes datos: estudiantes practicantes, escuelas, colegios, centros infantiles y profesores - orientadores;
- Las demás disposiciones emanadas de la Coordinación de Práctica Pre-profesional y Autoridades de la Universidad.

4.1.4.5. Funciones y obligaciones de los profesores – orientadores.

- Asesorar, orientar y controlar el cumplimiento de tareas encomendadas a los estudiantes observadores, ayudantes y estudiantes-maestros en los aspectos científico-pedagógico;
- Desarrollar aspectos referentes al proceso didáctico dentro y fuera del aula.
- Distribuir los temas a los estudiantes-maestros por lo menos con setenta y dos horas de anticipación a la realización de la práctica oral;
- Calificar las prácticas orales;
- Informar a la Coordinación de Práctica Pre-profesional sobre los siguientes aspectos:
 - Asistencia de los estudiantes-maestros;
 - Rendimiento;
 - Técnicas a implantarse;
 - Dificultades registradas en la práctica docente;
- El profesor orientador, no permitirá realizar las prácticas orales sino están revisadas y calificadas por los profesores tutores.
- Permanecer durante el desarrollo de la clase que efectúe el estudiante-maestro;
- Llenar oportunamente los instrumentos, ficha de evaluación como de asistencia de los estudiantes, que la Coordinación de Práctica Pre-profesional entregará oportunamente.
- Concurrir a sesiones de trabajo y eventos pedagógicos que organiza la Coordinación de Práctica Pre-profesional, la Dirección de los Distritos y Circuitos con el propósito de mejorar estas actividades.

5. EVALUACIÓN DEL PRACTICUM

La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos, que supone un juicio de valor sobre la programación establecida, y que se emite al contrastar esa información con dichos objetivos.

5.1. Evaluación de la práctica I, II y III.

La evaluación a los estudiantes sobre el desarrollo de las prácticas I, II y III se realizará utilizando los mecanismos de evaluación que se propone en los respectivos sílabos de las asignaturas de las prácticas I, II y III; a continuación se detallan los mecanismos de evaluación a utilizarse con el respectivo puntaje en los diferentes parciales.

CUADRO N° 5
MECANISMOS DE EVALUACIÓN

| MECANISMOS DE EVALUACIÓN | PUNTAJE |
|---|------------------|
| PRIMER PARCIAL | |
| Talleres basados en el aprendizaje colaborativo | 2 |
| Trabajo de investigación con argumentación | 3 |
| Pruebas | 3 |
| Trabajo autónomo | 2 |
| TOTAL | 10 puntos |
| SEGUNDO PARCIAL | |
| Talleres basados en el aprendizaje colaborativo | 2 |
| Trabajo de investigación con argumentación | 3 |
| Pruebas. | 3 |
| Trabajo autónomo | 2 |
| TOTAL | 10 puntos |
| TERCER PARCIAL | |
| Talleres basados en el aprendizaje colaborativo | 2 |
| Trabajo de investigación con argumentación | 3 |
| Pruebas. | 3 |
| Trabajo autónomo | 2 |
| TOTAL | 10 puntos |

Fuente: Sílabos de la práctica I, II y III

Elaborado por: Investigador

Para aprobar las asignaturas de práctica I, II y III, el estudiante deberá tener un puntaje mínimo de 21 puntos en los tres parciales, y como mínimo deberá tener un 90% de asistencia.

5.2.Evaluación de la práctica pre profesional docente.

En la calificación de las prácticas, el tutor universitario utilizará las siguientes alternativas: Aprobado o Reprobado, para aprobar el estudiante – maestro tendrá que obtener la calificación mínima de 7 puntos, la calificación de las prácticas será el resultado de la evaluación de las 120 horas de prácticas docentes realizada por los estudiantes maestros en los diferentes años de Educación General Básica (Ver anexo 13), así como también se tomará muy en cuenta la valoración cualitativa y cuantitativa del profesor orientador en la evaluación del desarrollo de las prácticas docentes.

Para el desarrollo de cada práctica docente en el aula el estudiante – maestro tendrá que redactar una planificación microcurricular en base al esquema establecido en la Carrera de Educación Básica y con aspectos que tienen que ver con la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica del 2010. Esta planificación se realizará previamente solicitando al profesor orientador el conocimiento de las diferentes asignaturas de la Educación General Básica.

La evaluación al estudiante maestro por la realización de la práctica docente se lo realizara en dos momentos:

La práctica escrita (Planificación microcurricular): Revisará, evaluará y calificará el tutor universitario y también revisará y evaluará el profesor orientador en base a los siguientes indicadores:

- Determinación de contenidos y/o destrezas de aprendizaje
- Actividades (ciclo del aprendizaje)
- Selección y diseño del material didáctico
- Indicadores, técnicas e instrumentos de evaluación
- Presentación y ortografía

La práctica oral: El profesor orientador evaluará y calificará cada proceso de inter aprendizaje de la socialización de la planificación microcurricular; dicha evaluación se evaluará en base a los siguientes indicadores:

- Conducción del proceso didáctico
- Incentivación permanente a los estudiantes
- Empleo adecuado del material didáctico
- Dominio del contenido científico
- Resultados del aprendizaje.

La calificación de cada indicador será del 1 al 10, y se obtendrá un promedio de los cinco indicadores de la práctica oral y práctica escrita. El promedio de las 120 prácticas será el resultado de la nota final de su práctica docente.

Al finalizar la práctica pre profesional docente el estudiante presentará una memoria en la cual conste:

- Fichas de la práctica pre profesional docente.
- Planificaciones micro curriculares.
- Informe final de la práctica pre profesional.

El tutor universitario una vez concluida la práctica pre profesional docente emitirá un informe final de las prácticas pre profesionales de los estudiantes – maestros en base a los siguientes aspectos:

- Resultados de las encuestas aplicadas a: profesores orientadores, y estudiantes maestros.
- Presentación de las calificaciones de la práctica oral y escrita, y la nota final de la práctica pre profesional docente.
- Conclusiones y recomendaciones de la realización de la práctica pre profesional docente.

El investigador propone que esta actividad importante dentro de la formación académica y profesional de los estudiantes de la Carrera de Educación Básica, se considere como parte del portafolio del estudiante y en la nota final de su graduación. En base a la siguiente propuesta: ejemplo:

CUADRO N° 6

Formación Académica y Profesional

| Formación académica y profesional | | Nota | Nota Final |
|---|---------------------------------------|-------------|-------------------|
| Record Académico de 1° a 9° ciclo | | 9 | 9 |
| Trabajo de Investigación | Trabajo de investigación escrito | 9 | 9 |
| | Defensa del proyecto de investigación | 9 | |
| Práctica pre profesional docente | Práctica escrita | 10 | 9 |
| | Práctica Oral | 8 | |
| Nota final de la formación académica y profesional | | | 9 |

Elaborado por: Investigador

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ASAMBLEA, Nacional. (2008). *Constitución Política del Ecuador*. Quito: s.n., 2008.
- ASANBLEA, Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior. Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito: Lexis S.A, 2010.
- CONSEJO, de Educación Superior. (2013). *Reglamento de Régimen Académico. Reglamento de Régimen Académico*. Quito: Gaceta Oficial del Consejo de Educación Superior, 2013.
- BLANCO, Alicia. (2009). *Desarrollo y Evaluación de Competencias en Educación Superior*. Madrid, España: Editorial Narcea.
- CASARINI, María. (2012). *Teoría y Diseño Curricular*. México: Editorial Trillas.
- PEZO, Elsa. (2001). *Práctica Docente I*. Quito, Ecuador: Editorial Codeu Ediciones Académicas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ANDRADE, Yessica. (2013). *Prácticas pre profesionales para el desarrollo de competencias de los estudiantes de psicología educativa*. Guayaquil, Ecuador. (p.115)
- LASSO, Maria. (2011). *Guía de aplicación curricular*. Quito, Ecuador: Norma. (p. 22)
- LARREA, Elizabeth. (2013). *Documento generalidades del currículo*. Quito. (p.1 -4)
- MINISTERIO, Educación. (Enero - abril de 2011). *La formación práctica de estudiantes universitarios: repesando el Practicum*. Revista de Educación (354), (p. 59)
- POSNER, George. (2000). *Análisis del Currículo*. Colombia: Quebecor impresoande. (p. 26)

- POSNER, George. (2000). *Análisis del Currículo*. Colombia: Quebecor impresoande. (p. 68)
- REVILLA, Diana. (2010). *La práctica reflexiva durante el desarrollo de la práctica pre profesional docente*. Buenos Aires, Argentina. (p. 9)
- SAYAGO, Beatriz. (2004). *Las prácticas profesionales en la formación docente*. Venezuela. (p. 137)
- SEVILLA, Gloria., & PILA, Guido. (2011). *Elaboración de una guía de concientización sobre la importancia del laboratorio de práctica docente para las prácticas pre profesional de la Carrera de Educación Básica*. Latacunga, Ecuador. (p. 150)

LINKOGRAFÍA

Educación, Ministerio de. 2012. www.educacion.gob.ec. www.educacion.gob.ec. [En línea] 2012. [Citado el: 2 de Enero de 2015.] http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf.

PEREZ, Ángel. 2014. Consejo de Educación Superior. [En línea] 2014. [Citado el: 2 de Enero de 2015.] <http://www.ces.gob.ec/regimen-academico/talleres-carreras-de-educacion/septimo-taller-de-las-carreras-de-educacion>.

PEREZ, Ángel. 2014. Consejo de Educación Superior. [En línea] 2014. [Citado el: 2 de Enero de 2015.] <http://www.ces.gob.ec/regimen-academico/talleres-carreras-de-educacion/cuarto-taller-de-las-carreras-de-educacion>.

Wikipedia. 2015. Wikipedia. Wikipedia. [En línea] 2 de enero de 2015. [Citado el: viernes 2 de Enero de 2015.] [http://es.wikipedia.org/wiki/Competencia_\(aprendizaje\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Competencia_(aprendizaje)).

ANEXOS